



CHENA, el Cerro es Testigo:
recursos para la promoción de la memoria
histórica y la educación en derechos humanos



CHENA, el Cerro es Testigo:
recursos para la promoción de la memoria histórica
y la educación en derechos humanos



**CHENA, el Cerro es Testigo:
recursos para la promoción de la memoria histórica y
la educación en derechos humanos**

Equipo de trabajo

Coordinación general del proyecto

Mónica Monsalves León
Corporación Memorial Cerro Chena
Daniela Aceituno Silva

Reseña histórica

Myriam Olguín Tenorio

Edición y corrección de estilo

Paulina Morales Aguilera

Fotografías

Andrés Bravo López
Hugo Gálvez Gajardo
Archivo Cormech
Marcelo Montecino Slaughter
Piensa Prensa
Carola Esquivel Ramírez

Reconstrucción de testimonios

Daniela Aceituno Silva
Coordinación, Universidad Católica Silva Henríquez, Escuela de Trabajo Social

Equipo colaborador

Ruth Lizana Ibaceta
Universidad Católica Silva Henríquez, Escuela de Trabajo Social

Ayudantes de Investigación

Valeska Asís Cardonne, Bárbara Marín Quero, Sabath Oyarzún Rojas

Propuesta pedagógica

Felipe Aguilera Rodríguez
Cinthia Vargas Leiva
Recorrido Colectivo

Diseño Editorial e Ilustraciones

Carola Esquivel Ramírez

ISBN

978-956-420-305-8

Impresión

LOM - 160 ejemplares

Primera Edición

31 de Diciembre de 2024

ÍNDICE

Lo que este libro representa para nosotros/as.....	7
Mónica Monsalves León	
Capítulo 1	
Principales hitos de la historia de la Corporación Memorial Cerro Chena.....	9
Primero: el horror desatado.....	11
Antecedentes de la Corporación Memorial Cerro Chena:	
Los años 70´: Buscando a los familiares con vida.....	12
Los años 80´. Acción colectiva para resistir y conmemorar	14
Años 90´. La batalla judicial y el reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos.....	15
Los años 2000 y la consolidación de la organización.....	16
2023. A 50 años del golpe	27
Para concluir.....	30
Hitos de la historia de la CORMECH	32
Capítulo 2	
Portafolio fotográfico.....	35
Hito 1. La historia	38
Hito 2. La huella.....	42
Hito 3. La lucha.....	46
Hito 4. La memoria.....	50

Capítulo 3

Testimonios de quienes enfrentaron violaciones a los derechos humanos en Cerro Chena durante la dictadura civil-militar

(1973-1990)55

Las memorias de las/os sobrevivientes..... 57

- Julio Enrique Alzamora Orellana.....58
- Manuel Humberto Ahumada Lillo.....61
- Lucía Magdalena Bertora Silva e
Isabel Del Carmen Bertora Silva.....65
- María Rasmi Hadad Grez.....68
- Soledad Hueicha Silva.....71
- Marissa Isabel Palacios Rodríguez.....74
- Irma Del Carmen Parada González77
- Francisco Antonio Reyes Cabedo82
- Eleazar Enrique Sepúlveda.....84
- Ricardo Klapp Santa Cruz.....86

Las memorias de los/as sobrevivientes fallecidos/as desde las voces de sus familiares89

- Fernando Ávila Alarcón.....90
- Rubén Eber Bravo Tirado92
- Luis Fernando Calderón Corvalán.....94
- Rosa Escobar Gutiérrez.....98
- Ángel Daniel Navarro González101
- José Guillermo Peralta Leyton107
- Benigno Fernando Velásquez Sánchez.....109

Las memorias de las/os familiares de ejecutados/as políticos/as y detenidos/as desaparecidos/as.....113

- Luis Heriberto Contreras Escanilla114
- Adiel Monsalves Martínez118
- Ricardo Jorge Solar Miranda121
- Joel Silva Oliva.....124
- Ramón Luis Vivanco Díaz.....127

Capítulo 4

Propuestas pedagógicas para el trabajo con

estudiantes secundarios.....131

Presentación y contexto131

El proceso de trabajo.....133

Actividades pedagógicas para educar en derechos humanos.....135

Actividad N°1: ¿Cuántas memorias caben en un cerro?135

Actividad N°2: Usos y memorias del Cerro Chena136

Actividad N°3: Recorridos de vida: historias y
memorias sobre el cerro Chena136

Actividad N°4: Cerro Chena y los lugares de memoria en
San Bernardo: el cruce entre el pasado y el presente.....136

Ficha pedagógica N°1

¿Cuántas memorias caben en un cerro?137

Ficha pedagógica N°2

Usos y memorias del Cerro Chena.....140

Ficha pedagógica N°3

Recorridos de vida:

Historias y memorias sobre el Cerro Chena143

Ficha pedagógica N°4

Cerro Chena y los lugares de memoria en San Bernardo:
el cruce entre el pasado y el presente.....146

Resultados.....149

Sobre el diseño y la aplicación de las actividades.....149

Sobre la retroalimentación.....150

Sobre los recursos pedagógicos:

Maleta pedagógica actividad N°1 ¿Cuántas memorias caben en un
cerro?152

Maleta pedagógica actividad N°2 Usos y memorias del Cerro
Chena.....152

Maleta pedagógica actividad N°3 Recorridos de vida, historias y
memorias del cerro Chena.....153

Maleta pedagógica actividad N°4 Cerro Chena y los lugares de
memoria en San Bernardo.153

Reflexiones, aprendizajes y proyecciones.....154

► Lo que este libro representa para nosotros/as...



Es deber de la memoria no tan solo representar el pasado. Es la vivencia, el recuerdo personal, un recuerdo en primera persona, lo que nos ha sostenido todo este tiempo, porque ellos, nuestros familiares desaparecidos, torturados y asesinados viven en nosotros y somos también nosotros.

Desde los inicios de la dictadura, como **Corporación Memorial Cerro Chena (CORMECH)** nuestras actividades se han enmarcado en la lucha por el esclarecimiento de la verdad y la búsqueda de justicia ante las violaciones a los derechos humanos, denunciando la existencia del Cuartel N° 2 de la sección II de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo (Fundo Casas Viejas de Chena) como uno de los principales lugares de detención, tortura y ejecución de la zona sur de la Región Metropolitana. Uno de nuestros primeros objetivos surgió en julio del 2017, cuando decidimos crear un expediente de lo que fue el ex centro de detención en Cerro Chena para ser presentado al Consejo de Monumentos Nacionales, a fin de que fuera declarado Monumento Nacional en categoría de Monumento Histórico-Sitio de Memoria. Esto se logró luego de un año y medio de incesante trabajo, convirtiéndose así en el principal sitio de memoria de la comuna de San Bernardo y de la provincia del Maipo (San Bernardo, Buin y Paine). Su preservación constituye una contribución a la educación y promoción de los derechos humanos del conjunto de la sociedad, así como también un reconocimiento público a las víctimas.

Otro objetivo que nos propusimos fue recuperar los lugares e instalaciones usados como centro de detención y tortura, como el ex cuartel N° 2, ubicado al interior del Cerro Chena. Transcurridos 50 años desde el golpe de Estado, conseguimos que se nos entregara en administración uno de los tres polígonos allí existentes, en el año 2023, dado lo cual hoy podemos ingresar a Cerro Chena con llaves y acceso propio. De esta forma estamos dando pasos concretos para la posterior construcción del Memorial que se ubicará en la vereda poniente de la Autopista Central, a la altura del kilómetro 19, en la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.

En el marco de todos esos esfuerzos, este libro representa a la vez un sueño y un hito dentro de ese camino que hemos transitado como Corporación Memorial Cerro Chena. Gracias al financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Gobierno de Chile, y al trabajo comprometido y sostenido de un equipo de profesionales provenientes de diversos saberes y sensibilidades, hoy contamos con un material inédito cuyo valor radica en su contenido, reflejado en lo que su título indica: recursos para la promoción de la memoria histórica y la educación en derechos humanos a partir de lo ocurrido en el Cerro Chena tras el golpe de Estado de 1973.

En cuanto a su estructura, este trabajo incluye un primer capítulo que muestra los principales hitos en la historia de la Corporación Memorial Cerro Chena. Esto resulta relevante por cuanto la sistematización de diversas fuentes nos permite situar en una línea de tiempo los pasos dados, los avances obtenidos, así como los desafíos que tenemos por delante en la búsqueda de la verdad, la justicia y la memoria. En un segundo capítulo se expone un registro fotográfico que contiene una selección de los principales pasajes, ritos, encuentros y actividades que han caracterizado nuestro caminar como familiares y como Corporación. El tercer capítulo, en tanto, reúne los testimonios de algunos

sobrevivientes que pasaron por Chena y de familiares de sobrevivientes que están fallecidos, de ejecutados y de desaparecidos. El propósito de estos relatos es reconstruir la experiencia de violación a los derechos humanos acaecida en dicho lugar, junto con indagar en las estrategias de resistencia y de sobrevivencia de los afectados, sumado a los impactos en diferentes niveles en las vidas de ellos y de sus familias. Recoger estas narraciones, elaboradas en base a entrevistas y debidamente validadas, resultaba una tarea urgente y trascendente. Sin embargo, sabemos que aquí no está la totalidad de los testimonios y en ese sentido este material es una invitación para quienes se sientan convocados a colaborar con futuras ediciones.

En su acápite final este libro presenta una propuesta pedagógica que permitirá al profesorado de alguna manera, 'trasladar' el Cerro Chena a la sala de clases, a la vez que sentirse convocados a visitarlo. Permear el sistema educativo formal no solo significa dar a conocer lo que sucedió en San Bernardo en un tiempo que no queremos volver a vivir, sino que también aportar al derecho que tienen todas las niñas, niños y jóvenes de este país de acceder a una educación en, por medio y para los derechos humanos, contribuyendo así a construir sociedades que pongan en el centro la paz, la libertad y la democracia.

Mónica Monsalves León

Presidenta de la Corporación Memorial Cerro Chena

Diciembre, 2024



PRINCIPALES HITOS en la historia de la Corporación Memorial Cerro Chena (CORMECH)

Por Myriam Olguin Tenorio
Historiadora y docente universitaria

► Introducción

La búsqueda de verdad y justicia frente a la política de exterminio y violación sistemática a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura cívico-militar puso en el centro la disputa por la memoria de las víctimas y sus familiares frente a una maquinaria del olvido, o de la negación, que se trataba de imponer desde los perpetradores y el aparataje institucional que los sostenía.

Desde el inicio en esta larga batalla, fueron las agrupaciones, organizaciones y espacios colectivos de familiares de víctimas, sobrevivientes y cercanos los que tomaron un rol central. La búsqueda, la denuncia, la lucha por la justicia y el no a la impunidad han sido sus motores y, por lo mismo, se hace absolutamente necesario y éticamente obligatorio reconstruir la historia de estas organizaciones. Es una historia de seres humanos que en el sufrimiento y dolor indescriptible potenciaron sus capacidades de acción y de protagonismo histórico que la dominación y el poder intentaron someter y acallar.

La Corporación Memorial Cerro Chena tiene sus primeros antecedentes en los inicios mismos de la dictadura, cuando inmediatamente ocurrido el golpe de Estado las fuerzas represoras comenzaron a detener y a asesinar a trabajadores y dirigentes que fueron llevados al Cerro Chena. Las esposas, madres, hijas y hermanas salieron a buscar a sus familiares con la esperanza de encontrarlos con vida. Este hecho marcó el principio de una trayectoria de trabajo incansable tras la verdad, la justicia y la memoria.

Para reconstruir algunos de los principales hitos de la historia de la Cormech se consultaron fuentes primarias y secundarias. Junto con esto, el relato oral o ejercicio de memoria tuvo un lugar especial.

Los/as representantes de la Corporación han salvaguardado y ordenado toda la documentación que producto de su quehacer se ha generado durante estos años: cartas (enviadas y recibidas), declaraciones, oficios, recortes de periódicos, decretos, registros judiciales y públicos, volantes, afiches, fotografías, audiovisuales, entre otros. El orden ha tenido una lógica cronológica que ha permitido consultar de la misma forma el archivo Cormech, que también está en versión digital en la perspectiva de su cuidado y protección. Todo esto conforma un acervo invaluable para la Corporación y los estudios e investigaciones que se proyecten en el tiempo.

Ahora bien, para realizar este trabajo se consultaron los documentos que integran el archivo de Cormech, fuentes secundarias (periódicos, revistas) y se mantuvo un diálogo permanente con Mónica Monsalves, presidenta de la Corporación. Fue un ejercicio intenso de memoria, de recuerdos y testimonios, que permitieron estructurar este apartado que presenta cronológicamente los principales hitos de la trayectoria histórica de la Corporación Memorial Cerro Chena.



La Corporación Memorial Cerro Chena surgió al inicio de la dictadura, cuando fuerzas represoras llevaron al Cerro Chena a trabajadores y dirigentes para detenerlos y asesinarlos. Familiares salieron en su búsqueda con la esperanza de encontrarlos con vida, lo que dio inicio a una labor continua por la verdad, la justicia y la memoria.

► Primero: el horror desatado

Luego del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, la Sección de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo (Casas Viejas de Chena) estableció en el Cuartel N° 2 un centro de detención, torturas, ejecución, inhumación y exhumación. Para esto funcionaron dos instalaciones en dicha escuela: una de tipo administrativo y otra operativa, la primera en las dependencias de la Escuela de Infantería y la segunda en el Cerro Chena.

De acuerdo con las indagaciones realizadas y los diferentes archivos generados en el transcurso de los años en materia de derechos humanos, se pudo identificar a **101 víctimas** entre los años 1973 y 1974 relacionadas con este centro de exterminio; se trata de ejecutados y detenidos desaparecidos adultos más un nonato.

En el '73, específicamente entre el 27 y el 28 de septiembre, 11 obreros y dirigentes de la Maestranza de San Bernardo fueron llevados hasta allí tras ser detenidos, padecieron atroces torturas y terminaron siendo ejecutados días después, el 6 de octubre. Asimismo, estuvieron también retenidos en este centro 14 campesinos de Paine que luego fueron ejecutados en la cuesta Chada, y otras víctimas asesinadas en el Puente Maipo y sus alrededores. Algunas de las víctimas fueron inhumadas en el Patio 29 del Cementerio General.

Uno de los mayores perpetradores y violadores de derechos humanos, el general Manuel Contreras, sostuvo que 441 personas tuvieron calidad de detenidas en el Chena en los tres primeros meses luego del golpe civil-militar¹.

Del punto de vista de las instalaciones, los puntos principales donde se vivió el horror y exterminio fueron la **Escuelita**, cuyas salas de clases se utilizaron como celdas para los detenidos. En el espacio que había sido la oficina de la directora se hacían los interrogatorios y se torturaba a los prisioneros. También se sabe que en un árbol los prisioneros eran amarrados, torturados y se les hacía vivir falsos fusilamientos. Próximo a la Escuelita había un canal, unas canchas y unas caballerizas. La **Loma con la Casa de Techo Rojo**, la zona más alta, tenía unas minas de sapolio, y de esta casa quedan solamente algunos cimientos. Ahí llevaban a los prisioneros que serían sometidos a torturas, ejecuciones y sus cuerpos hechos desaparecer, en algunos casos. A metros de esta casa fueron inhumados y posteriormente exhumados varios cuerpos. También se debe señalar el **Pórtico de Acceso** al Cuartel N° 2, que se convirtió en el lugar al que llegaban familiares en búsqueda de noticias sobre los prisioneros.



¹ Esta información remite al libro de su autoría titulado "La verdad Histórica. El Ejército Guerrillero", publicado en el año 2000 por Ediciones Encina Ltda.

ANTECEDENTES DE LA CORPORACIÓN MEMORIAL CERRO CHENA

► Los años 70. Buscando a los familiares con vida

Inmediatamente ocurrido el golpe de Estado comenzaron las violaciones a los derechos humanos, con detenciones, torturas y ejecuciones masivas. Esto implicó que muy pronto esposas, madres, hijas, hermanas -es decir, mayoritariamente mujeres- comenzaron a buscar a sus familiares. Se dirigían a los lugares de trabajo, a comisarias y regimientos, golpeaban puertas, pedían información, pero no solo no obtenían respuesta, sino que eran maltratadas y reprimidas por carabineros y militares.

Este fue un periodo marcado por las acciones, más bien individuales, de búsqueda de los familiares con vida. Esa era la esperanza: encontrarlos en algún lugar sanos y salvos, aunque estuvieran detenidos. En estas labores recibían informaciones equívocas, "las mandaban a las comisarias de San Bernardo, otros las mandaban al Servicio Médico Legal, al Estadio Nacional, pero no encontraban a sus familiares en ninguna parte", recuerda Mónica Monsalves haber oído decir a su madre en muchas ocasiones.

El centro clandestino en el Cerro Chena estaba oculto a la opinión pública, aun cuando los habitantes de los sectores aledaños comenzaron a darse cuenta rápidamente que allí había un lugar de detención. De hecho, el Ejército negó durante varios años que allí existiera un campo de prisioneros y solo a fines de los años 70 reconoció su existencia.

Por lo mismo, resulta particularmente escalofriante saber que mientras se detenía, torturaba y ejecutaba a prisioneras y prisioneros en este lugar, se realizara allí mismo el Campeonato Panamericano de MotoCross, en **septiembre del año 1974**, con la participación de competidores de varios países latinoamericanos. En 2004, a 30 años de este acontecimiento, el diario El Mercurio rememoró esta '*gesta*' del deporte chileno con un largo artículo donde recordaba que llegaron en los dos días de competencia 150 mil personas aproximadamente (El Mercurio, 27 noviembre, 2004).

En medio de la búsqueda incesante, los familiares comenzaron a escuchar los primeros rumores, a recibir las primeras noticias acerca de que los prisioneros eran llevados a la Escuela de Infantería. En efecto, junto con los obreros ferroviarios de la Maestranza, muchos detenidos fueron traídos desde Paine, Buin u otras comunas aledañas, y conducidos a dicha Escuela para ser trasladados luego al centro de detención de Cerro Chena.

Asimismo, se sabe que desde allí varios prisioneros fueron llevados con vida al Estadio Nacional, recinto que también se convirtió en centro de detención, tortura y ejecución tras el Golpe. Eran transportados en camiones y obviamente llegaban muy a mal traer producto de las torturas; varios fueron derivados posteriormente a otros centros de



detención, como Tres y Cuatro Álamos y al campo de prisioneros de Chacabuco. Asimismo, también se tiene conocimiento que desde el Estadio Nacional trasladaron detenidos al Cerro Chena para ocultarlos. No obstante, no hay certeza de todo lo ocurrido allí ni de todas las personas que pasaron por este centro del horror. Tal como se dijo antes, Manuel Contreras señala una cifra de detenidos correspondiente a los tres primeros meses luego del Golpe, pero este centro clandestino funcionó como tal hasta noviembre de 1974.

Entre los familiares la esperanza de encontrar con vida a sus seres queridos fue cediendo, apagándose poco a poco, y con el tiempo se fueron dando cuenta de que era casi imposible que ello ocurriera. Algunos cuerpos aparecieron en el Servicio Médico Legal, como fue el caso de los ferroviarios, otros fueron llevados al Patio 29 del Cementerio General, como sucedió con prisioneros de Paine o de San Bernardo. Algunos familiares supieron, alguien dio algún aviso y pudieron rescatar los cuerpos, pero no fue la situación de todos.

Estos años son el principio de un dolor intenso y prolongado, de tomar conciencia del horror infinito por la muerte, por la desaparición, por el no saber, por no tener respuestas. En sus inicios la búsqueda era individual, era imposible hacer algo colectivo pues había mucho miedo, en realidad había terror. Muchas veces las esposas se encontraban en las puertas del regimiento, o en las puertas del cuartel de calle Colón, o en

el Servicio Médico Legal; la mayoría no se conocía entre sí, lo hicieron en esos momentos, buscando a sus compañeros, a los campesinos, a los ferroviarios, a los profesionales de la salud, a los trabajadores del hospital. Estas fueron las primeras formas de tomar contacto y de comenzar a compartir esta realidad profundamente angustiante.

Efectivamente, en los inicios de la dictadura no había organizaciones de familiares. Luego de algunos años empezaron a juntarse madres, viudas, ya fuera por contactos de amistades comunes o porque algunas eran militantes del mismo partido político. Así nació la **Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP)**, en el año 1976, donde llegaron mujeres a pedir ayuda, a organizarse y continuar la búsqueda de los detenidos. En el caso de las familiares de las víctimas del Cerro Chena, Ana León Díaz, compañera del ferroviario Adiel Monsalves Martínez se integró a la AFEP por su amistad con Berta Ugarte Román, hermana de Marta Ugarte, ejecutada por la DINA, y que había sido amiga y compañera de partido de Adiel.

Había comenzado la larga lucha por la verdad y por la justicia, por encontrar los cuerpos de los desaparecidos y por resistir al olvido. Los familiares exigían saber qué había sucedido, interponían recursos de amparo ante la justicia, pero sin obtener resultados. Los tribunales, afines a la dictadura, no consideraban nada, prácticamente ningún recurso fue acogido² y ningún detenido fue liberado en virtud de estas acciones.

2 Entre 1973 y 1983 se presentaron 5.400 recursos de amparo, siendo acogidos solo 10 de ellos.

► Los años 80. Acción colectiva para resistir y conmemorar

Las mujeres continuaron en el camino de la lucha por la verdad y por la justicia. Si bien el miedo persistía, algunas familiares de los obreros ferroviarios secuestrados iniciaron las conmemoraciones en San Bernardo con velatones en las puertas del cuartel de la Escuela de Infantería, en Balmaceda n° 500. Las esposas, hijas, madres y hermanas, aun poniendo en riesgo sus vidas, expresaban su dolor y resistían al olvido y a la muerte. Mónica Monsalves recuerda: *"fue en las puertas de la Escuela de Infantería, en el año 1981. Los militares salieron a correrlas, hubo disparos al aire, trataron de sacar las velas, los claveles en el piso, soldados con la orden de salir y pateaban las velas, pateaban los claveles. Se trataba de amedrentar a las que estaban en el Pórtico, solamente con claveles en las manos y velas"*. Fueron las primeras acciones de este tipo, con un puñado de familiares, muchas veces militantes que tenían mayor experiencia y decisión para denunciar y visibilizar las atrocidades cometidas y los lugares donde ocurrían.

De esta forma, y desde el año 1981 aproximadamente, cada 6 de octubre, familiares y cercanos comenzaron a realizar manifestaciones en el frontis de la Escuela de Infantería de San Bernardo y una velatón en la entrada del ex Cuartel N° 2 ubicado en el Cerro Chena. El Ejército mantuvo

permanentemente una actitud represiva y de negación frente a estas acciones y a las denuncias.

Por otra parte, al interior de la Maestranza de San Bernardo familiares de las víctimas realizaron también sus primeras actividades. Un hito relevante fue la inauguración de un monolito construido por los propios compañeros de trabajo de los 11 ferroviarios ejecutados en el Cerro Chena, en cuyo homenaje se instaló una placa donde están grabados sus nombres con una breve reseña de lo que les sucedió. Los 6 de octubre de cada año, fecha del asesinato, se realizaba este homenaje a los obreros. Los familiares eran convocados desde la Maestranza y, si bien no todos asistían, el acto era muy significativo y relevante por la acción de la AFEP que participaba en todas las actividades conmemorativas. Ejemplo de ello fue la actuación del Conjunto folclórico de la AFEP al interior de la Maestranza.

Otro espacio en que se desarrollaron acciones de conmemoración por los asesinados fue el Cementerio Parroquial de San Bernardo, donde descansaban los restos de algunos ferroviarios cuyos cuerpos fueron hallados. Especialmente militantes de izquierda se congregaban al interior del cementerio y realizaban una romería los 11 de septiembre y los 6 de octubre.

De esta forma las actividades se empezaron a hacer de manera colectiva, promovidas sin descanso por los familiares de las víctimas, buscando colectivizar el dolor y la tragedia, junto con fortalecer y visibilizar su lucha por la verdad y la justicia.



► Años 90. La batalla judicial y el reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos

El 26 de noviembre de 1990, y luego de 17 años de los asesinatos de los 11 obreros de la Maestranza de San Bernardo, sus familiares presentaron la primera demanda colectiva ante el juez Manuel Zúñiga del Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo. La querella rol 27.749-5 fue por el delito de homicidio y otros con el patrocinio de la Vicaría de la Solidaridad y del abogado Nelson Caucoto. Con esto las familias comenzaban a reclamar al Estado de Chile verdad y justicia a través de un requerimiento judicial en contra "de todos aquellos que resulten ser los autores, cómplices o encubridores de secuestro, aplicación de tormentos, homicidios y otros delitos que pudieran configurarse en la investigación" (Diario La Época, 5 abril, 1991).

Lo anterior configura un hito relevante en materia de búsqueda de verdad y justicia, a la vez que expresa la acción conjunta entre familiares para enfrentar estos difíciles procesos que con los años se fueron ampliando y profundizando. En efecto, se presentaron nuevas querellas por otros casos vinculados con Chena, los cuales -en el transcurso de las investigaciones judiciales- se fueron transformando en "episodios", por ejemplo, caso Chada, Maestranza, 24 de abril, Collipeumo, entre otros. Asimismo, se fueron iniciando demandas civiles por tortura y querellas por inhumación y exhumación ilegal.

Esta acción de los familiares de los ferroviarios se inscribe en un marco histórico relevante que cruza los años 90 en Chile. Junto con la transición a la democracia llegaron las primeras acciones del Estado en derechos humanos. La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, más conocida como Comisión Rettig, creada en 1990, arrojó su informe el año 1991 y en él por primera vez el Estado reconocía y establecía las

violaciones a los derechos humanos cometidas en dictadura, identificando tipos de crímenes y víctimas. El nuevo gobierno democrático y el informe mencionado generó un escenario diferente que marcó un precedente para tener esperanzas de que era posible investigar y llegar a la verdad.

Las agrupaciones de familiares tanto de detenidos desaparecidos como de ejecutados políticos, las familias no organizadas y otras organizaciones presentaron múltiples querellas por los crímenes en dictadura. La democracia veía cómo se levantaba el gran movimiento por los derechos humanos tras la verdad, la justicia y la memoria. No obstante, estos recursos judiciales se mantuvieron sin avances, entre ellos el de los obreros de la Maestranza. Fue sólo a partir de 1998, año en que se presentó la primera querella contra el dictador Pinochet -que meses después fue detenido en Londres-, que se reactivaron las demandas interpuestas y se reabrieran los juicios.

Otro hito a nivel nacional fue la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos, creada en 1999 e integrada por civiles y militares. Entre los resultados de esta Mesa destaca el reconocimiento de las Fuerzas Armadas de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en dictadura y una serie de acuerdos para entregar información al respecto.

De esta manera, en el marco de la transición a la democracia, los años 90 se configuran como una etapa donde se fortaleció el movimiento de derechos humanos, de las agrupaciones y de los familiares. La batalla judicial se potenciaba con la presentación de innumerables demandas, consolidando también la pelea por la justicia y por la memoria.

► Los años 2000 y la consolidación de la organización

En los inicios del siglo XXI la búsqueda de verdad y justicia se mantuvo como el principal motor para los familiares de las víctimas del Cuartel N° 2 del Cerro Chena; continuó la presentación de requerimientos judiciales y la permanente atención a los procesos en curso:

"En el año 2000, se reactiva la causa del Cerro Chena, presentando dos querellas ante el Juez Juan Guzmán Tapia en contra de Augusto Pinochet. Se logra que se nombren jueces con dedicación exclusiva y el Juez Guzmán remite la causa al Juzgado de Letras de San Bernardo, donde ya había sido nombrada la Jueza Cecilia Flores Sanhueza" (Documento Cormech).

El año 2000 el abogado Nelson Caucoto interpuso tres demandas en contra de Pinochet por los delitos de secuestro con homicidio, asociación ilícita genocida y crímenes de guerra en contra de Adiel Monsalves Martínez y Ramón Vivanco Díaz, ambos ejecutados el 6 de octubre de 1973 en el campo de prisioneros de Cerro Chena.

Los procesos judiciales también estimularon la conformación de nuevos referentes organizacionales para fortalecer las capacidades de acción por la verdad y la justicia; también para levantar la demanda por la recuperación del lugar donde estuvo el centro de exterminio, con el objetivo de cuidarlo y protegerlo de las acciones negacionistas o de ocultamiento y para establecer un memorial en homenaje a las víctimas. En este contexto nació el **Comité Memorial Cerro Chena** que, junto a Memoria Viva de Paine, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y la Agrupación Cultural Jenny Barra, conformaron la **Coordinadora por la Recuperación y Defensa del Cerro Chena**.

Los años 2001 y 2002 son especialmente relevantes por los hallazgos de osamentas humanas que se producen en el Cerro Chena. De hecho, en diciembre de 2001 y en

febrero de 2002, la Jueza Cecilia Flores ingresó al predio donde se encontraron tales vestigios óseos, que fueron considerados "restos humanos contemporáneos". Éstos vinieron a comprobar lo que se sabía desde antes respecto a que en este centro de exterminio no solo se había detenido, torturado y asesinado a prisioneros de la dictadura, sino que también se habían inhumado y exhumado cuerpos de ejecutados.

Tales descubrimientos permitieron avanzar en la confirmación de las presunciones y en la realización de más diligencias desde la institucionalidad judicial, pero también evidenciaron los intentos de alteración del lugar, de los mismos restos y las claras acciones de ocultamiento por acción del fuego.

Sumado a ello, el año 2002 también fue relevante por nuevos acontecimientos, como el ocurrido en el mes de marzo, cuando se dictaron los primeros autos de procesamiento por casos del Cerro Chena a instancias de la jueza Cecilia Flores.

Asimismo, otro hito importante se refiere a la lucha que iniciaron los familiares por recuperar el terreno, su administración y uso ante los nuevos proyectos que se comenzaban a perfilar desde actores gubernamentales y del Ejército en particular. Esta situación generó preocupación en el Comité Memorial Cerro Chena en virtud de la necesidad de salvaguardar el sitio para nuevas investigaciones y en función de la aspiración de instaurar allí un memorial.

Finalmente, *"en una ceremonia realizada el 21 de diciembre del 2002, el Ejército hace entrega a la sociedad civil y al Parque Metropolitano de Santiago, la administración del terreno para la futura construcción de un Parque para la zona sur de Santiago. Están presentes el biministro de Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales Jaime Ravinet, el comandante*

en jefe del Ejército Juan Emilio Cheyre y la ministra de Defensa en esa época Michelle Bachelet, a la que solicitamos como Comité Memorial Cerro Chena que en el terreno donado para el parque se considerara un espacio para el memorial" (Documento Cormech).

No obstante, esta entrega no incluía el sector de la Loma y la Casa del Techo Rojo, como tampoco las fosas donde se había encontrado osamentas.

Para entender dicho traspaso es necesario remontarse al año 1971, cuando los terrenos del Cerro Chena fueron donados gratuitamente al Ejército por su antiguo dueño perteneciente a la familia García de la Huerta. Luego, en 1976, se destinó al Ministerio de Defensa y en el año 2002 este ministerio suscribió un acuerdo con el de Bienes Nacionales para *armonizar intereses* con la idea de destinarlos a proyectos relevantes de distinta índole. En este acto se acordó que el Ejército pondría a disposición del Ministerio de Bienes Nacionales la cantidad de 38 hectáreas del Cerro Chena para la construcción de un Parque Urbano y tendría participación en la elección de su nombre.

En **septiembre de 2003** el Parque Metropolitano de Santiago, el Ejército y el Ministerio de Bienes Nacionales suscribieron un Convenio de Autorización de Uso donde la institución armada facultaba al Parque Metropolitano a usar las 38 hectáreas y a ejecutar allí el proyecto bautizado como 'Parque Metropolitano Ejército de Chile' (Documento archivo Cormech).

Ciertamente, como era de esperar, tal denominación concitó el rechazo del Comité Memorial Cerro Chena, de diversas agrupaciones de derechos humanos y de la opinión pública en general, pues se trataba de una ofensa inaceptable a la memoria de las víctimas y al dolor de los familiares.

La **Coordinadora por la Recuperación y Defensa del Cerro Chena** se mantuvo atenta y preocupada por cómo el Ejército mantenía el espacio en el Cerro. Muestra de ello fue la carta enviada el **26 de noviembre de 2005** al comandante de la Escuela de Infantería de San Bernardo, en la cual se le exige cuidar y conservar los lugares donde hubo detenidos, torturas y ejecuciones y las fosas clandestinas con restos de osamentas descubiertas por la Magistrada Cecilia Flores. En esta carta se pide además que sea desestimada la idea de poner el nombre Ejército de Chile al futuro Parque Metropolitano Sur, atendiendo al agravio que significa para la memoria de las víctimas y al dolor de los familiares.

En relación con ello, en comunicación con la directora del Parque Metropolitano de Santiago de aquel entonces, Teresa Rey, el año **2007** se le planteó la misma demanda junto con la propuesta de que el nuevo parque fuera llamado Cerros de Chena. Ella expresó su compromiso con la construcción de un memorial y su rechazo al nombre propuesto por el Ejército, añadiendo que no permitiría que bajo su administración se bautizara de esa manera el lugar.

La lucha por recuperar el espacio se mantuvo con fuerza y se extendió a todas las instancias pertinentes. Ejemplo



de esto fue la presentación que realizó Mónica Monsalves, dirigente del Comité Memorial Cerro Chena e integrante de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, en la sesión del concejo municipal de San Bernardo el **28 octubre de 2010**. Allí expuso los objetivos de la agrupación respecto al Cerro Chena y al parque que se proyectaba.

Otra línea permanente de lucha por parte del Comité Memorial fue defender su derecho a ingresar al Cerro para realizar conmemoraciones y homenajes a las víctimas en el sitio mismo donde ocurrieron los atropellos, particularmente en la Loma donde se encuentra la Casa de Techo Rojo. En **octubre del año 2010** enviaron una carta al secretario general del Ejército solicitando permiso para realizar un acto conmemorativo al interior del recinto de propiedad militar, en el sector del Cuartel N° 2 de la Escuela de Infantería. La misiva, firmada por Mónica Monsalves, tuvo una respuesta negativa, la que se repitió durante varios años, ya que el Comité realizó la misma solicitud periódicamente. Pasaría mucho tiempo antes de que el Ejército modificara su decisión.

Los años **2010, 2011, 2012 y 2013** reflejan el continuo caminar del Comité en la lucha por la memoria y por la visibilización y denuncia de lo sucedido. Los actos de conmemoración y homenaje, especialmente en los meses de septiembre y octubre fueron permanentes y se desarrollaron en espacios significativos, como la entrada de la Escuela de Infantería, la

Maestranza de San Bernardo y el Cuartel N° 2 a los pies del Cerro Chena.

La idea central de las invitaciones expresaba: *"Nos queda el deber de tomar sus banderas que ellos nos ofrecen, de gritar sus nombres, de seguir su ejemplo de vida, para construir una memoria histórica que impida el olvido, pero por sobre todo una conciencia que movilice a miles para derrotar la Impunidad"* (Archivos Cormech).

Entre las actividades destacaron, por ejemplo, el **"Pasacalle Rock Los Tiznados de la Maestranza"** que se presentó en la Villa Maestranza el **8 de octubre de 2011** y el **6 de octubre del año 2012**.

Del mismo modo, se fue configurando en estos años la iniciativa Ruta de la Memoria para recorrer varios puntos en los cuales se había atentado contra los derechos humanos. Así, en octubre de 2012, a 39 años del golpe de Estado, el Comité convocó a la *Jornada por la Memoria y la Justicia* y entre las actividades llevadas a cabo en dicha ocasión, la Ruta de la Memoria tuvo un lugar destacado:

"Ruta de la Memoria, consistente –por ahora- en un itinerario que comprende lugares claves dentro de la comuna en los que se mantuvo personas prisioneras, se les aplicó torturas, asesinó y eventualmente se las hizo desaparecer, como también las instalaciones de la Maestranza Central que fue y es patrimonio de la comuna y el país, allanada el 28 de septiembre de 1973 y desde donde se secuestró a un puñado de sus trabajadores los cuales serían posteriormente asesinados en el Cerro Chena. La actividad se realizará a las 11 de la mañana frente a la entrada principal de la Escuela de Infantería de San Bernardo ubicada en calle Balmaceda 500, cuyo personal –entre otros- fue perpetrador de los crímenes. Los lugares indicados por la Ruta de la Memoria incluyen la mencionada Escuela, las instalaciones de la Maestranza; el cuartel de la Policía de Investigaciones situado en calle Eyzaguirre 737; el recinto en que se ubicaba la Cárcel: calle Urmeneta 467, actual edificio del Juzgado de Letras; la ex Comisaría de Colón; el Cuartel N° 2 de la Escuela de Infantería situado al pie del Cerro Chena cuya entrada principal se encuentra 50 metros al oeste del



cruce de Avenida Colón con la Ruta 5 Sur". (Crónica Digital. Jornada por la Memoria y la Justicia en San Bernardo. 3 de octubre de 2012)

El año **2013**, en el contexto de los 40 años del golpe, se desarrolló la *II Jornada por la Memoria y la Justicia* donde la **Ruta de la Memoria** nuevamente tuvo un lugar fundamental. El programa contempló lo siguiente:

1. *"Escuela de Infantería de San Bernardo del Ejército de Chile. Balmaceda 500: Centro de detención, tortura y ejecuciones. Desde aquí eran trasladados los detenidos al Cuartel N° 2 en el Cerro Chena.*
2. *Ex Retén de Carabineros: Av. Colón con Urmeneta, vereda sur oriente, actual Gimnasio de Inmaculada Concepción: centro de detención y tortura.*
3. *Ex Cárcel de San Bernardo: Urmeneta 46: actual 1° y 2° Juzgado de Letras: recinto utilizado para detener y torturar a presos políticos.*
4. *Ex Cuartel de Policía de Investigaciones de Chile. Covadonga 680, hoy arrendada para oficinas particulares: Centro de detención y tortura, de donde eran trasladados a la Escuela de Infantería de San Bernardo y al Cuartel N° 2 del Cerro Chena.*
5. *El Hospital El Pino de San Bernardo: su Director el Dr. Luis Humberto Andrade Balcazar y Franklin Antonio Valdés Valdés, presidente de los trabajadores del Hospital el Sanatorio el Pino en 1973 fue secuestrado desde su lugar de trabajo, quienes fueron conducidos a la Escuela de Infantería y luego al Cuartel dos del Cerro Chena.*
6. *Maestranza Central de Ferrocarriles de San Bernardo: Av. Portales Oriente, de su lugar de trabajo fueron secuestrados 9 obreros ferroviarios el 28 de septiembre de 1973, trasladados a la Escuela de Infantería de San Bernardo junto a dos maestrancinos secuestrados el 27 de septiembre desde sus hogares, llevados luego al*

Cuartel N° 2 del Cerro Chena donde fueron torturados, los 11 Obreros ferroviarios en el Cerro Chena, el 6 de octubre de 1973 fueron fusilados.

7. *Plaza Guarello, ubicada entre calles José Joaquín Pérez con Primero de Mayo, fue secuestrada Jenny Barra Rosales, el 17 de octubre de 1977."*

El año **2014**, el Comité cambió su nombre a **Corporación Memorial Cerro Chena**, y siguió nutriendo su lucha por recuperar el espacio y levantar el memorial. Muy expresiva de esta demanda constante es la carta que se envió en **julio de 2014** al gobernador del Maipo, Gustavo Marcos Escobar. En ella se destaca que:

"nuestro propósito de construir un sitio de memoria en nuestra comuna, cuyo objetivo será promover los Derechos Humanos, el fortalecimiento de la democracia, para apoyar además el desarrollo y consolidar los espacios públicos que contribuyen a fortalecer una cultura de respeto a los Derechos Humanos (...) desde que se inició el proceso de recuperación del Cerro Chena, en el año 2002 durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, el ejército de Chile ha entregado 38 hectáreas para uso público y dentro de estos terrenos se contempló la construcción de un sitio memorial en las áreas verdes recuperadas, cuyo objeto es recordar a los ejecutados, desaparecidos y presos políticos que estuvieron detenidos en el centro de detención más represivo de la dictadura cívico-militar como lo fue el Cerro Chena de nuestra ciudad, hechos todos ocurridos entre los años 1973 a 1974 respectivamente. Como Corporación Memorial, nuestro propósito de hoy y como también lo planteamos a las autoridades de la época es recuperar y construir un sitio de memoria en el mismo lugar en que ocurrieron los hechos, esto es, en el Cerro Chena de San Bernardo y nos oponemos a todo memorial que sea levantado en otro lugar, por lo cual solicitamos a usted que dentro del proyecto de recuperación de áreas verdes para la comuna sea considerado nuestro Proyecto Memorial Cerro Chena que contempla la recuperación de los sitios de memoria y que concretamente se expresan en los siguientes hechos relevantes para nuestros propósitos:

1. *Reconstrucción y habilitación de la Casa del Techo Rojo que fue centro de detención y tortura.*
2. *La habilitación de la ruta que recorrían los detenidos y la colocación de Hitos en el lugar donde se ubicaba la Escuelita y el cuartel número dos, lugares de detención transitorios de los presos políticos, para luego ser trasladados al lugar de detención definitivo, la Casa del Techo Rojo. (...) como Corporación Memorial Cerro Chena, nos asiste la obligación de solicitar a Usted como autoridad representante del actual Gobierno en nuestra Provincia, que en el evento que se acoja nuestra demanda, esto es la reconstrucción de la Casa del Techo Rojo como Sitio de Memoria y la colocación de los respectivos Hitos, se nos otorgue íntegramente la administración del mismo, con el objeto de llevar, a cabo por nuestra Corporación, los proyectos que se ejecutarán posteriormente a mediano y largo plazo". (Cormech, 28 de julio de 2014)*

El texto precedente permite reconocer el claro objetivo de la Corporación respecto a conseguir no solo la instalación del memorial, sino que también obtener el manejo y administración del sitio. Este propósito será determinante para las sucesivas acciones y estrategias que emprenderá la agrupación.

Sin embargo, la complejidad que debía enfrentar la Corporación era muy significativa, toda vez que eran varios los actores que detentaban intereses contrapuestos y tomaban decisiones en torno a los terrenos del Cerro Chena. Un ejemplo de esto fue cuando en **agosto de 2014** la Intendencia Metropolitana de Santiago lanzó un concurso para elegir un cerro isla para convertirlo en un nuevo pulmón verde y paseo para la ciudad de Santiago (emulando al

Santa Lucía y San Cristóbal). El concurso reconocía cuatro cerros islas en la ciudad, entre los cuales estaba el Chena. El proyecto contemplaba paseos peatonales, lagunas, anfiteatro, teleférico, entre otros. A comienzos de diciembre del mismo año se daba a conocer al Cerro Chena como ganador, realizándose una ceremonia de premiación en el mismo lugar³. Esta actividad, con autoridades civiles y militares, además de otros invitados, se vio interrumpida por familiares que se hicieron presente portando fotografías de las víctimas y denunciando a viva voz lo ocurrido en el lugar.

La irrupción de integrantes de la Corporación Memorial Cerro Chena en esta ceremonia permitió a los asistentes observar y constatar directamente el mal estado del lugar y los daños provocados por el uso de maquinaria pesada y el depósito de materiales de construcción debido a trabajos de ensanchamiento del camino y la caletera (Ruta 5). Se evidenció la existencia de daños en la Loma donde estaba el radier de la Casa de Techo Rojo y en las fosas donde fueron encontradas osamentas humanas por la ministra Cecilia Flores. La denuncia relevó que se trataba de un daño irreparable, que atentaba contra la investigación y la memoria.

La lucha de los familiares por el derecho a ingresar al sitio del Cuartel N° 2 continuó el año **2015** con una nueva solicitud dirigida al coronel Patrice van de Maele Silva, director de la Escuela de Infantería. La respuesta fue negativa, tal como venía ocurriendo desde los años anteriores, aduciendo en esa oportunidad que el Ejército no era deliberante y no podía por tanto favorecer a grupos de distinta índole política. Añadió, no obstante, que la velación que se realizaba cada año en el acceso del Cuartel N° 2 podía seguir llevándose a cabo sin problema.

³ <https://www.eldinamo.cl/pais/2014/08/24/cerros-isla-intendencia-metropolitana-lanza-concurso-para-establecer-nuevo-parque-urbano/>
<https://www.biobiochile.cl/noticias/2014/12/02/cerro-chena-gana-concurso-de-la-intendencia-metropolitana-y-se-convertira-en-parque.shtml>

Asimismo, ese año **2015** la Corporación y familiares se vieron sorprendidos por una actividad oficial de conmemoración promovida por algunas autoridades políticas y parlamentarias de la época, pertenecientes a la coalición de gobierno Nueva Mayoría. El acto consideró la instalación de una cruz en la Loma donde se encontraban los restos de la Casa del Techo Rojo. Algunos familiares lograron entrar y realizaron una manifestación de repudio y denuncia en ese mismo momento, declarando su molestia ante una ceremonia que no tomó en cuenta a los familiares y que fue catalogada como un “lavado de imagen” de sectores que no habían hecho nada por las demandas de los familiares. De igual forma, se criticó la instalación de la cruz por considerarla una imposición y un símbolo que no fue dialogado ni acordado con los familiares.

El **2016** fue particularmente relevante en la historia de la Corporación porque se dieron pasos muy importantes para su devenir y se alcanzaron resultados significativos luego de varios años de luchas, esfuerzos y trabajo. Esto permitiría en lo sucesivo la concreción de logros fundamentales.

En efecto, ese año la Corporación presentó ante el Consejo de Monumentos Nacionales la postulación *“para la **declaratoria como monumento histórico del inmueble ubicado al interior del Cerro Chena ex-Cuartel n° 2 y la Loma donde se ubicaba la Casa del Techo Rojo. Comuna de San Bernardo. Junio 2016.**”* La solicitud fue patrocinada por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por la Intendencia de la Región Metropolitana, por las Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos y de Ejecutados de Paine, y también por los concejales Leonel Cádiz Soto y Christopher White Bahamondes además del diputado Leonardo Soto Ferrada.

Junto con solicitar que la Casa del Techo Rojo fuera declarada monumento nacional, en categoría monumento histórico, se pidió autorizar la construcción de un memorial. Se indicó que de la casa solo quedaban los cimientos y se esperaba que no hubiese más intervenciones en el lugar. Se incluyó también un cuadro con un listado de 100 hombres y 1 nonato

ejecutados y detenidos desaparecidos que estuvieron en el Cerro Chena.

También el **2016** marcó un hito especialmente importante por ser el primer año en que la Corporación Memorial Cerro Chena pudo ingresar al Cuartel n° 2 para realizar un acto de homenaje a las víctimas. Esto tras enviar nuevamente, el 6 de septiembre, una carta al director de la Escuela de Infantería, coronel Patrice van de Maele Silva, pidiendo *“autorización para ingresar el día 8 de octubre del presente año, al ex cuartel N° 2, específicamente en la Loma donde se ubican los cimientos de lo que fuera el centro de detención, tortura y muerte al interior del Cerro Chena”*. Al cabo de algunos días, en una carta fechada el 13 de septiembre, el coronel Van de Maele respondía positivamente a Mónica Monsalves, como representante de la Corporación, aunque establecía algunas restricciones, entre ellas la prohibición de entrada a la prensa, que el ingreso fuera por la guardia y que no se realizaran manifestaciones políticas. De esta forma, **el 8 de octubre de 2016** se desarrolló por primera vez el acto de homenaje al interior del predio militar y desde ese momento la Cormech ha ingresado todos los años para realizar los



actos y conmemoraciones definidos autónomamente como organización.

Sumado a ello, para consolidar a la organización y ante la necesidad de contar con mayores herramientas para seguir actuando en pro de sus objetivos, la **Corporación Memorial Cerro Chena** obtuvo su personalidad jurídica el **7 de septiembre de 2016**.

En el transcurso del año **2017** la solicitud de monumento nacional presentado por la Cormech concitó algunas posturas contrarias de ciertas autoridades, al menos en parte. El ministro de Defensa de la época, José Antonio Gómez, por ejemplo, manifestó ante la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales que apoyaba la declaratoria de la **Casa de Techo Rojo** y las fosas de inhumación y exhumación porque valoraba este objetivo y el terreno era del Ministerio de Bienes Nacionales. No obstante, pidió que se separara el expediente respecto de la Escuelita y el Pórtico de Acceso porque se encontraban en un recinto destinado al Ejército. La opinión de esta institución también era contraria por diversas razones, como la seguridad de las personas, el uso del recinto en sus labores propias, el resguardo del lugar, etc.

Finalmente, el **28 de junio de 2017** el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) declaró monumento nacional, en categoría de monumento histórico, al ex cuartel N° 2.

"Entre los argumentos esgrimidos por los consejeros del CMN para declarar este nuevo sitio de memoria está que el recinto, se constituyó en uno de los principales lugares de detención, tortura y ejecución de la zona sur de la Región Metropolitana, especialmente en los primeros años de la dictadura cívico-militar. Además, en sus instalaciones o por el accionar del Batallón de Inteligencia, se detuvo, ejecutó y desapareció a cerca de cien personas. Además, el espacio se constituye en un símbolo de lucha por el esclarecimiento de la verdad y la búsqueda de justicia, siendo identificado como el principal sitio de memoria de la comuna de San Bernardo. En este sentido, su preservación constituye una contribución a la educación en la promoción de los Derechos Humanos del conjunto de la sociedad y un reconocimiento público a las víctimas." <https://memoriaviva.com/nuevaweb/centros-de-detencion/metropolitana/recinto-militar-de-cerro-chena-cuartel-no-2/>

Posteriormente, en agosto de ese año el Ejército expuso su postura contraria ante el Consejo de Monumentos Nacionales frente a la inclusión en la declaratoria del **Pórtico de Acceso** y la **Escuelita** y solicitó se dejara sin efecto la decisión. Esta postura fue muy criticada por la Cormech, también por otras agrupaciones y por familiares, aunque en lo concreto no impidió la continuidad del proceso de declaratoria ya en curso.

Otra incidencia de aquel **2017** dice relación con los terrenos del Chena y el proyecto del Parque Metropolitano Sur. La Cormech da a conocer que el Ejército entregó 28 hectáreas adicionales para el dicho parque y que en éstas se ubica la Loma donde está el sitio de memoria con los restos de la Casa del Techo Rojo y las fosas. Por lo mismo, cuando solicitó la autorización al director de la Escuela de Infantería para el acto de homenaje, como todos los años, este respondió que el sector de la Loma donde se haría la actividad estaba entregado provisoriamente al Serviu y



por tanto correspondía pedir la autorización a esta entidad. Finalmente, en **octubre de 2017** el coronel Sergio Gutiérrez autorizó a la Cormech a realizar el acto al interior del predio, habiendo sido autorizado previamente por el Serviu.

También en **2017**, continuando con las acciones de homenaje a las víctimas, la Cormech promovió una iniciativa para recuperar la memoria de tres funcionarios de la salud de la provincia del Maipo. Así, en septiembre de ese año envió una carta a la Asociación de Funcionarios del Hospital El Pino informando del logro de la declaratoria y del objetivo relevante de visibilizar los casos de violación a los derechos humanos ocurridos en dicha provincia. Ejemplificó esto con los casos del Dr. Héctor García García, secuestrado del Hospital de Buin el 13 de agosto de 1974 y ejecutado en el Cerro Chena ese mismo día, y del Dr. Luis Andrade Balcazar, director del Hospital El Pino hasta el Golpe, quien fue secuestrado, torturado en el Cerro Chena y en otros lugares, muriendo en 1976 a causa de tales apremios. La otra mención fue para el contador y presidente de la Asociación de Funcionarios del Hospital El Pino, Franklin Antonio Valdés Valdés, quien fue sacado del recinto en septiembre, torturado y ejecutado el 4 de octubre en el Cerro Chena. Para una reparación simbólica, en la misiva la Cormech pide autorización para instalar dos placas conmemorativas en recuerdo del Dr. Andrade y de Franklin Valdés en el Hospital El Pino, añadiendo que para ejecutar esta iniciativa la Corporación postularía a un proyecto del Ministerio de Justicia. También se envió una carta similar al director del Hospital, Dr. Patricio Vera, solicitando permiso para colocar una placa recordatoria en nombre del Dr. Héctor García.

El 5 de mayo del año **2018** vino a refrendar la declaratoria de monumento nacional, en categoría de monumento histórico, a través de su publicación en el Diario Oficial. Allí se indica que corresponde a la zona del Cuartel N° 2 de la Sección de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo y que los sitios son: Pórtico de Acceso, la Escuelita y la Loma de la Casa de Techo Rojo. Menciona tres polígonos identificándolos de la manera siguiente:

- **Polígono 1:** Loma Cerro Chena. Cimientos de lo que fue el centro de detención (Casa del Techo Rojo)
- **Polígono 2:** Pórtico de ingreso al Cuartel N° 2
- **Polígono 3:** La Escuelita, ubicada al interior del Cuartel N° 2

También en **2018** se realizó el acto de inauguración de las placas conmemorativas antes mencionadas, gracias al proyecto *“Rescatando la historia: Luis Andrade, Héctor García, Franklin Valdés, víctimas del Chena”*, desarrollado por la Cormech y financiado por la Subsecretaría de Derechos Humanos. A la actividad llegaron familiares del Dr. Andrade y del presidente de la Asociación de Funcionarios Franklin Valdés, además de autoridades del Servicio de Salud Sur, del Hospital El Pino, funcionarios y dirigentes de la Cormech. En la ocasión, y luego de las palabras de rigor, se descubrieron las placas que posteriormente fueron instaladas en un espacio del recinto hospitalario. Una acción similar se realizó en el Hospital de Buin para presentar la placa en homenaje al Dr. Héctor García García.

Otro aspecto que se debe destacar del año 2018 es la integración de la Cormech a la Red de Sitios de Memoria y la elaboración de su primer informe ante este organismo, donde presentó una breve reseña del sitio y expresó las necesidades en torno al memorial que se espera levantar. En este sentido, la vinculación con la Red y el trabajo conjunto potenciaba un objetivo relevante de la Corporación, a saber, continuar profundizando la visibilización y el reconocimiento del sitio a nivel nacional.

Durante el año **2019**, junto con las actividades conmemorativas permanentes que se realizan en septiembre y octubre, la Cormech promovió acciones en otros momentos del año para rendir homenaje a la memoria de las víctimas. Así, por ejemplo, a través de una carta dirigida al Director de la Escuela de Infantería, Javier Mendoza San Martín, solicitó autorización para ingresar el 26 de mayo, Día de los Patrimonios, y realizar una visita guiada con ex prisioneros que pasaron por la Escuelita que se encuentra al interior del

cuartel militar. Dicha autorización fue otorgada y esta visita se transformó en un hecho histórico, ya que por primera vez familiares de ejecutados, desaparecidos y sobrevivientes del recinto ingresaban a él después de 46 años. Luego, el 30 de agosto, la Cormech desarrolló una acción en la Municipalidad de San Bernardo colgando un lienzo en el frontis del edificio municipal con la pregunta “¿Dónde Están?” coincidiendo con el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada.

En el contexto del *estallido social* iniciado en octubre de 2019, y ante las múltiples manifestaciones que se sucedieron durante los últimos meses de ese año, la Cormech envió una carta al coronel Raúl Solís, de la prefectura del Maipo, en la cual informaba que comenzarían labores de observadores de derechos humanos acreditados, en las protestas pacíficas.

A esta labor se sumaron jóvenes estudiantes de derecho, vecinos, audiovisualistas y personal de salud. En el desarrollo de estas funciones la Corporación tuvo conocimiento del caso de una vecina que se encontraba en el Servicio de Urgencia del Hospital Parroquial de San Bernardo, tomando contacto de inmediato con la familia e iniciando de este modo el acompañamiento y activación de una cadena de colaboración en distintas áreas: social, comunicaciones y jurídica. Irrumpía así el dramático caso de Fabiola Campillai Rojas, vecina y pobladora, quien fue herida gravemente producto del disparo de una bomba lacrimógena directo a su rostro, lo que le significó perder definitivamente la visión y también el olfato. El medio informativo independiente Pienso Prensa informaba a los medios de comunicación y rápidamente la sociedad chilena comenzaba a enterarse de uno de los casos más trágicos de violación a los derechos humanos acaecidos en medio del estallido social.

Junto con ello, la Corporación puso a disposición de la familia de Fabiola el contacto y apoyo de las abogadas Alejandra Arriaza y Pamela San Martín para realizar las primeras acciones jurídicas.

El año 2020 estuvo marcado fuertemente por la emergencia sanitaria por Covid-19 y las restricciones a las actividades públicas y presenciales. No obstante, la Cormech realizó

como siempre el acto conmemorativo del 11 de septiembre en la Loma del Cerro Chena, monumento nacional.

Sin embargo, una nueva dificultad en relación con el terreno saldría a la luz en diciembre de ese año. Se trataba de un proyecto que consideraba la entrega de 17 hectáreas ubicadas a los pies del Cerro Chena a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) para construir allí un nuevo recinto deportivo y de entrenamiento, es decir, el nuevo complejo Juan Pinto Durán. Los hechos se precipitaron cuando el ministro de Bienes Nacionales de la época, Julio Isamit, la ministra del deporte, Cecilia Pérez, y el director de la ANFP, Pablo Milad, realizaron el anuncio a orillas del Cerro. La presencia de las autoridades en el lugar motivó una protesta in situ por parte de algunas integrantes de la Cormech, quienes, a viva voz y con lienzos, denunciaron que allí se había torturado y asesinado. Del mismo modo, y de forma inmediata la Cormech sacó una declaración condenando esta iniciativa y solicitando su nulidad.

“Declaración Pública. 16 de diciembre de 2020. Corporación Memorial Cerro Chena, hace público su rechazo ante una nueva maniobra de ocultar la historia e invisibilizar lo sucedido en Cerro Chena durante la dictadura cívico militar en los años 1973-1974. Nos hemos enterado a través de los medios de comunicación y redes sociales de esta lamentable situación. El Ministerio de Bienes Nacionales ofrece –en COMODATO– a la ANFP, un sector que colinda con lo que fue uno de los mayores centros de detención, tortura y ejecuciones al interior del Cerro Chena, para que se pueda construir un nuevo centro deportivo (Juan Pinto Durán). Así lo anunciaron hoy el ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, y la ministra de Deporte, Cecilia Pérez, y el presidente de la ANFP, Pablo Milad en un recorrido ocular por el actual recinto militar donde se pretende levantar el centro deportivo. El sector está ubicado en medio de lo que actualmente es un Monumento Nacional, en categoría de monumento histórico, hoy Sitio de Memoria, terreno fiscal que actualmente es administrado por el ejército. Vemos con profunda preocupación que se termine de sepultar la esperanza de encontrar a nuestros familiares al interior de ese predio militar. En enero del año 2002, se encontraron osamentas en dos fosas comunes que fueron descubiertas

gracias a la investigación judicial que aún permanece abierta en varias causas que lleva la ministra Marianela Cifuentes, en la Corte de San Miguel. Instamos a los representantes públicos, actores de gobierno y futbolistas, a estudiar el proyecto, sin pasar a llevar este terrible dolor de ver sepultado -definitivamente- nuestras esperanzas, de encontrar algún resto de nuestros Padres, hermanos, abuelos y amigos, que aún pueden permanecer en ese terreno."

En el año 2021, y vinculado con lo anterior, el ministro de Bienes Nacionales informaba al secretario de la Cámara de Diputados que se estudiaba la posibilidad de usar un predio en el Cerro Chena para el recinto deportivo de la ANFP. Se indicaba que eran 17 hectáreas y que estaban fuera del terreno destinado al Parque Metropolitano Sur. Como queda de manifiesto, la iniciativa era evaluada positivamente por la autoridad de la época, pero ante la oposición de las agrupaciones y de la opinión pública, este proyecto quedó detenido.

La preocupación permanente por el terreno del Cerro Chena y por visibilizar el monumento nacional como sitio de memoria motivó a la Cormech, el año 2021, a solicitar al organismo competente instalar la señalética que indicara el lugar, toda vez que la entrada se situaba en un espacio público. En concreto, en marzo de ese año se envió una carta a Ingrid Loewe, inspectora fiscal titular, donde se le indicaba que uno de los polígonos declarados monumento, el número 1 (Loma con los cimientos de la Casa del Techo Rojo), tiene su entrada como *Bien de Uso Público*. Por esta razón pidieron colocar un letrero caminero que indicara el acceso al monumento.

En 2021 otra acción relevante en materia de memoria y reconocimiento a las víctimas fue la solicitud que realizó la Cormech al alcalde de San Bernardo, Christopher White, para que la farmacia municipal tuviera el nombre del doctor Luis Andrade Balcázar, que al 11 de septiembre de 1973 era el director del Sanatorio El Pino (actual Hospital El Pino). Como se ha señalado antes, el doctor Andrade fue detenido la segunda quincena de septiembre, conducido a la Escuela de Infantería y posteriormente llevado al Cerro Chena. Luego

fue trasladado al Estadio Nacional y finalmente al Campo de Prisioneros de Chacabuco (Antofagasta). A causa de la detención y las torturas sufridas murió en el año 1976. La respuesta de la alcaldía a esta solicitud fue positiva.

El año 2022 permitió a la Cormech dar un paso decisivo en torno al gran objetivo de construir el memorial: sumó a su quehacer a un destacado equipo profesional para trabajar en conjunto en pro de esta sentida aspiración. Se debía contar con un arquitecto, y si bien la Corporación no tenía los recursos económicos para costear su trabajo, tomó contacto con el arquitecto y profesor de la Universidad Católica Sebastián Gray, quien acogió inmediatamente la invitación de la Cormech. Las reuniones permitieron intercambiar ideas y proyecciones respecto al memorial y visualizar la necesidad de otros profesionales que también fueran indispensables en este proceso. El terreno requería estudios previos a cualquier idea de memorial y debían ser realizados por profesionales del área de la arqueología. Gracias a los contactos de Patricia Silva -nieta de Manuel Silva Carreño, detenido desaparecido el 29 de noviembre de 1973 en Paine- llegaron los arqueólogos Juan Henríquez y Mario Vásquez,



quienes se pusieron a disposición de la Corporación para iniciar los estudios (levantamiento topográfico, entre otros) que permitieron luego obtener las respectivas autorizaciones del Consejo de Monumentos Nacionales. También se debe destacar la disposición del equipo de topógrafos que se sumó al llamado de los arqueólogos.

Dentro de las acciones conmemorativas realizadas ese mismo año, y coincidiendo con el Día de los Patrimonios, se desarrolló nuevamente una visita guiada a la **Escuelita**, monumento nacional ubicado al interior del cuartel militar, contando con la autorización del director de la Escuela de Infantería.

Como hito de reparación se debe destacar la primera visita que realizó una ministra de Estado al lugar. El **14 de septiembre de 2022** la responsable de la cartera de Bienes Nacionales, Javiera Toro, y la Subsecretaria de Derechos Humanos, Haydee Oberreuter, llegaron al sitio de memoria y tuvieron la posibilidad de escuchar los relatos de los familiares y sobrevivientes del que fuera centro de detención. Con ello se reforzó el compromiso por la construcción de un memorial para todas las víctimas.

Por otra parte, en el **año 2022**, un acontecimiento importante para la Cormech fue el inicio de un lazo colaborativo con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, con el fin de trabajar de manera conjunta para recuperar y registrar las memorias de sobrevivientes y familiares de las víctimas del Cerro Chena.

"La Corporación Memorial Cerro Chena (CORMECH) en alianza con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH), se encuentran realizando dentro del presente año el proyecto de investigación acción denominado

"Rescate y sistematización de la memoria de víctimas sobrevivientes de la prisión política y tortura en Cerro Chena durante la dictadura cívico militar de 1973, para la promoción y difusión de una cultura de respeto a los derechos humanos en Chile". Este, ha tenido como énfasis recoger alrededor de 23 testimonios de sobrevivientes y también de familiares y amigos/as de sobrevivientes fallecidos/as, ejecutados/as y detenidos/as desaparecidos/as. Todo lo anterior, con el fin de profundizar, acopiar y luego difundir estas memorias, sobre las cuales no se ha escrito, lo que cobra importancia con carácter de urgencia si se considera que el próximo año se cumplen 50 años del golpe cívico militar. Este trabajo también cobra relevancia si se consideran los esfuerzos sostenidos que ha emprendido CORMECH para constituirse como sitio de memoria y conciencia". (Archivos Cormech)

Fruto de este naciente vínculo, en **diciembre de 2022** se realizó una actividad con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, en el Salón Consistorial de la Municipalidad de San Bernardo. En la oportunidad se dieron a conocer los objetivos y contenidos relevantes del trabajo en curso.

Esa labor mancomunada se ha proyectado en el tiempo a través de una nueva iniciativa para el bienio 2023-2024, denominada "Para Un Nunca Más: material de difusión y promoción de la memoria histórica de las violaciones de derechos humanos ocurridas en Cerro Chena", que logró una proyección gracias a los fondos provistos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo énfasis está en la visibilización de los atropellos cometidos en el lugar, en sus víctimas y en la dimensión educativa destinada al trabajo escolar con miras a la promoción de una cultura de los derechos humanos. De esto da cuenta el presente libro.

► 2023. A 50 años del Golpe

El año 2023 se inició con noticias que sacudieron dramáticamente a la Cormech y a las agrupaciones y familiares de las víctimas de la dictadura. A través de un reportaje del medio electrónico *Ciper* salió a la luz pública la existencia de 89 cajas con osamentas de aquellos años que nunca habían sido periciadas y cuya custodia y protección quedaba en absoluto cuestionamiento. Como señalaba el medio, *“En 2001 el juez Juan Guzmán entregó en custodia a la Universidad de Chile 89 cajas con restos óseos de presuntos desaparecidos. En 2014 se inundó la bodega donde estaban guardadas y fueron afectadas por hongos. En 2019 fueron trasladadas al Servicio Médico Legal (SML), donde hasta hoy no las han periciado”*⁴.

Estas noticias generaron gran preocupación y molestia entre las agrupaciones de DDHH y en los familiares, razón por la cual se realizaron gestiones con las autoridades pertinentes para abordar la situación. Mónica Monsalves, en representación de la Cormech, se reunió con la ministra en visita extraordinaria, con el subdirector del Servicio Médico Legal, y, en una segunda ocasión, con el ministro de Justicia Luis Cordero. La dirigente recordó que en 2002 se encontraron restos óseos en Chena y, por acción de la jueza, se mandaron en cajas al departamento Forense de la Universidad de Chile. Expresó también la preocupación por la posibilidad que aún existieran restos en el Cerro Chena ya que había trabajos en curso por la construcción de un parque⁵.

En relación con lo anterior, y en el contexto de los 50 años del golpe de Estado, el 14 de agosto se transmitió por

TVN el reportaje del programa Informe Especial “fv Éste conmocionó al país al dar a conocer el olvido por parte del Estado de las 89 cajas que fueron ingresadas en custodia en la Universidad de Chile entre 2001 y 2002. De este reportaje el primer episodio correspondió precisamente a lo sucedido en Cerro Chena, mientras que el segundo a los sucesos de Paine.

En otro ámbito del quehacer de la Corporación, el año 2023 solicitó a la Municipalidad de San Bernardo, en carta dirigida al alcalde Christopher White, financiamiento directo para el proyecto “Memorias en Ruta”, cuyo objetivo era rescatar y salvaguardar la memoria de lo ocurrido, promover los derechos humanos y visitar diversos sitios de conciencia donde se atentó a los derechos humanos en la comuna. Se propuso editar trípticos con la información y ubicación de los lugares e imprimir pendones con un pequeño relato para cada zona. En un acto realizado el 8 de septiembre en el Liceo Comercial de San Bernardo fue lanzado oficialmente este proyecto. Se debe dejar constancia, eso sí, de que el financiamiento no permitió cumplir con todos los objetivos propuestos por la Corporación, ya que los recursos fueron posteriormente recortados por el consejo municipal a todas las organizaciones.

Con esto se dio continuidad a la Ruta de la Memoria del año 2013, que permitió la visibilización de los sitios de conciencia en la comuna de San Bernardo y provincia del Maipo. Producto de estas iniciativas se llegó a establecer una lista de 13 sitios o lugares de conciencia:

4 <https://www.ciperchile.cl/2023/02/04/polemica-por-cajas-con-osamentas-de-desaparecidos-sml-ya-habia-informado-que-mantiene-restos-de-300-presuntas-victimas-sin-identificar/>

5 Es necesario tener en cuenta que en Chile las Víctimas de Desaparición Forzada equivalen a “un universo de 1.469 personas, de las cuales 1.092 corresponden a detenidos (as) desaparecidos (as) y 377 a ejecutados (as) políticos (as) sin entrega de cuerpos.” Pág. 18 <https://pdh.minjusticia.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/Actualizacio%CC%81n-Cifra-de-Detenidos-Desaparecidos.pdf>

1. Hospital Parroquial de San Bernardo
2. Hospital El Pino
3. Población El Olivo A y B
4. Plaza Guarello
5. Bajos de San Agustín
6. Puente Maipo
7. Ex Cuartel de Investigaciones
8. Ex Cárcel
9. Escuela de Infantería
10. Ex Comisaría
11. Ex cuartel 3 del Ejército
12. Ex Cuartel N° 2 Cerro Chena
13. Maestranza

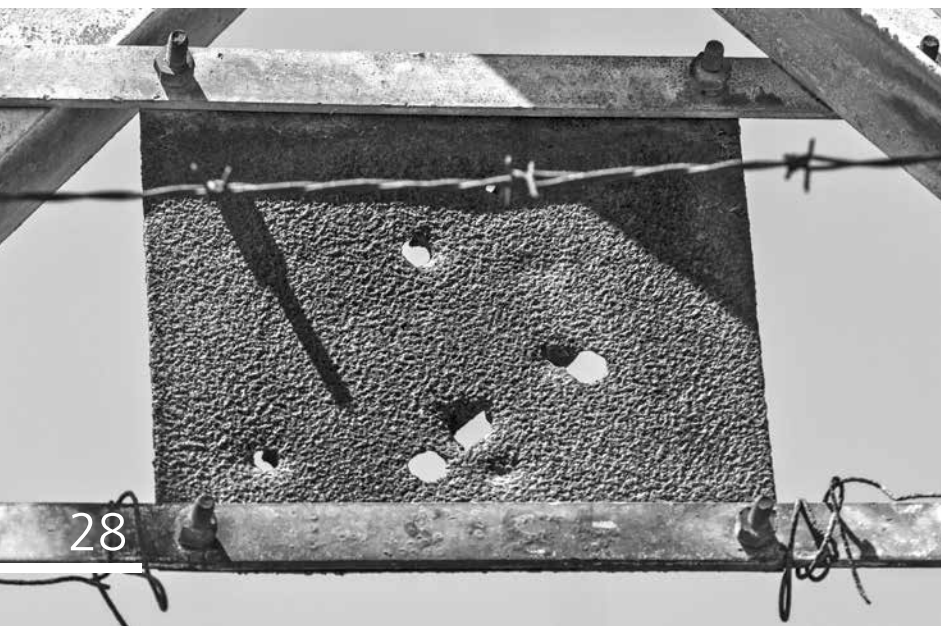
Otro hito del año 2023 fue la inauguración de Un Bosque de Memoria, iniciativa organizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Bienes Nacionales, la Red de Sitios de Memoria, el Gobierno Regional de Santiago y la Corporación Memorial Cerro Chena. "Un bosque de memoria" forma parte del proyecto "Árboles por la memoria", actividad que consiste en la plantación de árboles de especies nativas donadas por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en diferentes espacios públicos y privados del país, para homenajear a las víctimas de la dictadura (Documento Cormech).

Asimismo, en 2023 fue presentado ante el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago el proyecto "Archivo

Oral de Violaciones a los Derechos Humanos en el Cuartel N° 2 Cerro Chena" cuyo *"propósito es recoger, sistematizar y difundir los relatos biográficos y vivenciales respecto de la experiencia de violación de los derechos humanos tanto de las víctimas sobrevivientes vivos/as, así como de familiares de fallecidos/as y de ejecutados/as y detenidos/as desaparecidos/as. Propósitos de recopilar las memorias en torno al caso Chena, tanto de las víctimas como de la organización que les representa, promover la difusión de un episodio respecto del cual no existen iniciativas de este tipo en la comuna, favorecer la honra y redignificación de las víctimas y colaborar con materiales educativos que permitan avanzar en la construcción de una cultura de derechos humanos en el país."* Esta iniciativa ha permitido recuperar testimonios y avanzar en la conformación del archivo oral, proceso en curso actualmente.

El 2023, especialmente significativo por cumplirse 50 años del Golpe de Estado Civil Militar, permitió a la Corporación Memorial Cerro Chena concretizar uno de sus objetivos principales por el cual ha luchado incansablemente. Primeramente, en el mes de mayo el Ministerio de Bienes Nacionales y el Seremi Metropolitano Andrés Hidalgo Leiva entregó a la Cormech permiso de ocupación provisorio del espacio del Cerro Chena y luego, el **11 septiembre**, dicho Ministerio entregó a la Cormech la **concesión de uso gratuito del espacio de Cerro Chena por 5 años** (Caletera ruta 5 sur, Cerros de Chena, hijuela B.3.B. Comuna de San Bernardo). Se indica que es para el funcionamiento del sitio de memoria Casa del Techo Rojo y actividades propias de la organización. De esta manera, la agrupación alcanzó un logro significativo y estratégico para la consecución de uno de sus objetivos centrales: la construcción del memorial. Sin duda es un resultado fundamental, fruto de la acción conjunta y esforzada de sus dirigentas y personas cercanas que han acompañado este camino.

En materia de acciones judiciales, el **29 de noviembre de 2023** Patricia Silva, integrante de Cormech, interpuso una querrela en nombre de Manuel Silva Carreño, su abuelo, que fue detenido el 29 de noviembre de 1973 en Paine y llevado al Cerro Chena, lugar donde fue visto con vida por última vez.



La demanda fue presentada, con la asesoría de Cormech, por las abogadas Alejandra Arriaza, de Cintras (Centro de Salud Mental y Derechos Humanos) y Mariela Santana, de Codepu (Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo), quienes colaboran con la Corporación.

En **enero de 2024** fue acogida por Marianela Cifuentes, de la Corte de Apelaciones de San Miguel, quien dio lugar además a tres diligencias solicitadas por la parte querellante: sobrevuelo de Dron y Laidar, Georadar y Geomagnetismo.

Lo anterior coincidió con la invitación que hizo a Cormech la directora del Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Paulina Zamorano, en virtud del Plan Nacional de Búsqueda iniciado en esta fecha, con el propósito de *“esclarecer las circunstancias de desaparición y/o muerte de las personas víctimas de desaparición forzada”*⁶. La convocatoria tuvo como objetivo analizar las diligencias, acciones y avances judiciales a realizar en conjunto, toda vez que la querella antes mencionada ya estaba presentada al momento que empezó a implementarse el Plan Nacional de Búsqueda.

En aquel momento se estaba ad portas de la visita de la ministra Marianela Cifuentes al Cerro Chena. Fue ella quien informó al Consejo de Monumentos Nacionales la serie de diligencias que se harían allí por la causa de Manuel Silva Carreño y solicitó suspender cualquier trabajo en la Loma. Con anterioridad, el Consejo había autorizado al equipo de arqueólogos que colaboran con la Cormech para realizar estudios en el Cerro mismo, pero ante las gestiones de la ministra se suspendieron dichas labores. Igualmente quedó detenida cualquier iniciativa respecto a la construcción del memorial mientras la ministra no levante la prohibición, determinación aún vigente.

En paralelo se mantuvo el trabajo con el Programa de Derechos Humanos para revisar acciones judiciales en conjunto, entre ellas, la de interponer nuevas querellas en casos de detenidos desaparecidos en el Cerro Chena. La Corporación informó que ya estaba trabajando en la presentación de la querella en nombre de Enrique Montero Montero, autorizada por su hijo, quien entregó poder a las abogadas que asesoran a la Cormech, Alejandra Arriaza y Mariela Santana, antes mencionadas.

Mientras tanto, las gestiones en el caso de Manuel Silva Carreño tuvieron un gran impulso el **15 de marzo de 2024**, cuando se produjo la inspección ocular de la ministra Marianela Cifuentes en el Cerro. Habían pasado 23 años desde aquel 2001 en que se encontraron las primeras osamentas. Era la segunda vez que se hacían diligencias en todos estos años de denuncias y búsqueda de verdad y justicia. La ministra invitó a los querellantes, es decir a la Cormech, a la abogada Mariela Santana y a la Agrupación de Detenidos y Ejecutados de Paine, a que observaran en terreno el registro del lugar, el cual se llevó a cabo en conjunto con el Servicio Médico Legal, la Brigada de Homicidios y la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones, y peritos adjuntos, es decir, un equipo completo. El objetivo de la inspección ocular fue marcar los lugares que se debían periciar posteriormente, entre los meses de junio y julio.

Un hecho a lo menos extraño en este proceso investigativo se produjo el día 12 de abril, cuando un incendio afectó al sitio de memoria justo en momentos en que la ministra Marianela Cifuentes nuevamente inspeccionaba la zona y se constituía en el cuartel del Cerro Chena, específicamente en la Escuelita, donde estuvieron los prisioneros. En esa oportunidad se hicieron presente dos testigos clave que estuvieron detenidos en el Cuartel. Se trata de un matrimonio cuyo marido fue primeramente detenido, tras

⁶ <https://www.derechoshumanos.gob.cl/plan-nacional-de-busqueda/>

lo cual su esposa embarazada llegó a preguntar por él a la entrada por calle Colón, siendo apresada e ingresada al recinto, donde fue torturada, producto de lo cual perdió a su bebé en gestación. Luego de muchos años presentaron la denuncia ante la Comisión Rettig y después ante la Comisión Valech (2003). Como se señaló, este matrimonio fue citado a la inspección del recinto cuando, en pleno desarrollo, se produjo el incendio. Eran las 9.00 de la mañana y el frío se hacía sentir con fuerza. Fue una situación verdaderamente nebulosa que hasta el día de hoy no ha sido aclarada.

Otras acciones relevantes de la Cormech durante **2024** se relacionan con su incansable labor de denuncia por situaciones inaceptables ligadas a la búsqueda de los familiares y la aplicación de justicia. En este sentido, su presidenta Mónica Monsalves levantó con fuerza la voz ante el gabinete del ministro de justicia, los representantes del Programa de Derechos Humanos y del Plan Nacional de Búsqueda, para denunciar que personas ligadas a las Fuerzas Armadas estaban siendo contratadas para tareas de pesquisa de las víctimas. Igualmente protestó indignada ante la directora del Servicio Médico Legal cuando se conoció la noticia de que en Concepción dicho Servicio había contratado a la doctora y exsenadora Jacqueline van Rysselberghe como perita para emitir un informe respecto a un criminal condenado por causas de violaciones graves a los derechos humanos. Esta contratación resultaba inaceptable por ser ampliamente conocida la postura negacionista de la exsenadora respecto a dichos atropellos.

En cuanto a las acciones de conmemoración y visibilización, se debe destacar la participación de la Cormech, por tercer año consecutivo, en el Día de los Patrimonios en el mes de mayo. Este hecho es muy significativo ya que producto de las gestiones se pudo ingresar al recinto militar en donde se encuentra la Escuelita.

En relación con el espacio del Cerro Chena, la Cormech realizó diversas gestiones ante las autoridades competentes para conseguir dos propósitos relevantes relacionados con el ingreso al terreno y con la ampliación de la concesión

de uso otorgada en 2023. Respecto al acceso y tránsito al sitio de memoria, se acordó que fuera compartido entre la Corporación y el Gobierno Regional, acceso que será construido por el Ministerio de Obras Públicas. Asimismo, se obtuvo la ampliación de uno de los polígonos de protección establecidos en la declaratoria de monumento histórico que dejaba fuera a las fosas. De esta manera se logró un gran avance, ya que la autorización proveniente del Seremi de Bienes Nacionales en **agosto de 2024** amplió el espacio, dio una forma más regular al polígono y dejó en manos de la Corporación las fosas, asegurando la protección de éstas.

También en el año **2024**, los permanentes esfuerzos por la construcción del memorial han alcanzado una primera etapa que encierra un significado extraordinario: en el mes de agosto el arquitecto Sebastián Gray presentó a la Corporación el prediseño del memorial. Ha llegado en medio de un proceso importante de búsqueda que se vive en el Cerro Chena, con disposiciones judiciales que han detenido las actividades temporalmente. No obstante, es un trabajo paralelo, concatenado, que avanza junto a las otras luchas incansables de la Cormech por hacer memoria y alcanzar verdad y justicia.

► Para concluir

El trabajo y la lucha de la Cormech continúa. La búsqueda de los ausentes, el gran desafío del memorial; también las acciones cotidianas, los actos, los homenajes, las rutas, los proyectos, los archivos, las elaboraciones, la batalla judicial, las denuncias. Es una multiplicidad de tareas y de esfuerzos. Es la incansable búsqueda de la verdad y de la justicia, es mantener y recrear por siempre la memoria.

En este largo caminar, el 9 de noviembre de 2024 quedará marcado como un hito. Tras 51 años los familiares pudieron ingresar libremente al sitio de memoria ubicado en Cerro Chena. Se concretó así una demanda largamente esperada.

¡Después de 51 años logramos lo imposible!



Hitos de la historia de la CORMECH

AÑOS '70

Las personas realizaron acciones individuales de búsqueda de sus familiares con vida.

Sólo a fines de los años '70, el Ejército de Chile, reconoció la existencia del centro clandestino de detención y campo de prisioneros en el Cerro Chena.

Año '74. Campeonato Panamericano de Motocross, actividad deportiva distractora de los acontecimientos en Cerro Chena.

Año '76. Nace la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos AFEP.

AÑOS '80

Año '81. Desde este año, cada 06 de octubre se realiza una manifestación en el frontis de la Escuela de Infantería de San Bernardo y una velación en la entrada del ex Cuartel N°2 ubicado en el Cerro Chena.

Año '81. Inauguración de Monolito al interior de la Maestranza de San Bernardo, construido por los compañeros de trabajo de los 11 ferroviarios ejecutados en el Cerro Chena.

Año '81. Los días 11 de septiembre y 06 de octubre se comenzaron a realizar romerías conmemorativas de militantes de izquierda al interior del Cementerio Parroquial de San Bernardo.

AÑOS '90

Año '90. Noviembre 26, se presenta la primera demanda colectiva en el Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Querrela rol 27.749-5 en contra de "todos aquellos que resulten ser los autores, cómplices o encubridores de secuestro, aplicación de tormentos, homicidios y otros delitos que pudieran configurarse en la investigación".

Año '90. Creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig) y el año '91 se presenta el informe donde por primera vez el Estado reconocía y establecía las violaciones a los derechos humanos cometidas en dictadura.

Año '98. Primera querrela contra el dictador Pinochet, que meses más tarde fue detenido en Londres. A partir de este hecho se reactivaron las demandas interpuestas anteriormente y los juicios se reabrieron.

AÑOS 2000

Año 2000. Se reactivó la causa del Cerro Chena con dos querellas contra Augusto Pinochet, presentadas ante el juez Juan Guzmán Tapia. Este derivó el caso al Juzgado de Letras de San Bernardo, donde la jueza Cecilia Flores Sanhueza asumió la causa con dedicación exclusiva.

Año 2000. El abogado Nelson Caucoto presentó tres demandas contra Pinochet por secuestro con homicidio, asociación ilícita genocida y crímenes de guerra relacionados con las ejecuciones de Adiel Monsalves y Ramón Vivanco.

Año 2000. Diversas organizaciones, como el Comité Memorial Cerro Chena y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, formaron la Coordinadora por la Recuperación y Defensa del Cerro Chena.

Años 2001 y 2002. Hallazgos de osamentas humanas en el Cerro Chena.

Año 2002. Se dictaron los primeros autos de procesamiento por casos del Cerro Chena a instancias de la jueza Cecilia Flores.

Año 2002. Diciembre. El Ejército entregó a la sociedad civil y al Parque Metropolitano de Santiago la administración del terreno para construir un parque para la zona sur de Santiago.

Año 2003. Septiembre. El Ejército, el Ministerio de Bienes Nacionales y el Parque Metropolitano de Santiago firmaron un convenio para usar 38 hectáreas en un proyecto llamado "Parque Metropolitano Ejército de Chile", nombre que generó rechazo de agrupaciones de derechos humanos.

Año 2005. La Coordinadora por la Recuperación y Defensa del Cerro Chena expresó en una carta su preocupación por conservar los sitios de detención y ejecuciones en el Cerro Chena y exigió no nombrar el futuro parque como "Ejército de Chile".

En 2007, la directora del Parque Metropolitano, Teresa Rey, se comprometió a preservar el sitio, descartó el nombre propuesto por el Ejército y apoyó la construcción de un memorial en honor a las víctimas que pasaron por este lugar.

Año 2010. Octubre 28, Mónica Monsalve, realiza una presentación en el Consejo Municipal de San Bernardo, donde expone la importancia de recuperar el espacio en Cerro Chena y los objetivos principales de la Agrupación.

Año 2011 y 2012. Octubre 08 y 06 respectivamente. Realización de actos

conmemorativos Pasacalle Rock de Los Tiznados de la Maestranza.

En 2012 y 2013. Como parte de la iniciativa Ruta de la Memoria, se llevaron a cabo la I y II Jornada por la Memoria y la Justicia, destacando sitios de detención, tortura y desaparición en la comuna.

Año 2014. Se cambia el nombre del Comité a Corporación Memorial Cerro Chena.

Año 2014. Julio. Envío de carta al gobernador del Maipo, Gustavo Marcos Escobar con el propósito de construir un sitio de memoria en la comuna, cuyo objetivo será promover los Derechos Humanos, el fortalecimiento de la democracia, entre otros.

Año 2014. Agosto. La Intendencia Metropolitana de Santiago lanzó un concurso para elegir un cerro isla para convertirlo en un nuevo pulmón verde y paseo para la ciudad de Santiago (emulando al Santa Lucía y San Cristóbal).

Año 2015. Nueva solicitud dirigida al coronel director de la Escuela de Infantería, solicitando el derecho de los familiares a ingresar libremente al sitio del Cuartel N°2 pero, tal como venía ocurriendo, la respuesta nuevamente fue negativa.

Año 2015. Se realiza, sin previa consulta a la Corporación y a los familiares, la actividad oficial de conmemoración promovida por autoridades políticas de la época, acto que fue considerado un agravio, realizándose una manifestación in situ de repudio y molestia.

Año 2016. Junio. La Corporación presentó ante el Consejo de Monumentos Nacionales la postulación para la declaratoria como monumento histórico del inmueble ubicado al interior del Cerro Chena ex-Cuartel n° 2 y la Loma donde se ubicaba la Casa del Techo Rojo en la Comuna de San Bernardo.

Año 2016. Octubre 08. La CORMECH ingresó por primera vez al predio interior del Cuartel n° 2 para realizar el acto de homenaje a las víctimas, fruto de la respuesta positiva del coronel Van de Maele y que desde ese momento hasta la fecha ha permanecido en el tiempo.

Año 2016. Septiembre 07. La Corporación Memorial Cerro Chena obtuvo su personalidad jurídica.

Año 2017. Junio 28. El Consejo de Monumentos Nacionales declaró monumento nacional, en categoría de monumento histórico, al ex cuartel N°2 ubicado en el Cerro Chena.

2024

Año 2017. La CORMECH promovió una iniciativa para recuperar la memoria de tres funcionarios de la salud de la provincia del Maipo: Dr. Luis Andrade Balcazar, el contador Franklin Antonio Valdés Valdés, y el Dr. Héctor García García, torturados y ejecutados en el Cerro Chena. Iniciativa que se concretó el 2018, como una reparación simbólica.

Año 2018. Mayo 05. Es refrendada la declaratoria de monumento nacional, en categoría de monumento histórico, donde se indica que corresponde a la zona del Cuartel N° 2 de la Sección de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo y que los sitios son: Pórtico de Acceso, la Escuelita y la Loma de la Casa de Techo Rojo.

Año 2018. Se integra la CORMECH a la Red de Sitios de Memoria y la elaboración de su primer informe ante este organismo, donde se presentó una breve reseña del sitio y expresó las necesidades en torno al memorial que se espera levantar.

Año 2019. Mayo 26. En el Día de los Patrimonios, se realizó una visita guiada con ex prisioneros que pasaron por la Escuelita que se encuentra al interior del cuartel militar en Cerro Chena. Por primera vez en 46 años

familiares de ejecutados, desaparecidos y sobrevivientes del recinto ingresaban a él transformando esta visita en un hecho histórico.

Año 2019. Agosto 30. La CORMECH desarrolló una acción en la Municipalidad de San Bernardo colgando un lienzo en el frontis del edificio con la pregunta "¿Dónde Están?" coincidiendo con el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada.

Año 2019. La CORMECH asume labores como observadores de derechos humanos acreditados, en las protestas pacíficas realizadas en el marco del estallido social. En este contexto irrumpió el dramático caso de Fabiola Campillai, vecina de San Bernardo y actual Senadora de la República de Chile.

Año 2020. Diciembre. Se informa del proyecto que consideraba la entrega de 17 hectáreas ubicadas a los pies del Cerro Chena a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) para construir allí un nuevo recinto deportivo y de entrenamiento, es decir, el nuevo complejo Juan Pinto Durán.

Año 2021. Ante la oposición de las agrupaciones y de la opinión pública, el proyecto de la Asociación Nacional de Fútbol

Profesional (ANFP) quedó detenido.

Año 2012. Se solicita la instalación señalética caminera que indica el acceso al monumento en el Cerro Chena para visibilizar el monumento nacional como sitio de memoria.

Año 2021. Se solicita a la alcaldía de San Bernardo que la farmacia municipal tenga el nombre del doctor Luis Andrade Balcázar, el municipio aprobó el cambio de nombre.

Año 2022. La CORMECH suma a su quehacer al arquitecto y profesor de la Universidad Católica Sebastián Gray, los arqueólogos Juan Henríquez y Mario Vásquez y la disposición de un equipo de topógrafos para seguir con el proyecto del memorial en Cerro Chena.

Año 2022. Septiembre 14. Primera visita de la ministra de la cartera de Bienes Nacionales, Javiera Toro y la Subsecretaría de Derechos Humanos, Haydee Oberreuter, al sitio de memoria.

Año 2022. Inicio de lazo colaborativo entre la CORMECH y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, con el fin de trabajar de manera conjunta para recuperar y registrar las memorias de sobrevivientes y

familiares de las víctimas del Cerro Chena.

Año 2023. Se conoce públicamente la existencia de 89 cajas con restos óseos de presuntos desaparecidos no periciadas que en 2001 el juez Juan Guzmán entregó en custodia a la Universidad de Chile. En 2014 se inundó la bodega donde estaban guardadas y fueron afectadas por hongos. En 2019 fueron trasladadas al Servicio Médico Legal (SML), donde hasta hoy no han sido periciadas.

Año 2023. Septiembre 08. Se obtiene financiamiento parcial desde la Municipalidad de San Bernardo, para el proyecto "Memorias en Ruta". Producto de estas iniciativas se llegó a establecer una lista de 13 sitios o lugares de conciencia.

Año 2023. Inauguración de Un Bosque de Memoria en Cerro Chena, para homenajear a las víctimas de la dictadura.

Año 2023. Realización del Proyecto en curso "Archivo Oral de Violaciones a los Derechos Humanos en el Cuartel N° 2 Cerro Chena" que ha permitido recuperar testimonios y avanzar en la conformación del archivo oral.

Año 2023. A cumplirse 50 años del golpe de

Estado cívico-militar, el Ministerio de Bienes Nacionales y el Seremi Metropolitano Andrés Hidalgo Leiva entregó a la CORMECH permiso de ocupación provisorio del espacio del Cerro Chena y posteriormente, el 11 septiembre, el Ministerio entregó la concesión de uso gratuito del espacio de Cerro Chena por 5 años.

Año 2023. Noviembre 29. Patricia Silva, nieta de Manuel Silva Carreño, quien fue detenido el 29 de noviembre de 1973 en Paine y llevado al Cerro Chena, donde se le vio con vida por última vez, interpuso una querrela acogida en la Corte de Apelaciones de San Miguel, con el fin de esclarecer las circunstancias de desaparición y/o muerte, la que fue acogida el año 2024.

Año 2024. En relación con el espacio del Cerro Chena, la CORMECH realizó diversas gestiones para conseguir dos propósitos relevantes relacionados con el ingreso al terreno y con la ampliación de la concesión de uso otorgada en 2023. Respecto al acceso y tránsito al sitio de memoria.

Año 2024. Agosto. Gracias a las gestiones de la CORMECH se obtiene la autorización del Seremi de Bienes

Nacionales para ampliar el polígono del sitio de memoria, incluyendo las fosas quedando bajo su concesión, asegurando la protección de éstas.

Año 2024. Agosto. El arquitecto Sebastián Gray presentó a la Corporación el prediseño del memorial.

Año 2024. Noviembre 09. Tras 51 años los familiares pudieron ingresar libremente al sitio de memoria ubicado en Cerro Chena. Se concretó así una demanda largamente esperada.







PORTAFOLIO fotográfico

Por Andrés Bravo López
Fotógrafo



CAPÍTULO 2

Se desconoce la cantidad exacta de personas que pasaron por el centro de detención, tortura y exterminio del Regimiento II de San Bernardo. El Informe Rettig consigna a 100 adultos más 1 nonato como parte de la lista de ejecutados y desaparecidos desde este lugar.

01

Hito 1 La historia

El terror:
Gobierno de la
Unidad Popular y Golpe de
Estado civil y militar de 1973

Detenidos y ejecutados
Cerro Chena y Paine

11 Obreros de la Maestranza
101 ejecutados y detenidos
desaparecidos Cerro Chena

02

Hito 2 La huella

Orígenes de Agrupaciones
de Detenidos
Desaparecidos
y Ejecutados Políticos

Orígenes de Cormech

Formación de Cormech,
familiares y sobrevivientes

03

Hito 3
La lucha

6 octubre y 11 de septiembre

Regimiento

Acciones

Fosas

Explanada Cerro Chena

Maestranza

04

Hito 4
La Memoria

Conmemoración 50 años

Plan de búsqueda

Convenio Universidad
Católica Silva Henríquez,
UCSH

Bosque de la Memoria

Mapa "Ruta de la Memoria"



La Maestranza

Al terminar la jornada, los "Maestrancinos" se dirigían a sus hogares, felices por el trabajo realizado y deseosos de ver a sus familias.
Fotografía: Hugo Gálvez Gajardo, 1965.

Los Militares

El 28 de septiembre de 1973, efectivos del Regimiento de San Bernardo allanan las dependencias de la Maestranza, secuestrando a 11 trabajadores ferroviarios para ser llevados al "Cerro Chena" donde serían asesinados.
Fotografía: Archivo Cormech.



▲ **Estadio Nacional**

Tras el Golpe Civil Militar de 1973, el Estadio Nacional de Chile se transformó en el centro de detención y exterminio más grande de la dictadura, lugar donde llegaron y salieron prisioneros del Cerro Chena. Fotografía: Marcelo Montecino.



▼ Los 101 del Chena

Cada octubre, la Loma del Cerro Chena, se llena de imágenes de quienes fueron detenidos y asesinados en ese lugar, muchos de los cuales aún permanecen desaparecidos.

La tortura

En la Loma del Cerro Chena se ubicaba la "Casa del Techo Rojo", una vieja barraca donde eran llevados los prisioneros para ser interrogados, torturados y muchos de ellos, asesinados.





▲ La fosa

Familiares de ejecutados y detenidos desaparecidos del Cerro Chena visitan una de las fosas donde se encontraron osamentas humanas en 2002, las que siguen sin ser identificadas.

► La "Escuelita"

Corresponde a un conjunto de salas de clases que fueron utilizadas como celdas para los detenidos, los que eran divididos según su grado de "peligrosidad" para el nuevo régimen dictatorial. Las salas fueron utilizadas para interrogatorios y torturas.



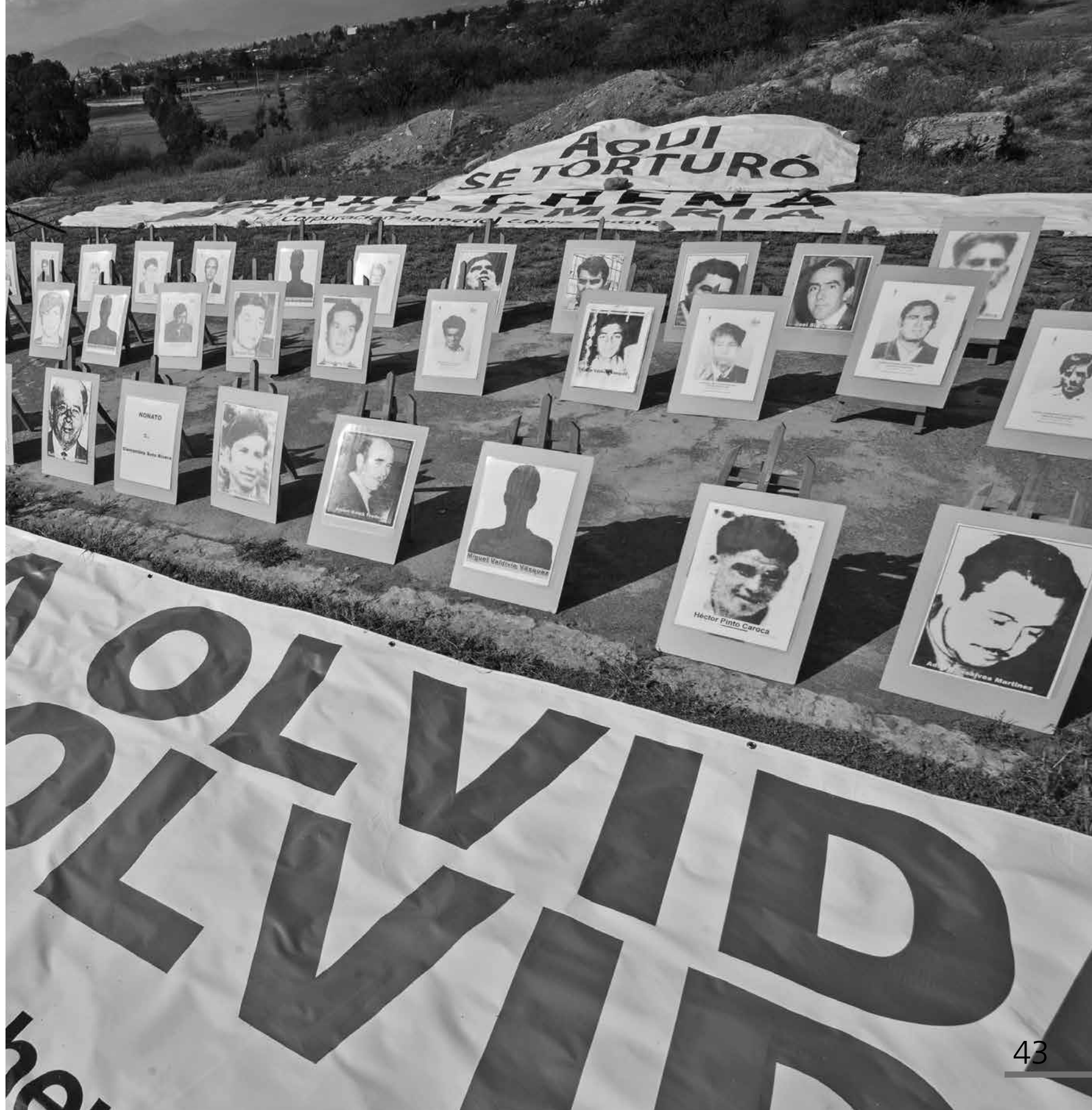


Toda la justicia

La fuerza y determinación de los familiares de ejecutados y desaparecidos no solo descansa en la esperanza de encontrar a sus seres queridos, sino también a los culpables.

Toda la verdad

El dolor transgeneracional de sobrevivientes y familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos no termina hasta conocer el destino final de todos y cada uno de los que sufrieron prisión política, tortura, ejecución y desaparición forzada.







Cormech

El 26 de junio de 2016, familiares y amigos se reúnen en San Bernardo para constituir legalmente la Corporación de Memorial Cerro Chena, CORMECH.

La senda

El camino seco y agreste que lleva a la Loma del Cerro Chena inspira el incansable espíritu de lucha de los familiares por encontrar la verdad y la justicia que garanticen que esta dolorosa historia no vuelva a repetirse. Este camino es parte del recinto militar y se necesita la autorización de los uniformados para ser utilizado.





▲ Sin miedo

Cargando un lienzo frente a la entrada de la Escuela de Infantería de San Bernardo, familiares y amigos de Cormech, se manifiestan exigiendo al Ejército de Chile la información sobre el paradero final de sus seres queridos.

◀ Las huellas

Las reconstituciones de escena en Paine y San Bernardo son parte de las investigaciones que se llevan adelante producto de las querellas presentadas por Cormech y familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos.





◀ 50 años

La Cueva Sola se abre paso donde estuviera "La Casa del Techo Rojo", lugar de detención, tortura y exterminio. A 50 años del Golpe civil-militar, seguimos exigiendo verdad, justicia, reparación y no repetición.



◀ El ex ministro

El ex ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero, se hace presente en la conmemoración de un nuevo 6 de octubre, fecha de la ejecución los ferroviarios en el Cerro Chena, en respaldo al Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia respecto de Personas Víctimas de Desaparición Forzada.



El Pórtico

Por este lugar entraron los presos políticos al Cerro Chena, transportados sobre camiones militares y con sus ojos vendados. Desde aquí muchos de ellos desaparecieron. Integrantes de Cormech se manifiestan desafiando al poder y la represión.



Octubre 2017

Mónica Monsalves, presidenta de Cormech, hija de Adiel Monsalves Martínez, obrero de la Maestranza de San Bernardo ejecutado en el Cerro Chena el 6 de octubre de 1973, habla emocionada el día en que por primera vez se tuvo acceso al recinto militar para homenajear a víctimas y familiares.



◀ Raíces de memoria

La búsqueda de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos es la fuerza que mueve a sus familiares a no olvidar.



▶ **El Bosque de la Memoria del Cerro Chena** se levanta con árboles nativos que recuerdan a sus víctimas y sobrevivientes, en un espacio sagrado de encuentro por la vida.

◀ El Sitio

En este lugar será construido el Memorial del Cerro Chena como señal al mundo de los que aquí cayeron y dieron su vida por el sueño de una sociedad mejor. Seguirán viviendo por siempre en la memoria de su pueblo.





◀ ¿Dónde están?

En el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, Cormech despliega un lienzo conmemorativo desde el frontis de la Municipalidad de San Bernardo. Esta actividad fue realizada en conjunto con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).



◀ El Chena

El mítico Cerro Chena, lugar sagrado para los pueblos originarios y antaño espacio de celebración patriótica, hoy es parte del Parque Metropolitano de Santiago, y su Loma es un sitio de memoria para los derechos humanos.



Un acuerdo

Se firma el convenio de colaboración entre la Cormech y la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH).



CAPÍTULO 3

TESTIMONIOS de quienes enfrentaron violaciones a los derechos humanos en Cerro Chena durante la dictadura civil- militar (1973-1990)

Daniela Aceituno Silva
Coordinación, Universidad Católica Silva Henríquez
Escuela de Trabajo Social

Equipo colaborador:
Ruth Lizana Ibaceta
Universidad Católica Silva Henríquez
Escuela de Trabajo Social

Ayudantes de Investigación:
Valeska Asís Cardonne, Bárbara Marín Quero, Sabath
Oyarzún Rojas



AQUÍ
SE TORTURÓ



► Las memorias de las/os sobrevivientes



- Julio Enrique Alzamora Orellana
- Manuel Humberto Ahumada Lillo
- Lucía Magdalena Bertora Silva e Isabel Del Carmen Bertora Silva
- María Rasmi Hadad Grez
- Soledad Hueicha Silva
- Marissa Isabel Palacios Rodríguez
- Irma Del Carmen Parada González
- Francisco Antonio Reyes Cabedo
- Eleazar Enrique Sepúlveda
- Ricardo Klapp Santa Cruz

► JULIO ENRIQUE ALZAMORA ORELLANA

Actualmente tiene 72 años y vive en la ciudad de Pichilemu, en la Sexta región.

Tenía 19 años cuando ocurrió el golpe civil-militar en Chile. Para entonces vivía en San Bernardo. Había terminado su servicio militar y estaba trabajando en el Liceo N° 9 de la comuna de Ñuñoa.

Militaba en las Juventudes Comunistas y allí tenía -como recuerda- una activa participación: "yo pertenecía a la base Pablo Neruda donde en algún momento fui secretario político, (...), encargado de propaganda y de local. También participé con la brigada Ramona Parra en el Comité Regional de la Juventud".

Pese a ello, el Golpe lo toma por sorpresa al igual que a sus compañeros, pues, recuerda: "jamás nos imaginamos lo que se estaba planeando (...) la verdad nunca nos imaginamos que los militares iban a hacer un golpe de Estado". La mañana del 11 de septiembre "ya se supo lo que había pasado y me fui para el centro con ganas de ir a La Moneda, (...) y vi que se puso más grave la cosa. Anduve dando vueltas por San Diego y La Moneda. Y después ya los militares nos fueron sacando de esa parte. Pasaban los aviones y en un quiosco de diario en San Diego con Copiapó, alcancé a escuchar el último discurso del compañero [Allende]. Había mucha gente escuchando el último discurso del compañero".

Esa noche Julio no logra llegar a su casa y pernocta en la estación Lo Espejo. Al día siguiente, camino a su hogar, lo esperaba un amigo para informarle que los militares lo habían ido a buscar, pues "como yo venía saliendo licenciado del Ejército, me llamaron para que fuera nuevamente a servir (...) Desgraciadamente al tiempo después, mi hermana se asustó con los allanamientos y quemó esa documentación donde tenía esos papeles, donde decía que si no me presentaba y me encontraban en la calle iba a ser fusilado por traidor y

todo el cuento, (...). Al final me presenté el jueves en la mañana en la Escuela de Infantería. Yo era de la escuela y desde ahí me mandaron al Chena, Cuartel 2, inmediatamente. Yo iba de pelo largo, así como ahora, me cortaron el pelo, me pasaron el uniforme y pum, militar, se acabó".

Y prosigue: "cuando caí detenido yo estaba de militar, de guardia en la población de Nos, militar de Nos, ahí cuando me fueron a buscar como a las 16 horas, en el turno de la tarde estaba de guardia". A Julio lo detienen el 2 de diciembre de 1973, justo cuando junto a otro compañero habían abandonado la guardia para ir a un campamento cercano donde una familia les daba café y sándwiches. De ese hecho recuerda: "nos devolvimos rápidamente, cuando en una placita nos encontramos con el teniente Rojas (...) quien me dice que me pillaron fuera de mi lugar de guardia. Yo le dije que habían tirado piedras afuera del campamento; lo que era una mentira para salvarme y salvar a mi compañero. (...) El teniente Faúndez en ese momento le dice al Rojas y a otros que andaban con ellos, 'entregale tu material de guerra'. Yo me saqué el fusil y todo, (...) y me dijeron súbete a la camioneta (...). Yo no me imaginaba qué me estaban deteniendo por algo político, no, para nada".

Julio fue llevado a la Escuela de Infantería. Sobre los motivos de su detención, recuerda que el teniente Rojas le dijo "mira Alzamora, (...) cuenta la firme, si me contai yo te voy a defender'. Y le digo 'mi comandante, qué le voy a contar si a mí no me han preguntado nada', a lo que él reacciona y me dice 'pero cuéntame en qué estabas metido, qué es lo que hiciste', y yo dije 'nada po' (...). Yo pensé que me habían detenido porque una guardia se había sustraído de un carretón de los ferianos, un cajón de naranja. Él me dice 'no, es por otras cosas, pero ya que no me quieres decir nada te llevará tu teniente'. Y ahí

me hicieron subir a la camioneta nuevamente y me trasladan a la Casa del Techo Rojo, ahí había tres compañías en ese momento, en el Chena".

Llegando a Cerro Chena, le explicaron los motivos por los cuales estaba detenido: *"me dijeron 'mira...', tenían una lista larga de como veinte cargos que me daban. En una de ellas decía que yo hacía clases de guerrilla en el Cañaveral, yo no tenía idea qué era el Cañaveral, y después supe que era la casa del presidente Allende".* Luego añade: *"si a mí me hubiesen acusado directamente, 'usted pertenece a las Juventudes Comunistas, es jotoso', o como le quieran decirle, yo decía bueno me pillaron, me sorprendieron, pero las acusaciones eran muy erradas, entonces dije 'no, no'. Me aguanté, porque eran mentiras, no era algo real".*

Sobre el lugar de detención y sus condiciones, manifiesta que era "como un galpón de madera, por un lado. Me parece que tenía una muralla de concreto y contaba con una galería a un costado. Al frente tenía una galería más baja, donde no habían detenidos. Los detenidos estaban en la galería del frente (...) baño no había, sólo existía un cuadrado tapado que decían que era baño. Yo todos los días que estuve nunca me dejaron ir al baño, nunca me dieron agua para lavarme o lavarme los dientes; estuve doce días ahí, estuve los doce días sin agua y sin lavarme nada. Esa era la Casa del Techo Rojo, la que tenía varias dependencias de piezas más chicas que estaban con paja. En una de esas piezas me hacían dormir a mí con dos mujeres. Tenía algún privilegio, al menos me hacían dormir con dos mujeres y con paja; los otros no sé si dormían en paja o no, porque estaba vendado".

Julio recuerda nitidamente la tortura y así lo relata: "me llamaron para interrogarme, pero no me interrogaron en la carpa. Afuera había una carpa donde interrogaban, ahí tienen los fondos con agua, tenían la manera que ellos interrogaban. A mí me sacaron para una quebrada como a unos cinco minutos fuera de la casa por el mismo cerro, pero en una quebrada. A mí me torturaron prácticamente con pura corriente, me reventaron los veinte dedos, los diez de las manos y los diez de los pies".

También están los recuerdos de las manifestaciones de solidaridad, como cuando *"a los más complicados les iba a dar una palabra de aliento, y si me conseguía un par de cigarros también se los llevaba".* O cuando seleccionaba la información que les daba respecto del lugar donde se encontraban, para no generarles más angustia: *"lo que me preguntaban siempre dónde estábamos (...) a unos si les mentí, la verdad nunca les dije dónde estaban para que no se sintieran más complicados. A otros, a quienes veía más llenos, más enteros (...) les decía 'estamos en el Cerro Chena, lo que usted siente es el paso de los vehículos de la carretera'. En ese tiempo hablábamos de Panamericana".* Las huellas de esta experiencia también aparecen desde el recuerdo de lo que otros compañeros de reclusión vivieron: *"el verlos la verdad, era algo terrible, yo me quebraba. Hasta el día de hoy me recuerdo y me da mucha pena. A pesar de que a mí me dieron duro, siempre he dicho que a ellos les dañaron mucho más",* rememora con la voz entrecortada.

Los años que siguieron, ya en dictadura, vinieron acompañados de breves y numerosas detenciones que tuvieron como fin amedrentarlo. Así relata uno de esos episodios: *"una de las cosas terribles que te hacían, es que me detuvieron otra vez, me llevaron a la Escuela de Infantería. También me tuvieron en la noche ahí y en la mañana me decían 'ya, ándate'. Lo hacían sólo para detenerme. Los civiles me pillaban en la calle y me llevaban, no les importaba el día que fuese, les daba lo mismo que fuera día de semana, fin de semana, en la mañana, en la noche, si me pillaban en la calle pum me echaban pa' dentro y siempre preguntándome lo mismo, siempre con una historia nueva, preguntando 'sabí de esto, sabí de esto otro, hay mucha gente que está tratando de boicotear al gobierno del general Pinochet' y siempre la misma historia, siempre algo tenía que saber. Yo les decía que no tenía ni idea, yo me dedicaba a mi esposa y a trabajar en estas peguitas chicas que era re poco lo que ganaba, apenas me alcanzaba, no me alcanzaba ni para la micro, tengo que andar consiguiendo para la micro, me pagaban poca plata, una mugre".*

Con los años Julio entendió que por la constante persecución que vivió se movía de un lugar a otro. *"Desde el año 83 que estoy fuera de Santiago, vivo en provincia; estuve en San Carlos, Ñuble, un tiempo en Chanco, me devolví a Calera de Tango, me vine a Pichilemu... Y por esas cosas de la vida en algún momento me atendí en el PRAIS del Barros Luco y el psicólogo determinó que todas esas cosas eran producto de mi miedo interno, el cambiarme de un lugar a otro para que no me encontraran".*

Con relación al proceso de búsqueda de verdad y justicia, *"cuando llegó el año 90' quise declarar, sabía que podía ser exonerado político, porque yo había perdido mi pega en el Ministerio de Educación, pero me dio miedo (...) le dije a mi esposa 'yo voy a ir a declarar para que esclarezcan algunas cosas', no pensé que fuera por plata, sino que ir a declarar para que se esclareciera algo".* Fue la ministra Ana María [no recuerda su apellido] quien empezó el proceso: *"me dijo 'mire, yo le voy a dar este número de teléfono, que fue las veces en que yo declararé en la Corte de San Miguel, porque se está formando una comisión y me gustaría que usted declarara".*

Lo anterior implicó abrir el tema con su familia. Conversó con su esposa, luego con sus hijas. Declaró en la Comisión de Prisión Política y Tortura (Comisión Valech) y fue reconocido como víctima por dicha instancia. No obstante, considera insuficientes las medidas de reparación establecidas por el Estado de Chile. Con pesimismo se refiere a una *"democracia podrida, donde se les pasa a llevar"*. Pero su convicción y su dignidad siguen intactas: *"Yo primero soy sobreviviente de la dictadura. Siempre lo digo con quien tengo la oportunidad de*

hablar. Pinocho no me doblegó, la sufrí, la pasé mal... mal, pero no me doblegó. Esa es dignidad, cuando uno es digno y puede hablar de grandeza, puede hablar porque tiene dignidad, no porque tenga plata, ni bienes y estudios. La dignidad desde el punto de vista del pueblo sufrido por estos retorcidos".

Hoy sus expectativas están puestas en las generaciones jóvenes que lideran el gobierno, *"todos jóvenes con ganas, quizás muchos de ellos con sus papás o tíos con problemas como yo que son sobrevivientes"*. Y prosigue: *"está la esperanza que por la ventana se puedan abrir puertas y un montón de cosas... Por supuesto que a uno lo llena de fuerzas, de algo que a lo mejor uno lo va perdiendo a nuestra edad. Usted nos ve ¿y sabe qué?, yo creo que soy uno de los más jóvenes: 69 años y de ahí para arriba. Viejitos que, con sus golpes, con sus apremios, muchos ni caminan (...) Yo voy por eso, esa parte de reparar los derechos humanos aquí en Chile es importante. Porque creen que cuando nosotros hablamos de derechos humanos... cuando lo dice cualquiera son derechos humanos, cuando lo dice alguno de nosotros quieren plata, ¿se fija? Así nos ven, como que ya estuviese reparado y de hecho nunca lo han reparado".* Julio se reconoce como un hombre valiente: *"hasta en los hospitales me dicen 'cómo es tan valiente usted'. Yo no siento dolor, yo me decaigo, pero no siento dolor. Tengo una fortaleza interna. Si tomo pastillas para los dolores es porque me decaigo, al apretarme un dedo no lo siento".*

Sus reflexiones del presente ante aquellas experiencias tan dolorosas son elocuentes: *"siento la pena de haber pasado por estas cosas por pensar distinto no más. Y de creer que Chile, con las medidas que tenía el presidente Allende para gobernar, podría haber sido diferente"*.

► MANUEL HUMBERTO AHUMADA LILLO

Tiene 65 años y es de San Bernardo, donde nació y ha vivido toda su vida.

Se desempeña como presidente de la Confederación General de Trabajadores de Chile (CGT).

Tení 17 años al momento del golpe civil-militar de 1973. En aquel entonces militaba en las Juventudes Comunistas, específicamente en la base Fidel Castro de la población San Bernardo. Allí, desde los 12 años, colaboraba pintando con la Brigada Ramona Parra y vendía el diario El Siglo.

En su entorno no se hablaba del Golpe, pero hay una excepción que recuerda nitidamente: *“El domingo 9 [de septiembre], como a las doce de la noche, estaba Patricio Manns en el Canal 9. Mi cabeza me lleva siempre a esos recuerdos y estaba un periodista que entrevistó a alguien que habló de lo que había dicho Altamirano en un discurso y la impresión que a mí me quedó después de escucharlo es que reconoció que la Marina estaba infiltrada. Entonces yo pensé ‘aquí cagamos, aquí hay Golpe’.*

En realidad, como reconoce, *“el día del Golpe yo lo empecé a vivir el 10 de septiembre”, puesto que ese día “me entregaron a cargo, como miembro del equipo de organización de la Jota, los carnés del séptimo congreso, una bolsa plástica con setenta carnés con los datos de ‘jotosos’, que era mi responsabilidad. Estoy hablando de las diez y media de la noche, cuando salí del local de la Jota, doblé por Urmeneta y subí por San José. Llegué a la calle José Joaquín Prieto con un compañero y nos quedamos pasmados porque del norte hacia el sur venía un jeep de los milicos con una punta treinta [un arma calibre .30] en el techo y los milicos con el brazalete que usaron el día del Golpe. Estamos hablando que desde las horas anteriores ya andaban con el brazalete éstos, y nosotros nos quedamos pasmados en la esquina de Pérez con San José. Los milicos pasaron, nos miraron, no dijeron nada y siguieron hacia el sur”. Y prosigue su relato: “era las once de la noche del 10, me fui con los carnés pa’ mi casa, vi en la televisión de nuevo cantar a Patricio Manns en el Canal 9, hasta que las seis y media del*

11 llegó una compañera que golpeaba desesperada la reja de fierro de la casa, un portón [...] me dijo que ‘hay un golpe de Estado’. A las seis y media de la mañana”.

De ahí salieron rumbo al Comité Departamental que pertenecía al Partido Comunista. Pero *“no había órdenes, no había una orientación, nada, y llegamos corriendo, (...) sudados, corrimos fácilmente ocho kilómetros, (...) nadie sabía qué hacer. Yo me conseguí una bicicleta, no le cuento quién me la prestó porque no tengo idea, pero llegué a mi casa en una bicicleta a la una y media de la tarde... eeh... Yo había recibido la información que tenía que estar en un lugar a las seis, la casa de seguridad, así que llegué a mi casa, estaban mis papás furiosos con un cordel porque que me iban amarrar pa’ que no me saliera, así que me arranqué, me fugué de la casa. El 11 de septiembre a las dos y media de la tarde partí en esta bicicleta y llegué a la casa de seguridad. Tan segura la casa, que estábamos frente a la cárcel de San Bernardo. Así que ya a las cuatro cinco de la tarde ya se escuchaban ráfagas por todos lados, la gente corría, pasaban corriendo pa’ todos lados. Era muy similar a las escenas de las películas nazis, (...) gente que corría pa’ todos lados, unos que gritan a favor de los milicos, que son los menos, y el resto estaba asustado. Empieza a oscurecer, llueve, después de que había un día precioso, cae una llovizna terrible y uno se empieza a hacer todas estas alegorías ‘puta está llorando el cielo porque murió Allende...’, y empiezan a llegar los camiones del SIDUCAM y nunca me olvidé de esas siglas -SIDUCAM- Sindicato de Dueños de Camiones. Empiezan a llegar a la cárcel y a bajar gente desde los camiones...”.*

Manuel recuerda que anduvo dos días deambulando *“buscando noticias, qué se sabía, si la gente estaba bien ¿o no? y dando consuelo no más po’, si qué más podía hacer, si*

era un militante de base, no tenía nada...". Luego, estando en una casa escondido "llegaron a allanar, nos refugiamos en un gallinero. Yo viví tantas pellejerías esos días..."

Sobre su detención, rememora: *"Estuve en esta casa de seguridad, andaba por aquí por allá, llegué a otra casa de seguridad, donde estuve dos días y el 17 al 18, llegó un compañero y dijo 'están descolgados'. Yo me fui a la casa de una hermana de mi mamá, ahí pasé el 18, y el 19 en la noche me llegaron a buscar [...] El milico, que era un tipo gigante como de dos metros, debe haber tenido mando porque andaba con dos pelados con fusil detrás, ahí le dice a mi tía 'no se preocupe señora, lo vamos a llevar', (...) No digo que algunos de los que estuvimos ahí habían entregado la información, pero alguien les dijo que yo estuve ahí. Mi primo me puso un cigarrillo en la oreja. No hacemos más que salir de la casa y me empiezan a pegar entre todos". En efecto, una de las cosas que más nitidamente recuerda es la violencia con la que fueron tratados, junto a otros prisioneros, desde el momento de la detención: "Caminamos, me dieron unos culatazos en la cabeza y me suben al jeep, (...) Yo no sé cómo no me abrieron el mate... (...) Uff... nos decían muchas groserías". Su primer destino fue donde estaba el antiguo cantón de reclutamiento en San Bernardo. El sitio posterior fue Cerro Chena: "Salimos a Colón, bajamos hacia el cerro (...) Eso debe haber sido una hora, después a otro lugar que con el tiempo supimos que era la Escuelita, entonces en el lado de afuera donde estaban todos los presos. Ahí ya me dieron como bombo en fiesta. Me metieron a un tambor que tenía orina y fecas seguramente".*

De su paso por este lugar, Manuel detalla las experiencias de tortura que vivió: *"Me apretaron los testículos, me pusieron unos palos, me pegaron, si al final la verdad es que lo único que tú quieres es que te maten, (...) La sensación que uno tiene es de morirse".* Todo esto, recuerda Manuel, mientras lo interrogaban y le preguntaban por un supuesto Plan Z y la existencia de armas, cuestión que él desconocía.

Los días transcurrían uno tras otro: *"al siguiente, a las 7 y media, nos van a dar lo que podía ser el desayuno, un pedacito de pan con un poco de té con leche caliente que quemaba la boca. A las 9 usted sentía un motor que estacionaba cerquita donde estábamos nosotros. Las salas están aquí, y frente a la sala, en línea recta, 22 pasos, los conté, estaba la sala de la directora de esta Escuelita. Un cuartito chico que lo usaban para torturar. Usted escuchaba todo de ahí mismo, lo que preguntaban y los golpes..."*. No solo le tocaba escuchar como torturaban a otros, si no que ser llamado él mismo a sesiones de tortura: *"en un momento me tiran agua y después siento el pencazo de la corriente, (...) en un momento me levante del suelo por el golpe de corriente, un metro dos metros, no sé cuánto fue y después caí con estruendo, (...) los militares estaban muertos de la risa... Me pegaron con unos pedazos de caucho en la oreja y como a los tres, o cinco, o seis golpes, siento de repente un pito en mi oído, (...) y en un momento dado tú pierdes completamente la sensibilidad. Ese sonido te enloquece".*

Manuel relata que día tras día llegaban más presos al recinto. Por uno de ellos se enteró que sus padres lo creían muerto, pues cuando su madre fue a visitarlo y dejarle ropa y alimentos los militares le dijeron que su hijo había sido fusilado. Manuel nos dice: *"mi pobre vieja casi se murió, lloré como un cabro chico harto rato con eso".*

Posteriormente son trasladados a la casa de Techo Rojo ubicada en La Loma del Cerro Chena: *"estuvimos el día 30 de septiembre todo el día, el 1 de octubre y el 2 de octubre. Y ahí ya la tortura era mucho más salvaje, (...) en los mismos horarios, (...) llegaban a torturar a las 9, y a las 2 se iban a almorzar, (...) luego volvían, torturaban a las 4 y torturaban hasta las 6 o hasta las 7. Ese era su horario..."*

Entre las pocas opciones de resistencia en aquellas condiciones, recuerda una que ocurría especialmente por las noches: *"pasaba un rato después que un milico apagaba*

la radio y alguien empezaba a silbar La Internacional¹ y después estábamos todos silbando, (...) eran momentos super espectaculares, super emotivos, imagínese usted. Cuando eso sucedía nos retaban y debíamos callarnos".

La liberación ocurre en medio de una escena impresionante: *"me suben al camión, me pegan un par de tablazos en el trasero con unas tablas que tenían y nos hacen cantar la canción nacional '¡Viva el General Pinochet!', '¡viiiva!', teníamos que gritar, viva, viva, toda la Junta [Militar] teníamos que dar viva hasta por el Papa po' y ahí nos tuvieron como tres horas. Luego se oscureció, vimos que llegó la oscuridad total, estábamos todos con nuestras vendas, y sale el camión, se mueve el camión. Conozco todo, podría hacerle el trámite con los ojos cerrados, cómo salió. Sale a la carretera, toma pa' Santiago y llega ahí a Ochagavía 'ya, todos pa' abajo'. Nos ponen en un muro, que todavía está ese muro al fondo ahí. Ellos se sacan los pasamontañas, pero no logramos distinguir con claridad sus caras porque estaban muy lejos, 50 metros, 100 metros. Uno de ellos, nos dice 'cagaron los weones, nos vieron la cara, así que los tenemos que matar a todos' y se pone a disparar pa' arriba, pa'l aire. Varios viejos se desmayaron, yo me caí de rodillas, no nos tocó ningún balazo. Después se fueron en sus camiones..."*.

Con los años su saldo de esa terrible experiencia es sombrío: *"Yo creo que uno queda cagao' de la cabeza pa' siempre ah, claro. Yo recuerdo que los primeros meses después que salí de ahí dormía en un camarote que teníamos, éramos cuatro hermanos en un dormitorio, entonces yo dormía en la parte de arriba del camarote. Si en la noche pasaba un vehículo por la calle, que era un pasaje, yo me tiraba del camarote al piso, ponía las manos en la nuca, me ponía así y ahí llegaba mi mamá y me empezaba a hacer cariño y me hablaba y mientras me hablaba me empezaba soltar yo, 'hijo, tranquilo ya pasó' y ella me volvía a acostar"*.

La muerte es un tema que nunca ha dejado de rondar en la vida de Manuel: *"Hay momentos en que mi gran enemigo es la muerte (...) yo despertaba hasta las cuatro de la mañana, sudado entero, fuera verano, invierno, sudado completo, con la sensación de que me estaba muriendo (...) me afirmaba de mi cama... uff... me levantaba, me fumaba como tres cigarros, imagínese, en una hora, un poco más. Y ya como en el tercer cigarro recién sentía, era el humo en la cabeza, no era otra cosa... Recién sentía que no me iba a morir y mi conclusión 'no, hoy día no me voy a morir' y me quedaba dormido"*.

Los años posteriores tampoco fueron de un tenor diferente: *"De '73 al '80, me dediqué a chupar, fumar marihuana y a reventarme, yo lo que quería era morirme no más, (...) borrarse, que le dicen los cabros ahora"*. Sumado a esto, su familia partió a vivir a Canadá casi en su totalidad, hermanos y padres, pero él -aunque ha viajado algunas veces- nunca quiso establecerse allá.

El año 82 entra al Sindicato y ahí deja las drogas y el trago, asumiendo diversas labores sindicales.

Asistió en algunas ocasiones a terapia en el Programa de Reparación y Atención en Salud Integral (PRAIS), pero a poco andar abandonó el espacio. Dice que se aburría porque tuvo que contar varias veces su relato. Su experiencia en la Comisión Valech no fue tanto mejor, aunque cambió su estrategia: *"fui al Valech, y le dije a una persona que me atendió 'Ay señorita, ¿sabe? estoy cansado de esto, estoy cansado. Mire, y le pase un librito, aquí le saqué fotocopia, yo escribí un libro. Aquí está lo que me hicieron. Estoy cansado de relatar lo que me hicieron. ¿No entienden ustedes ¿que a uno la cabeza se la hacen mierda?'- le dije - ¿recordarme a 40 años de lo que me hicieron? No me ha dejado vivir"*. Luego, concluye: *"yo tengo una pensión de mierda de la AFP, que son 130 [mil pesos] que me dan si es que me pensiono, porque*

¹ «La Internacional» es considerada el himno oficial de los trabajadores del mundo. El Partido Comunista chileno lo adoptó como su propio himno y por eso para los prisioneros militantes de ese partido entonarla era un acto de resistencia moral, más aún en esas circunstancias.

no me quiero pensionar todavía. Pero tengo \$210 mil pesos de tortura, así que estoy ganando más por tortura que por viejo...".

La impunidad, en la comuna de San Bernardo, también se manifiesta en el encuentro forzoso que se genera en los espacios públicos. Manuel nos cuenta que a mediados del año 2000 se encontró con dos militares en estado de ebriedad en la Plaza de Armas de esa comuna. Uno de ellos, le dijo: "¿Vai a cobrar ahora?". Manuel consideró infructuoso este diálogo y continuó de largo.

En la historia de Manuel es posible observar que la violencia política también tuvo impacto en su vida personal: *"en algún momento se lleva una vida de mierda, creo que no supe ser un buen padre, (...) nunca pude tener una estabilidad familiar".*

En el presente, Manuel reflexiona y comparte: *"pese a todo lo vivido no cambiaría nada, salvo mejorar mi preparación ideológica y haber entregado aún más a la lucha sindical".* Cree que de alguna manera ha sido sostenido por la organización de la cual es parte actualmente y [por] la escritura de sus siete libros. Aquí ha encontrado un espacio de catarsis, contención, refugio y sentido en el mundo.

► LUCÍA BERTORA SILVA e ISABEL BERTORA SILVA²

Lucía e Isabel son hermanas. Lucía Magdalena nació el 9 de diciembre de 1942 y fue inscrita en la Circunscripción San Isidro de Quillota del Registro Civil, V región. Isabel Del Carmen nació el 22 de enero de 1948 y fue inscrita en la Circunscripción Providencia del Registro Civil, región Metropolitana.

Sus padres fueron Lucía Silva Guerra Jorge Bertora Cárcamo.

Ambas compartieron la experiencia de haber pasado por Cerro Chena.

Isabel nos cuenta que Lucía falleció hace varios años, concretamente el 11 de abril de 2004, víctima de un accidente cerebrovascular. La recuerda como una persona “de carácter fuerte”, generosa y muy colaboradora, sobre todo en sus primeros años de casada. “Siempre tenía ese espíritu de ayudar a los demás”. Ella era contadora y estudió inglés en el Instituto Chileno Británico de Cultura.

En el tiempo previo a la dictadura trabajaron en el Hospital Barros Luco Trudeau. En ese entonces se estaban perfeccionando en el oficio de secretariado. Lucía, estaba a cargo de la elaboración de los contratos y la cobertura de personas en casos de suplencias, entre otras cosas. Además, era dirigente sindical en la Oficina de Personal (Recursos Humanos) y desde ahí colaboraba en el Departamento Femenino. La idea era mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras del hospital.

Para ese entonces ambas eran veinteañeras. Militares y carabineros llegaron a su lugar de trabajo, con lista en mano, y paseándose por cada departamento, las detuvieron el 8

de noviembre de 1973. Además de ellas dos, Lucía recuerda que también fue llevada una compañera de nombre Elvira Cruz Bañado: “Ese día el aire estaba fresco, (...) los militares llegaron en camiones, (...) nos hicieron vendarnos con lo que tuviéramos a mano, (...) ni siquiera pudimos sacar documentos, cartera, nada, (...) tal y como nos encontraron nos fuimos, (...) estábamos todos en fila”.

Isabel dice que con el paso del tiempo se enteró que estuvieron detenidas en el Cerro Chena, porque la esposa de Miguel Morales, un compañero del área de contabilidad siguió los camiones en un vehículo y ahí lo comprobó. Estuvieron allí 6 meses.

Su hermano, quien también trabajaba en el hospital, logró escapar de la detención. Años después él contó que se había ido caminando entre las personas, “haciéndose el tonto”, escondiéndose en la cocina del hospital y luego arrancando por una ventana. Se dirigió hasta el auto y en la entrada vio a un grupo de militares: “hasta aquí no más llego”, nos cuenta Isabel que él pensó. Sin embargo, no le pidieron ninguna documentación y lo dejaron pasar: “tuvo esa suerte”.

Del paso por Cerro Chena recuerda que siempre estuvieron juntas con su hermana. También que allí compartieron esa experiencia con Manuel Salazar, una persona mayor, Mario Caillao, un dirigente sindical y Carlos Martel. En particular,

² Este testimonio no fue posible validarlo, pese a los intentos del equipo de investigación. De todos modos, se decidió incluirlo considerando que la testimoniante (una de las hermanas Bertora) participó del trabajo de campo. Este relato -como todos los de este libro- fue elaborado de la manera más fidedigna y respetuosa posible, sin embargo, sepan disculpar cualquier error involuntario, que podrá ser subsanado en la versión digital y eventual reimpresión de este material.

recuerda el caso del Doctor Gastón Simón, a quien, dice, le pusieron corriente en la cabeza.

Todo el tiempo permanecieron con la vista vendada y estaban sentadas como en una especie de “pesebrera”, acostadas entremedio de pajas. *“El piso de los baños, al parecer, no era de concreto, porque una caminaba y se movía todo”.*

En una oportunidad Isabel logró correrse un poco la venda de los ojos y vio unas especies de caballerizas. En un momento en que va al baño también intenta ver y descubre una parte que estaba cerrada, como un patio en donde había *“un montón de detenidos a quienes los militares les pegaban con la culata de los rifles que portaban”.* Agrega también: *“sentíamos las torturas que le hacían a otros compañeros, (...) había algunos pasillos, (...) nos daban una comida mala, (...) el té y el café eran malos, el pan era como pan añejo y las sopas grasientas... nosotras no comíamos mucho, comíamos poco”.* También dice que escuchaban *“cuando lloraban los compañeros o compañeras”*, además de los *“gritos”* y *“balazos”*. Calcula que al cuarto o quinto día de estar allí las llamaron a declarar a una especie de oficina y que a ambas les preguntaban *“en qué parte del hospital estaban las armas”*. Ambas negaban tener conocimiento al respecto. Les preguntaban también acerca del papel que tenían en el Partido Socialista, si iban a las marchas, quiénes eran las personas con las que se juntaban.

Isabel recuerda que en medio de esa situación *“había un conscripto que siempre nos llevaba chocolates y (...) tenía buena voluntad, (...) y me decía que nos comiéramos toda la comida porque ahí se podían enojar o podía haber algún problema”.*

Gracias a su hermano, su familia tenía novedades de ellas. De alguna manera él se las arreglaba para obtener información, *“le decían que nosotras estábamos detenidas, pero que estábamos bien”.* Pese a ello, relata, *“mi papá sufrió mucho porque mi hermana [Lucía] siempre fue su mano derecha, hasta el momento en que él falleció”.*

Llegó el día en que las dejaron libres. Isabel no recuerda exactamente la hora. Sí comenta que el clima estaba fresco. Habiendo toque de queda las dejaron *“tiradas”* en Panamericana con Avenida Matta. Cuenta que tuvieron que darse una vuelta a pie larga y *“cortar calles”* para no pasar por el Regimiento de San Bernardo. Eran cerca de las cuatro de la madrugada cuando llegaron a su casa.

Tras el golpe de Estado, tanto a ellas como a su hermano las desvincularon del hospital donde trabajaban. Dice que nunca les hicieron un reconocimiento y que tampoco les entregaron un documento a modo de respaldo.

De todos modos, con el tiempo, Isabel retornó a trabajar al Hospital Barros Luco (sección epidemiología). Sin embargo, confiesa que hubo algunos resquemores de parte de compañeros de trabajo por el hecho de que ella había estado detenida.

El paso por Cerro Chena trajo consecuencias a las vidas de estas dos hermanas. Isabel nos cuenta que, en el caso de Lucía, ella *“estuvo súper enferma de los nervios y lque no quería que le hablaran. Una vez, prosigue, fuimos para Lagunillas y nos encontramos con una parte del Río Colorado, donde había sangre, porque seguramente fusilaban personas ahí, y a mi hermana le dio un ataque de nervios. Al final nos tuvimos que ir para la casa (...). Esa manera de reaccionar de ella no se le quitó nunca más, siempre tenía ella ese temperamento nervioso”.*

Isabel entró a estudiar publicidad a la Universidad de Santiago, pero al poco tiempo tuvo que retirarse porque recuerda que había un militar que *“siempre”* la seguía: *“era alto, de nariz aguileña. Un día saliendo de la casa lo vi parado en la esquina. Llegué hasta allí, lo miré y él me miró también, entonces me devolví y no quise ir nunca más”.* Luego comenzó a estudiar tecnología en alimentos y vivió la misma experiencia, pero con otro militar: *“A nosotras, nos siguieron mucho tiempo. Una vez una persona llamó a mi teléfono, que estaba intervenido, y me preguntó si yo reconocía su voz”.*

y yo le dije que sí, porque era la persona que nos hacía los interrogatorios, (...) en otro momento afuera de nuestra casa andaba un auto, un Fiat 600, (...) Un amigo, Carlos Martel, tomaba como cinco micros para llegar a la casa de nosotras, una se sentía perseguida, (...) siempre andábamos con miedo”.

Con posterioridad a este episodio cuenta que evitaban hablar o reunirse con otras personas, incluso familiares cercanos: *“nos fuimos como perdiendo, (...) un día un primo hermano junto a su cuñado fueron a la casa, ambos eran de derecha, tenían camiones, los arrendaban, cantaban y se burlaban por lo que habíamos pasado nosotras, llegaron con la broma a la casa. Mi hermana los echó y les dijo “ya, se fueron...se fueron, váyanse de aquí”, los trató super mal, les dijo que por culpa de personas como ellos nosotras estuvimos detenidas y que habíamos perdido nuestros trabajos”.*

Sus padres envejecieron y cuando fallecieron no le contaron a muchas personas, prefirieron organizar un funeral de forma más bien privada.

También hubo consecuencias físicas ya que estuvieron bastante tiempo viendo nublado: *“teníamos como la vista seca, (...) tuvimos que ir al oculista. Lucía comenzó a usar lentes para enhebrar agujas, ver letras chicas”.* Agrega que *“aparte de eso, un día amanecí, por ejemplo, con las piernas tiesas, no podía doblar las rodillas y me acuerdo de que mi papá fue a*

buscar a mi hermana para tomármelas y doblarlas, y no hubo caso (...) de ahí me llevaron al doctor, (...) sueño...hasta el día de hoy tengo ese susto, y presiento como que alguien me viene siguiendo, (...) yo siempre miro para atrás, me dicen tranquila, si nadie viene”.

También hubo consecuencias emocionales de toda esta experiencia: *“De repente me vienen esos bajones, como se dice, de la nada, me pongo nerviosa, me retiro, como que quiero hacer las cosas como rápidas”.*

Confiesa que no le gustan los ascensores: *“siento como que me voy a ahogar”.*

A pesar de esto, y sobre la posibilidad de reencontrarse con el Cerro Chena reflexiona: *“Yo no fui nunca más y nunca pasé por ahí. Cuando a veces estábamos en el centro con mis hijos o con quien anduviera, me decían vámonos en el Pullman, a lo que yo decía “no, jamás”. Prefería venirme por la Gran Avenida, porque el Pullman se daba toda la vuelta y pasaba por ese lugar que fue centro de recreación también donde la gente iba y compraba chicha, vinos y al parecer algunos militares y carabineros tenían viñas (...) A mí me gustaría ir, porque tenemos que estar. Entonces yo creo que no tenemos que olvidarnos de eso, (...) a lo mejor nos encontramos con algunos compañeros, o con las mismas personas que estuvieron detenidas ahí, para que cuenten ellas también lo que les pasó”.*

► MARÍA RASMI HADAD GREZ

Nació el 1 de diciembre de 1942 en Santiago. Actualmente vive en el sector de El Belloto, comuna de Quilpué. Tenía 30 años cuando ocurrió el golpe civil-militar en Chile.

En ese entonces era presidenta de la Junta de Vecinos N° 31 de La Granja. Como casi todos quienes participaban en esa y otras organizaciones similares, era de izquierda. En su caso particular, además, militante del Partido Comunista.

No pensaba que pudiese venir un golpe de Estado, *"la verdad de las cosas es que no. Bueno, como dos meses antes hubo algo, el Tanquetazo que le llamaron, (...) y después cuando vino el Golpe yo pensé que iba a pasar lo mismo, que se iban a retirar, que no iba a pasar nada. Y ahí nos equivocamos..."*. Su confianza en el proceso de transformaciones de la Unidad Popular se sustentaba, entre otros, en el masivo apoyo popular que éste concitaba; como recuerda, *"incluso una semana antes del Golpe hubo una marcha de los trabajadores y estaba el presidente Allende, pero era una columna que pasaba, pasaba, pasaba icualquier gente! Eran muchos, entonces eso daba confianza, eso daba confianza. Éramos muchos..."*.

Cuando se produjo el Golpe *"Fue algo muy terrible emocionalmente para mí, me dio mucha pena. Creo que sentí la misma pena que cuando murieron mis padres después, fue la misma pena"*.

Recuerda nitidamente el momento en que la detienen: *"yo había ido al trabajo y después iba a la casa y ahí me detuvieron (...) yo trabajaba cerca de la casa, era paradocente en ese tiempo y ahí me detuvieron (...) cuando llegué a la casa"*. La detuvieron junto a una hermana y a una amiga. *"Éramos muchos los detenidos, un camión lleno"*, agrega.

Quienes las aprehendieron eran militares del regimiento de San Bernardo. Primero los llevaron a la comisaría. Iban con la vista vendada. Tomaron una especie de cáñamo y lo pusieron encima de éstas. Había silencio: *"aquí nos van a matar, dije yo. Pero no me dio miedo, me acordé de mis papás"*. Luego les trasladan a Cerro Chena. No logró advertir si se trataba de la Casa de Techo Rojo, porque *"nos amarraron la vista, entonces no sé. Lo único que sé es que estábamos nosotros en una sala y a un lado estaban las callecitas donde tenían a los hombres y al otro lado donde torturaban a la gente, donde escuchábamos todo"*. Después la llevaron al Estadio Nacional. *"En el Cerro Chena yo estuve seis o siete días, y de ahí en el estadio, que estuve tres o cuatro días más"*. Nunca le informaron el motivo de su detención y cuando preguntó al respecto le dijeron burlescamente que *"por copuchenta"*.

Sobre las condiciones de reclusión en el Cerro Chena, rememora: *"estaban los hombres, después nosotras y después el espacio de tortura (...) y al principio cuando recién llegamos no teníamos ni baño ahí, salíamos a hacer nuestras necesidades con un milico al lado po' (...) y después igual, tu ibas al baño y tenías que entrar con la puerta abierta, si era lo mismo (...) En el suelo nos tenían un poco de paja, nada más. Alimentación nos tienen que haber dado, pero no me acuerdo haber comido. Me acuerdo de que en la comisaría comí, pero ahí nos tienen que haber dado porque no sentí hambre. Claro que nunca me daba hambre tampoco. Nos tienen que haber dado la misma comida que les daban a los pelados, a los milicos jóvenes". Estaban todo el día sentadas en el suelo, "escuchando ahí (...) eran puras torturas, el griterío todo el día (...) Lo único, que cuando se iba esta gente conversábamos*

más, había un poquito más de libertad, te podría decir, porque mientras estaban torturando ya nadie conversaba. En las noches si se iban se terminaba eso y uno compartía más con las otras personas: quienes éramos, de donde veníamos...”

En parte se siente afortunada, porque no vivió directamente la tortura física. Pero recuerda episodios especialmente violentos como cuando en un momento le iban a pegar, y le preguntaban ¿dónde estaban las armas?, a lo que ella respondía: “¿Qué armas?”.

Otro hecho que aún la estremece es la tortura sufrida por quien ella reconoce era un chico gay: “era muy violento como torturaban a ese hombre, ique le dieron duro a ese pobre hombre, oiga, que le dieron duro!”. También recuerda que casi todo el tiempo había una motoneta metiendo bulla por fuera cuya función, cree, era evitar que quienes estaban detenidos/as escucharan ruidos de las personas torturadas.

De esa experiencia, reafirma que “fue más lo que vi, lo que sentí, eso es lo que más me quedó. Ahí me di cuenta de que las bestias somos los humanos, no los animalitos; los animalitos si ellos necesitan cazar para comer matan rápido, pero esto no era para comer... No sé de dónde sacó tanta brutalidad el hombre, digo: ¿de dónde saca?, no entiendo esa parte, tanta brutalidad...”. Y añade: “yo nunca más pasé por allá, hasta el 11 de septiembre del año pasado (...) pero del camino no se veía la casucha. Fue muy desagradable, aunque no me tocó que me torturaran, pero sentirlo, sentirlo, escuchar, eso fue muy impresionante”.

En ese contexto tan duro hubo espacio para pequeñas grandes muestras de solidaridad y humanidad entre quienes se encontraban detenidos/as. Por ejemplo, respecto de una mujer que “no me acuerdo como se llamaba. Era bien mayor, le costaba hasta caminar a la pobre, había que ayudarla a vestirse poco menos. Y trabajaba en el hospital y la dejaron ahí (...) tiene que haber tenido una enfermedad”. Esa señora era hermana de un ministro de Allende.

Mirando toda esa experiencia con los ojos del presente, afirma: “sí, yo creo que eso me afectó. Yo durante la dictadura no veía noticias, no quería saber nada. Tuve tiempo para estudiar, sacar mi pedagogía básica (...). Igual les pasé un gol porque me metí a trabajar en el sector público, pero no, no quería saber noticias, me negaba a eso”. Sobre sus familiares más cercanos, admite que “hubo repercusiones. Mi padre se enfermó del corazón y al final murió. Mi mamá también empezó con demencia senil, le afectó a mi familia”. En cuanto a su salud, reconoce que “esta cuestión afecta. Incluso el año pasado cuando yo vine al Cerro Chena, porque yo participaba en Quilpué, tuve un problema de presión, se me elevaba la presión, tomaba la pastilla y a la media hora se me elevaba otra vez. Después pasó cuando llegué a mi casa. La otra vez vine a una cosa aquí, al Museo de la Memoria parece, que hicieron un acto y narraron cosas que les había pasado a otros y me pasó lo mismo y dije: ‘es eso’, ‘es eso’...”

En cuanto a su condición de sobreviviente, señala: “no sabría decirte lo que significa, me habría gustado que no hubiese sido así. Fue un momento importante e histórico para el país y haber estado ahí no sé si fue bueno o malo”.

En lo judicial no advierte muchos avances: “nosotros demandamos al Estado hace seis años, dos años se demoró la demanda y ahora hay que hacer una demanda civil. Mira, no entiendo nada... Yo encuentro que ahí nos utilizaron los abogados que hicieron eso, pienso que nos utilizaron (...) Mi hermana Anita murió esperando, la gente se está muriendo no más, está pasando”.

Pese a ello, admite que “todavía confío en la gente, confío en las personas. Encuentro que esto tiene que cambiar. Hay mucha gente responsable, por ejemplo, allá en Quilpué yo veo a la alcaldesa de Viña, la alcaldesa de Quilpué, la de Villa Alemana, tres mujeres fabulosas del Frente Amplio (...) que se juntan con la gente, te abrazan, conversan contigo (...) eso me da esperanza”.

No obstante ello, agrega *“una cosa que yo pienso, que el Nunca Más no existe. Cuando me dicen Nunca Más yo pienso que esto va a volver a pasar aquí como en cualquier otro país”*. Pero igualmente espera que su testimonio ayude: *“yo pienso que la gente tiene que saber lo que pasó, (...) encuentro que es valioso que la gente conozca los testimonios, aunque el mío fue suave comparado con otros”*. Anhela que cuando las

personas visiten el memorial en el Cerro Chena *“se enteren de lo que allí sucedió, que recuerden eso y sepan las falsedades que se le inventaron al gobierno de Allende”*. Le gustaría que en las escuelas existiera una asignatura donde estos temas se trabajaran. Se siente contenta porque cree que de alguna manera este libro es un aporte para lograr ese objetivo.

► SOLEDAD HUEICHA SILVA

Soledad, de 71 años, vive actualmente en Chile. Su fecha de nacimiento corresponde al 25 de agosto de 1953 en Chiloé.

Al momento del Golpe tenía 20 años y cursaba el segundo año de enseñanza media en el Liceo N° 22 de Hombres, ubicado en el paradero nueve y medio de Santa Rosa.

En aquel entonces participaba del Frente de Estudiantes Revolucionarios, que pertenecía al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Su familia estaba compuesta por su madre, su padre y 8 hermanos, uno de ellos ya fallecido.

Reconoce que previo al Golpe se vivía en el país un momento muy agitado, *“los estudiantes salíamos a la calle a defender nuestro gobierno (...) el 73’ empezó a convulsionar todo, cuando empezaron los desabastecimientos, cuando empezaron las mentiras.”*

Según comenta era sabido lo que podía suceder en ese tiempo por lo que se vivía en Chile. De hecho, *“el MIR fue uno de los movimientos que más hablaba sobre un posible Golpe de Estado (...) era la crónica de una muerte anunciada.”* Eso sí, siempre pensaron que sería de noche, nunca imaginó que sería a plena luz del día; desde ahí que para ella y sus compañeros fuera una sorpresa: *“Yo iba en el liceo 22 de Santa Rosa, voy a tomar el bus y escucho que había buques de la Marina apuntando sobre Valparaíso, que si Allende no deponía el gobierno iban a bombardearlo”.*

Llegando al liceo se entera de que efectivamente había un golpe de Estado y *“muchos no supieron qué hacer”.* Ella “y

los chiquillos todos llorando, estábamos todos llorando en realidad y después era cada uno para su casa porque no sabíamos lo que iba a pasar”. Evoca su sentir no como miedo, sino pena, angustia por no poder hacer nada.

Respecto de su vida previa al derrocamiento de Allende, recuerda que *“bueno en realidad acá (...) éramos todos pobres, para ese tiempo la pobreza era grande”.* En esa época vivía con su familia en Pedro Donoso, *“frente donde está Corpus Christi”*.³ En aquel entonces les invitan a participar de una toma de terrenos donde acude con sus hermanas y hermanos: *“nos fuimos con los chiquillos a la toma de terreno que fue en la Facultad de Arquitectura que queda en Salomón Sack, en Cerrillos (...) el día 26 de julio. Y bueno, ahí me quedé y ahí me fui puliendo más en lo que era política.”*

Fue detenida el 5 de octubre de 1973, cuando allanaron la población Lo Sierra, donde vivía: *“hicieron allanamiento en todo lo que era Lo Espejo, Lo Sierra, José María Caro, Santa Olga (...) estábamos durmiendo todos, pero de repente esas cosas como que te avisan que algo está pasando, sentí pisadas fuertes, fue una cuestión bien rara.”*

Eran las cinco de la mañana, así reconstruye ese momento: *“me levanto y miro por la ventana y veo que van pasando milicos, cerré la cortina y me fui a acostar”.* Luego se levanta para ir al colegio y ya era imposible moverse, pues estaba todo cerrado, acordonado. *“Veo que se llevan a unos compañeros (...) voy a mirar y cuando me devuelvo me apuntan, un conscripto me pone una metralleta en la espalda y me*

³ Esto refiere a la denominada Operación Albania, también conocida como Matanza de Corpus Christi, un operativo represivo en contra de militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) perpetrado en dictadura en junio de 1987, justamente en calle Pedro Donoso.

dice caminando hacia el camión que 'el gordito que está allá arriba te está acusando' (...) pero yo del puro susto no veía a nadie. Me toman dos oficiales y me preguntan '¿así que tú eres comunista?', 'no', les digo yo, 'no tengo nada que ver, no soy comunista', porque en ese momento lo relacioné con el partido (...) en eso viene mi mamá trae la cédula y les dice que yo soy estudiante, que yo me iba al liceo." Así, pudo devolverse a su casa mas no se quedó allí, porque decidió ir a ver a su hermana y a su sobrino de cinco meses que vivían cerca. Cuando regresa a su casa ve que se llevan detenidos a su mamá y su papá: "mi papá me dice, 'mira, te están acusando a ti y nos quieren llevar a nosotros', y le digo yo al oficial, que era un paco alto, de esos que te impresionan, le digo 'no poh' si a mí me acusan a mí me llevan', sin pensar lo que iba a pasar, porque hasta ese momento no se me pasó por la cabeza lo que iba a vivir, porque claro yo pensé me van a llevar, me van a... ¿cómo se llama? ... a interrogar y después chao a tu casa que no tenía nada que esconder, el hecho de pensar distinto no significaba que te iban a hacer algo."

Al momento de la detención había militares, carabineros y funcionarios de la aviación. La llevaron a una cancha. Caminando por ese lugar recuerda los nombres de algunos compañeros que ya están fallecidos: Javier Pacheco Monsalve, Lucrecia Valenzuela Villarroel y Angela, de quien no recuerda su apellido. No le informan por qué la llevan detenida y llegando a la cancha la empiezan a golpear. Luego a ella y a otras personas más las suben a una camioneta y las bajan en un pasaje de la población José María Caro donde les preguntan por gente del MIR. Los interrogan uno a uno y luego los suben a un camión grande, "de milicos", para trasladarlos la 21 Comisaría de Estación Central, donde los vuelven a golpear. Finalmente les tapan la vista, en el caso de ella lo hacen utilizando un chaleco que llevaba puesto. Luego los suben a un camión "en calidad de bulto". Ella se puso a llorar, no sabía porque la habían detenido: "me decían 'el gordito de allá te acusó [del] que eres comunista y que el MIR te entrega armas', No

sabíamos dónde íbamos". Supuestamente los llevaban al Estadio Nacional, eso les habían adelantado. Pero el destino final era el Cerro Chena: "nos dejaron ahí, (...) ahí era pegar no más, (...) no sabías si ibas a salir de ahí o no." Su mayor preocupación era no delatar a nadie, no dar nombres de compañeros de colegio, ni de los vecinos de la población, ni de trabajadores. Recuerda un episodio que le causó mucha tristeza: la muerte de Javier Pacheco Monsalve, integrante del GAP (Grupo de Amigos del Presidente), quien estuvo en Chena recluido con su compañera Lucrecia Valenzuela Villarroel. Cuando él fue ejecutado los militares accedieron a que ella lo fuera a reconocer solo "si se portaba bien con ellos". Lucrecia regresó llorando...

Al preguntarle por qué cree que la llevaron a Cerro Chena dice "porque este hombre me acusó de comunista y era la palabra de él contra la mía". Ella no conocía la comuna San Bernardo ni sabía que existía un lugar llamado Cerro Chena. Estando detenida "te sacaban todos los días a preguntarte en qué estabas metida, dónde estaba Carlos Altamirano⁴, yo a Altamirano jamás en la vida lo vi." El único nombre que recuerda es el del Cabo Montecinos.

Junto a ella estaba otra mujer que era de la JAP (Juntas de Abastecimiento y Control de Precios), también una mujer embarazada de cinco meses y una enfermera del Barros Luco. Estaban permanentemente amarradas y con la vista vendada, solo las desataban para comer. Las torturas consistían en desnudarlas y luego pegarles en todo el cuerpo. Les ponían bolsas o paños mojados que se sentían "como miles de agujas que pinchaban el cuerpo", era la corriente eléctrica que les aplicaban. Ella lloraba, pero los torturadores impávidos le decían: "no lo hagas, pueden creer que te estamos pegando", frase que repetían también a otros detenidos, "que era solo una grabación".

Cuenta que en ese entonces perdió la noción del tiempo, pero cree haber estado detenida entre siete a diez días en

⁴ Al momento del Golpe Carlos Altamirano era secretario general del Partido Socialista y considerado el enemigo número 1 de la dictadura. Su nombre encabezaba las listas de las personas más buscadas del país.

total, entre que estuvo en Cerro Chena y luego fue trasladada al Estadio Nacional. Sospecha que, en ese intertanto, el 7 de octubre, habría sido sacada junto a un grupo de detenidos que estaban en Chena cuando el recinto es visitado por la Cruz Roja Internacional. Fueron llevados a la Comisaría de Chena y luego devueltos donde estaban.

Al momento de liberarla le hicieron cantar la canción nacional. Además, *"me dijeron que si volvía a caer presa ya no me contara con vida (...) nos dejaron tipo 8 de la noche en la Panamericana (...) éramos un grupo, no te puedo decir cuántas éramos, mi terror era tan grande, además machucada y molida como estaba... Lo único que recuerdo es que con la Keka, la Lucrecia y con Angela salimos corriendo porque sabíamos que eran las ocho y a las ocho treinta empezaba el toque de queda"*. Las dejaron en donde hoy está el Cementerio Metropolitano y desde ahí corrieron hasta Lo Espejo, logrando llegar a sus casas. La reacción de sus familiares fue diversa: *"Bueno, mi mamá se puso a llorar, (...) Mis hermanos me decían te pasó por estúpida (...) al final terminé siendo yo la culpable de haber caído detenida."*

En su esposo, Jaime Martínez Orellana, Soledad encontró refugio y mucha comprensión. Ella reconoce *"él me tuvo paciencia, soportó mis problemas, porque yo quedé mal, me deprimía"*.

Después de un tiempo, ya por el año 1978, Soledad continuó trabajando, específicamente en el PEM (Plan del Empleo Mínimo), pero cuando se embarazó fue desvinculada. Rememora con orgullo que no dejó de militar, incluso

habiendo pasado por un segundo embarazo. Creía en la posibilidad de recuperar la democracia, *"de volver a lo que había antes"*. Jaime siguió trabajando en el Hogar de Cristo, lugar que de manera frecuente comenzó a ser allanado. En el año 1986 finalmente deciden partir a Uruguay. Pensaban ir por un par de años, pero se fueron quedando. Se dieron la oportunidad de tener una nueva vida. En ese nuevo escenario, se integraron a un grupo que se llamaba Chile Democrático. Participaban en marchas y otras acciones de apoyo. Pese al paso del tiempo, por las noches sufría pesadillas.

Su sensación, a 50 años del golpe cívico-militar es que *"tuve suerte de salir con vida, tuve la suerte."* No cree posible que haya justicia dado que el daño causado es irreparable: *"te sientes menospreciado todavía cuando ves que hay un diputado o senador que ganó una cifra millonaria, que estuvo detenido pero que no le tocaron ni un pelo, pero en cambio a nosotros los de abajo si nos tocaron e hicieron todo lo que quisieron hacer con nuestros cuerpos"*. Al respecto, prosigue, *"el poder militar es muy fuerte, (...) me duele que haya mucha gente que dice que esto no pasó o le pasó por estúpidos o por andar metidos en política, o sea, no tengo derecho a pensar distinto (...) la tortura, la humillación es lo que más duele."*

Desearía que ninguna persona tuviera que vivir lo que ella vivió, no obstante, *"lo que vi a partir del estallido social para adelante para mí fue como una puñalada, nuevamente es como que te vuelvan a torturar (...) yo voy a morir con el dolor de lo que me pasó (...) el Nunca Más no existe, a través del tiempo se han repetido todas las historias."*

► MARISSA ISABEL PALACIOS RODRIGUEZ

Para el año 1973, tenía 24 años y militaba las Juventudes Comunistas, donde era dirigente de una célula. Se desempeñaba como secretaria ejecutiva en el Hospital Barros Luco Trudeau. Pensó que, frente a la injusticia con la clase trabajadora, la respuesta era *“hacer algo a través de un colectivo”, (...) nosotros queríamos cambiar el mundo, jóvenes que teníamos confianza (...) en un Chile mejor, más justo y equitativo*”.

Antes del golpe civil-militar, de acuerdo con su testimonio, se conversaba sobre ello como una posibilidad: *“mi padre era un dirigente sindical, mis hermanas estaban en la universidad y ya como que creíamos que el asunto estaba complejo (...) intuíamos que venía algo serio, pero nunca pensamos que lo que vivimos, lo que pasó iba a ser tan horrible y siniestro*”.

Reflexiona en torno a acontecimientos previos, como el Tanquetazo del 29 de junio del '73 el cual se logró detener: *“salimos a la calle, me acuerdo, desfílamos nosotros como juventud comunista y llegamos a La Moneda a apoyar al presidente*”. El 11 de septiembre en la mañana la llaman por teléfono para que no se presentara a trabajar. Sin embargo, ella igual lo hizo y junto a otros compañeros/as pasaron tres días encerrados/as: *“(...) pensamos que íbamos a defender el hospital (...) nos quedamos ahí para defender el lugar*”. Señala que se intentó dar de alta a la mayor cantidad de hospitalizados/as, que en ese momento comenzaron a llegar compañeros/as heridos/as, muchos de ellos de los cordones industriales, la situación era compleja porque el Banco de Sangre ya estaba desabastecido, además carente de alimentos para los hospitalizados. Recuerda que *“había una camioneta donde estaban apilando muertos*”.

Su papá la fue a buscar al tercer día: *“había un médico que conocía a mi familia, él me protegía y me dijo ‘ándate a tu casa porque vienes en una lista’, a lo que yo le dije ‘no me voy a ir, tengo que quedarme acá’*”. Posteriormente, en un allanamiento al hospital, la llaman a presentarse en el patio, donde estaban juntando a quienes estaban en una lista, como le habían anticipado. Eran uniformados que *“estaban armados y vestidos de combate (...) Nos llevaron a unos camiones y una compañera del hospital me pasó una chaqueta. Además, nos exigieron cubrirnos los ojos y alguien me paso un chaleco celeste, Iris Reyes, y nos subieron en ese camión, con la vista vendada, tenía frío*.” En esa oportunidad detuvieron a diez personas, a quienes les dijeron que les iban a hacer algunas preguntas y que después en la noche volverían. En el camión ya traían a otras personas, no sabe desde donde: *“había gente tendida en el suelo*”, rememora.

De ahí los llevan al Cerro Chena, aunque María Isabel no sabía en ese momento dónde estaban. No podían retirarse lo que cubría sus ojos porque les amenazaron con fusilarlos si lo hacían. Caminaron en fila afirmándose en el hombro del que iba delante y recuerda: *“se exacerban todos los sentidos por el hecho de estar con la vista vendada, el olfato y el tacto*”. Relata haber sentido siempre frío. *“Entramos a algo que sonaba como madera y al parecer piso de tierra, nos dijeron siéntanse en el suelo, había paja (...) yo pensé que nunca iba a salir viva de allí, por lo que escuchamos y lo que nos hicieron (...) porque fusilaban gente, pierdes la noción del tiempo y de seguir con vida (...) no sabía lo que era real respecto de lo no real*.” Sin embargo, sostiene que las movía una consigna tácita, lo que ella llama una resistencia mental: *“no nos doblegarán*”. Relata que los interrogatorios *“eran constantes y*

con métodos duros, demenciales, vejatorios", y que les hacían enfrentarse entre ellos/as obligándoles a agredir a otros. Dice que escuchaban fusilamientos reales y simulados. Nunca ha detallado ni descrito lo que personalmente sufrió. No obstante, cuenta que estas experiencias sí han sido relatadas por muchas compañeras que estuvieron en otros campos de exterminio.

María Isabel, o Marissa, como le dicen sus cercanos, cree que producir confusión era una estrategia que utilizaban, entonces ella no podía saber si quien decía algo era uno de los detenidos) o de los uniformados.

Recuerda que, en una oportunidad, al parecer de noche, le retiraron la venda *"fue muy doloroso porque tenía las pestañas pegadas, me iluminan con una linterna. No sé si la habitación estaba oscura o era de noche y entonces un militar con una boina negra, estaba como agachado, quedó con su cara frente a mí y me dice '¿cómo estás?'; a lo que yo le digo 'no sé, tengo frío'; me dijo '¿necesitas algo?'; y ahí cometí una estupidez muy grande, la más grande de mi vida, le dije quiero que mi papá sepa que estoy viva. Él me dice' cómo se ubica a tu papá' y yo le di el número de teléfono de mi casa (...) llamaron a mi casa; le dicen que estoy bien"*.

Señala haber estado detenida con Milka Sule, hermana de Anselmo Sule⁵, quien era una mujer mayor. A ella, *"le fracturaron una costilla, porque la golpearon con una bayoneta"*. También recuerda a otras mujeres como Berta Fenoglio, Ita Lucero, Graciela Chávez y Eliana Martínez, a quienes le hicieron un simulacro de fusilamiento. Respecto de esta última, recuerda: *"pensamos que la habían matado, después llegó al Estadio [Nacional]"*. El mismo recorrido experimentó ella. De su paso por este lugar, cuando la trasladaron desde Cerro Chena, ella tenía un sangrado

vaginal importante, muy débil, y las obligaban a poner los brazos bastante tiempo tras la nuca. En un momento un militar le dice que puede bajar las manos y ella experimenta una especie de desmayo y desvanecimiento. La trasladan a una carpa de la Cruz Roja ubicada al interior del Estadio y una enfermera al ver que ella intentaba explicarle por qué se encontraba allí, realiza un gesto con la mano, dándole a entender que mejor se callara. Luego le dice que la van a atender y le inyectan una especie de medicamento o calmamente. Estuvo allí un día y luego fue llevada al sector de la piscina junto a las otras detenidas. Al salir del Estadio le hicieron firmar un papel que no coincidía con el tiempo que ella había estado ahí y donde se señalaba que no había sido sometida a torturas o malos tratos y que había recibido alimentación. El documento no refería a su paso por Cerro Chena tampoco, cuestión que ella advirtió. Ante esto, le señalaron: *"o firmas o te quedas"*.

Respecto del total de tiempo que estuvo en Cerro Chena, sacando cuentas calcula que deben haber sido dos semanas.

En cuanto a los cargos impuestos en su contra eran: *"enemiga de la patria e instructora de escuela de guerrilla"*, cuestión que ella niega y aduce una invención para justificar la detención y los métodos de tortura de *"mentes enfermas (...) llenas de odio."* Marissa participaba dirigiendo una célula, donde se trabajaba abiertamente, se reunían en espacios conocidos por todos, *"las reuniones tampoco se hacían en un túnel ni en un subterráneo, ni escondidos, las reuniones se hacían en una sede de un conjunto folclórico"*.

Luego de su experiencia señala que *"para poder vivir con todo eso que viví en Cerro Chena y luego en el Estadio tienes que dividirlo en dos personas: una vida normal que se casa y tiene dos hijos (...) y la otra persona que tiene recuerdos horribles"*.

⁵ Anselmo Sule Candia fue un abogado y político chileno, militante del Partido Radical, en el cual ejerció como presidente entre 1972 y 1973. Volvió a la presidencia en 1994 hasta su muerte en 2002.

Actualmente se sigue encontrando con sus antiguos compañeros/as de trabajo del Hospital y ha participado en algunas acciones solidarias.

En el invierno de 2023, acompañada de su hijo y un sobrino, visitó Cerro Chena cuando fue invitada a un acto de conmemoración.

Hoy se considera un testimonio vivo de lo que sucedió allí, sin embargo, le ha costado mucho contar su experiencia en detalle por el dolor que podría ocasionar a su familia directa, persiste el temor *“por el daño que podría hacer a mi padre [ya fallecido], y a mis dos hijos ahora.”* Los recuerdos están, pero prefiere no hablar porque siente que de esa manera protege a los suyos. Respecto de ellos, se siente orgullosa ya que son ideológicamente comprometidos y profesionales.

Hoy vive con cáncer y no se sorprende, nos dice *“yo diría que el 95% de los sobrevivientes de tortura hemos hecho cáncer”*.

Manifiesta que hoy vivimos en una contradicción respecto de la cual ella se hace parte. Decide dar su testimonio con la esperanza del Nunca Más. Sin embargo, señala que hoy persiste *“el mismo mecanismo de mentir, de usar el poder para ganar, (...) ellos siguen estando en el poder”*.

Es crítica al hablar de reparación: *“yo recibo una pensión como exonerada política (...) reparación tiene que ver con algo más integral, tiene que ver con conocer a quienes torturaron, asesinaron e hicieron desaparecer, que fueron individualizados, que el comandante, el teniente, el NN que hicieron daño, tiene rostro, tiene nombre y están pagando (...) pero eso no existe, eso es irreal”*.

Plantea su admiración por el rescate de la memoria, sabiendo que igual hay situaciones que van a quedar ocultas *“porque aquí hay manos poderosas que no les conviene que se sepa [la verdad]”*.

Comparte su testimonio a pesar de que, confiesa, *“me cuesta creer que esto sirva, soy escéptica por todo lo que hemos vivido, si son 50 años, entonces es difícil (...) el Nunca Más no lo creo, pero por lo menos que sepan que sucedió, que hubo una represión siniestra a tanta gente indefensa.”* El negacionismo es un hecho que la desarma *“es doloroso, como que te torturen.”*

Finalmente, señala que la Corporación Memorial Cerro Chena es loable *“yo me siento culpable de no poder colaborar más, no tener la valentía de ir todavía, me lo han pedido varias veces, pero yo lo voy a hacer (...) creo que rescatar ese lugar es importante”*.

► IRMA DEL CARMEN PARADA GONZÁLEZ

Nació el 1934 en Chillán. Fue hija de Luis Alberto Parada Troncoso y Esmeralda del Carmen González González. Es sobreviviente de Cerro Chena.

A sus 87 años, nos recibe en su casa de toda la vida. En este lugar fue detenida tras el golpe civil-militar del '73.

En aquel entonces tenía 38 años, un marido, dos hijas mayores, Silvy de 19 y Gladys de 23, y su hija Cecilia de 1 año y 1 mes.

Siempre se interesó por la política. Siendo niña se crio con sus padres en las minas, y en ese contexto - los mineros le pasaban libros con los que ella de manera autodidacta se iba formando. Irma relata que desde los 13 años fue militante comunista. Actualmente está retirada del partido por desacuerdos sobre ciertas acciones y decisiones.

Trabajó como funcionaria en la Municipalidad de La Granja. Recuerda que en sus inicios era *"una obrera"* y que luego colaboró atendiendo al público. Con el paso del tiempo hizo unos cursos de perfeccionamiento que le permitieron reubicarse en el Juzgado de Policía Local.

En ese entonces, Irma era dirigente social de lo que se denominaba el segundo sector, que comprendía a poblaciones de vecinos que vivían entre el paradero 18 y el 37 de Gran Avenida. En aquella época pertenecía a la comuna de La Granja, pero actualmente es parte de la comuna de San Ramón. Recuerda que durante la Unidad Popular trabajó con esmero para que Salvador Allende fuera electo presidente de Chile.

Al momento de la dictadura, Irma tenía el presentimiento de que la iban a llevar detenida, por lo cual dos preocupaciones le rondaban insistentes. Por un lado, que apresaran también a

sus dos hijas mayores debido a que eran *"jotosas"* [militantes de las Juventudes Comunistas] y participaban del partido junto a ella [como secretaria y tesorera]. Por otro, dejarlas solas, especialmente a la más pequeña.

Días antes de su detención dejó en casa de su mamá, en la Población Libertad de La Granja, a sus hijas mayores, también unas papas, porotos y otra mercadería, para que tuvieran para comer. Recuerda que la noche anterior dejó preparadas algunas cosas por si era apresada. Tenía un traje de tweed negro que se usaba con *"cola abierta"* con unos pantalones y una polera color lila, que ella a mano cosió para que combinaran. Su hija, la más pequeña, se encontraba con ella, en su casa, al momento de la detención. Por alguna razón, Irma se la quiso traer.

A las 2 de la madrugada del 27 de octubre de 1973, entraron a la población tres camiones del Ejército. El ruido de sus motores se escuchaba muy fuerte. En ese tiempo, comenta Irma, las rejas eran de madera por lo que se sintió cuando los militares las abrieron, en total eran 20 uniformados aproximadamente. Ella toma las cosas que habría preparado y también a su hija pequeña. *"¿Qué pasa?"*, pregunta en tono fuerte Irma. *"Policía militar"*, le responden. Terry, su perro pastor alemán cae muerto en el antejardín de la casa. Los militares marcan su presencia y *"de un solo pelotazo"* le dan muerte. Luego ellos reaccionan y dicen: *"Voh tení las armas, ven pa' acá maraca"*. Ingresan y allanan su casa: *"dieron vuelta todo"*. En la moto vieja de su marido, sus hijas habían guardado documentos importantes como *"el carné del partido, credenciales municipales, la libreta del seguro, la libreta de los empleados"*. Irma recuerda que se entregó tranquila, para proteger a sus hijas mayores de alguna manera.

Cuando uno de los militares le dice que tiene que ir a dar una declaración, ella le inventa que tiene a su guagua enferma, que no la podía dejar sola con su marido, quien también estaba en casa en ese momento, porque tenía que tomar unos remedios, y que él no sabía dárselos. Pide entonces llevarla donde su mamá que vivía en la población de al lado. El militar responde: *“ya, sácala no más maraca”*. Al momento en que sale acompañada de los militares, una vecina comienza a gritar y a decir: *“¿por qué se la llevan”, “no se la lleven”, “ella es una muy buena vecina”*. Pero éstos responden: *“éntrate vieja culiá antes de que te peguemos el balazo”*. Uno de los hijos la entra hacia su casa.

Con su pequeña en brazos y sus cosas, Irma camina con destino a la casa de su mamá en el pasaje La Concepción. Su marido intenta seguirla, sin embargo, los militares no se lo permiten: *“devuélvete conchetumadre”*, le dicen.

Cuando Irma se va acercando a casa de su madre descubre que también la están allanando y que *“los sillones estaban todos rajados”*. Recuerda asimismo que *“como mi hija era lola, andaba con una camisa de dormir que se traslucía y los milicos andaban con ella para arriba y para abajo (...) habían levantado la tapa del alcantarillado (...) mi mamá tiritaba entera”*. Irma sintió una pena enorme. Se da cuenta de que uno de los militares está interrogando a una de sus hijas, y que su rodilla estaba puesta en la cama con una linterna que la apuntaba. Ella se coloca entremedio y le pasa a su hermana pequeña, diciéndole *“tome, cuide a su hermana, porque yo voy a dar una declaración y voy a volver”*. En ese instante ve que su otra hija viene tomada del brazo de un militar. Ella de alguna manera insistió para que se la llevaran pronto y así dejaran tranquila a su familia, especialmente a sus hijas.

Irma nos confiesa: *“Yo sabía que no iba a volver, por eso dejé a mi hija mayor con su hermana”*.

Saliendo de la casa y llegando hasta la esquina donde se encontraban los camiones su hija, la mayor, corre hasta donde ella y pregunta: *“¿A dónde se llevan a la Irmita?, ¿por qué se la llevan?”* Como respuesta los militares le pegaron

un *“primer culatazo”* en uno de sus senos. Irma señala que luego, en el año 1978, en esa parte del cuerpo desarrolló un tumor que fue extirpado.

Cuando llega a la esquina del pasaje, Irma ve los tres camiones y a los militares, quienes le preguntan *“¿conoces al chico Carrasco?”*, ella responde no tener idea. *“Hácese la weona”*, reaccionan. Ella insiste en que no reconoce ese nombre. Un funcionario agrega: *“traigan al culiao pa’ acá”* y bajan a un chico que había dicho él sí la conocía, *“¿Lo conocí o no o conocí, maraca conchetumare?”*, la reprenden. Ella responde: *“sí lo conozco, pero no como José Carrasco, sino que como chico Carrasco”*. Después le preguntan si ubicaba a un tal José Salazar. Irma no sabía qué decir. Los militares insisten: *“traéte al culiao”*. José la mira y le hace un guiño con los ojos. Ella dice que lo conoce, que era un vecino de la población de sus padres, pero que no sabía lo que hacía, porque ella vive en otro sector.

Luego Irma es tirada a uno de los camiones: *“había gente de guata, señoras y niñas arriba del camión, casi todos con la cabeza vendada”*, menos ella. El vehículo salió por Américo Vespucio, avenida que antes se llamaba Manuel Rodríguez, y paró en el cruce con la calle Juan Antonio Ríos y a todos, incluida ella, les vendan la vista para luego volver a quedar recostados mirando hacia abajo.

En ese trayecto, un vecino que se encontraba haciendo el servicio militar obligatorio dice *“¿oye le puedo dar una chupada de cigarro a esta señora?”* y mientras le ofrecía cigarro le habló al oído y le dijo *“yo la conozco, usted es la hija del maestro Parada, yo soy el hijo de tal persona, otro compañero de trabajo”*. Luego le aconseja que *“no niegue la militancia, diga la verdad señora Irma, porque igual la van a matar”*. Con dolor recuerda que años después, cuando este vecino terminó el servicio militar, se quitó la vida.

En camino a Cerro Chena, Irma dice que iba pendiente del recorrido que hacía el camión, el cual dio tres vueltas en el Cementerio Metropolitano, en una rotonda, para desorientarles, cree, y después siguió de largo.

Al llegar al Chena comenzó a contar las vueltas que daba el camión, *"así pensando calladita sin decir ni pío, porque yo ya iba asustada, iba muy asustada porque iba a dejar a mis hijas solas"*. Reconoció al *"chico Carrasco"*, añade que *"gritaba tanto, diosito santo, que no sé qué le harían y después lo tiraron arriba del camión y partieron"*.

Al ser bajados del camión quedaron a la deriva, en una especie de sala. Estando allí, rememora: *"Mira, lo primero que te decían, (...) era 'quítate la ropa', una quedaba toda desnuda y luego los milicos nos manoseaban, con lo primero que pillaban nos manoseaban, (...) nunca estuvimos con ropa cuando nos torturaban"*.

Mientras estuvo allí escuchó los gritos de otros detenidos y detenidas tras las sesiones de torturas. Dice que en una oportunidad ejecutaron al médico García, que nunca se le ha olvidado el nombre y que tampoco quiere olvidarlo: *"mire, ese pobre médico gritaba tanto (...) y les decía '¿por qué hacen esto?', yo les veo a sus hijos, yo les veo a sus familias, a ustedes, yo trabajo en el Hospital de Buin, por qué me hacen esto, ¿qué les he hecho yo a ustedes?"*. Irma dice que gritó como tres días seguidos y que al cuarto día ya no gritaba porque lo mataron. Años después ella atestiguó sobre ese hecho en el proceso judicial que llevó adelante su familia.

También recuerda que en una oportunidad escuchó a una mujer que gritó: *"¡y me llamo Sonia y soy del MIR, conchetumare, y soy del MIR!"*. Luego de eso nunca más la oyó.

Cuenta además que los militares eran insistentes en sacarle información de otros/as. Recuerda que le preguntaban: *"Ya poh maraca, suelta, ¿quién te culea en el partido?, ¿por qué te hacís la weona, maraca?, ¿cuántos lachos tenis?"* Irma dice que nunca delató a nadie, porque tuvo una enseñanza partidaria muy buena gracias a su jefe, que era *"profesor político"*. Recuerda que él decía *"un comunista se corta la lengua antes de hablar"*, cuestión que ella se tomó muy en serio.

Una de las experiencias extremas de tortura que Irma reconstruye fue cuando le colocaron sus manos en un recipiente con agua y luego se *"sintió volar"* y fue a caer a lo que ella describe con sus palabras como *"un hoyo con muertos"*. No sabe qué le hicieron exactamente. Y continúa: *"cuando (...) reaccioné empiezo a tocar y me encuentro que había gente muerta ahí y me quedé callada un rato, (...) yo era muy incrédula, (...) fue tanto el impacto que yo dije 'Dios, Señor, si es verdad que usted existe déjeme viva por favor y yo voy hacer cosas por usted y aquí estoy' (...) yo digo que me despegaron el cuero de la cabeza, (...) me tiraron el pelo, (...) perdí la noción del tiempo, caminé, di una vuelta, caminé, di otra vuelta, y caminé hasta que llegamos a una bodega arriba, (...) me tiraron arriba de un lugar que tenía una especie de paja mojada, (...) después tiraron dos mujeres más ahí, una a cada lado mío"*. En un momento en que se pudo bajar un poco la venda de los ojos vio *"un montón de ropa, carteras, sombreros"*, que pertenecían a otras personas.

Hacían sus necesidades en hoyos.

Les daban comida, pero ella comía muy poco. Al recibir una porción, metía los dedos al plato para reconocer primero qué era lo que le estaban dando de comer. Desconfiaba. La retaban por hacer eso. Le pedían que comiera rápido.

De su paso por Cerro Chena recuerda haber visto una carpa. Estando en esta especie de bodega que ella relata, los militares los pasaban por debajo de unos alambres y les pedían que se pararan mirando el sol.

Al grupo en el que ella estaba los militares en tono irónico les decían *"los Sheraton Chena"*. Otro militar se hacía llamar Peter y otro andaba con una radio para todos lados cantando la canción del bikini amarillo. De esta manera, sostiene, lograban identificar que había gente, ya que no veían nada, pues estuvieron vendados casi todo el tiempo. No recuerda con quienes estuvo ni cuánto tiempo pasó allí, pero sí que *"fue un infierno, una cosa de nunca acabar"*.

Un día cualquier llega un camión y un militar dice: *"todos estos culiaos se van"*. Ella recuerda estaba *"toda hedionda y sucia"*, pues no les daban agua, ni siquiera para tomar. Pregunta entonces a uno de los militares: *"¿cómo yo testifico en mi trabajo que estuve aquí?"*, a lo que éste le responde que debían comunicarse con el Regimiento de Infantería de San Bernardo.

Irma cuenta que cuando ella y otros detenidos se suben al camión, les piden que griten *"viva mi presidente Pinochet"*. Ella no quería hacerlo, no quería ni siquiera abrir la boca. Los militares insistían: *"digan, viva el General Pinochet, viva el presidente nuestro, canten la canción Yungay"*. En un momento el camión para y los dejan en lo que ella cree es el Cruce Malloco, donde había unas chacras y que ya no existe. Les piden formar una fila. Irma dice en voz baja a sus compañeros que *"nadie se saque la venda de los ojos, si no nos van a matar a todos"*.

Los militares vociferan: *"ya los weones, cuando toquemos la bocina, recién se van a sacar los paños de los ojos"*. Estaban ahí todos de pie, calcula que eran unas 10 o 12 personas y que dentro de ese grupo había una familia completa: *"dos viejitos fueron los que salieron, sus cuatro hijas quedaron adentro, una era parvularia, otra trabajaba en salud, una trabajaba en alimentos para los colegios y la otra era telefonista"*.

Pasó *"un buen rato"*, dice Irma. Se bajó la venda y no veía nada, ya que había pasado varios días con sus ojos tapados y la luz natural la encandilaba. Les dice a sus compañeros que hagan lo mismo. Luego ve una acequia con agua y baja junto a los demás para lavarse la cara. De repente aparece un hombre en bicicleta a quien le pregunta *"¿cómo salimos nosotros de aquí?"*. Él responde: *"si corre para allá en todo ese cruce pasa una micro a las 12, alcanzan a llegar"*.

La micro para y las personas que iban allí adentro les dan el asiento. Irma recuerda que en el abrigo andaba trayendo unas monedas y que, al querer pasárselas al conductor éste le dijo *"pase no más, señora"*.

Bajaron en San Bernardo, al lado de un quiosco de diarios, donde el hombre que atendía llamó a un taxi que los llevó hasta la población Santa Laura, en Lo Espejo, donde vivían *"los viejitos"*. Tras esto Irma, llegó a la Junta de Vecinos de la población donde vivían sus padres y recuerda que el dueño de la botillería les pagó el taxi. El *"chico Carrasco"* que venía en ese grupo, se fue, y también José Salazar, que vivía en el pasaje Miraflores. Un vecino, don Jorge, la traía del brazo porque ella *"venía como mareada"*. Su papá lloraba. Otra vecina llegó con un plato de comida, pero Irma no tenía ganas de nada.

Su hija Gladys y su hermana María (42 años) también llegan al hogar familiar, la habían estado buscando. Su hermana la acompaña al baño, le ayuda a ducharse y la lleva a una consulta médica con el doctor Diego Whittaker. Irma nos cuenta que estando allí su hermana le estaba explicando lo sucedido y él le dice: *"no me explique nada, yo sé lo qué le pasa a ella porque ya ha llegado mucha gente así. ¿Saben lo que tiene que hacer?, hacerla dormir. Después que duerma dos o tres días le deben dar esto"*. Tras este episodio estuvo *"muy enferma"* e incluso debió ser hospitalizada, haciéndose pasar por alcohólica para poder entrar a la sección de Neurología en el Hospital El Salvador. El papá de una compañera de su hija era médico allí y le brindó apoyo.

Estuvo bastante tiempo con miedo de salir a la calle, pero se fue recuperando. En este proceso el apoyo de sus vecinos, de su familia y sobre todo de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) fue fundamental: *"Yo estuve años ahí, años en terapia, ahí me mejoré"*.

Irma, volvió al municipio de La Granja para solicitar que la reintegraran a su trabajo, pero no fue posible pues la institución estaba intervenida por los militares. Cuenta que nunca fue indemnizada ni hubo una señal de reconocimiento o reparación por lo que le había sucedido.

Aun así continuó en la lucha y, además de tratar de seguir con su vida para sostener económicamente a su familia,

conformó el Comando Nacional de Exonerados. Afirma que no está de acuerdo con que a las víctimas de la dictadura las hayan hecho optar entre la pensión para exonerados/as y la pensión para quienes estuvieron detenidos y fueron torturados por motivos políticos.

Recuerda que en el año 2022 una de sus nietas le pregunta *“¿Lelita te gustaría ir al Cerro Chena?”* A lo que Irma responde *“no sé”*. Entonces pensó que antes de morir se necesitaba ir a ver dónde la torturaron y dónde pasó *“tantas cosas”*. Decidió ir. Nos confiesa que sintió mucha angustia porque logró reconocer algunos recorridos y que lloró varios días seguidos. También nos cuenta que consideró importante que sus nietas e hija conocieran ese lugar para que, de

alguna manera, ellas transmitan esta historia a la familia: *“Así pienso yo que me van a recordar, la abuela chora, la abuela para allá, la abuela para acá, porque todavía la abuela para allá y la abuela para acá, cuando necesitan un consejo me preguntan a mí y les digo ‘esto es así y esto es acá’, yo soy una luz con mi gente”*.

Irma quiere que esta historia que ella y otros vivieron sea conocida por las nuevas generaciones, de manera que sepan la verdad de lo sucedido y que *“se saque de los libros el término pronunciamiento y pongan golpe militar”*. A las juventudes, ella les deja este mensaje: *“les daría mi corazón para que sigan luchando, (...) por sus derechos, (...) cueste lo que cueste”*.

► FRANCISCO ANTONIO REYES CABEDO

Nació el 20 de abril de 1953 en la ciudad de Santiago. Hijo de Carmen Cabedo Moreno y de Juan Reyes Reyes. Actualmente vive en Puente Alto y tiene 71 años. Es sobreviviente de Cerro Chena.

Al momento del golpe civil-militar Francisco tenía 20 años y participaba en las Juventudes Comunistas: *"sí, siempre fui militante"*, reafirma.

No recuerda haber pensado que en esa época era posible un golpe de Estado en Chile. Sí pensaba que gente de derecha se podía tomar la población donde vivía y por ello hacían vigilancia nocturna desde un campamento cercano que aún no estaba habitado. De aquel tiempo, evoca: *"el campamento estaba cerca de mi casa, a unos 50 metros y (...) escuché unos balazos que tiraron a donde éste se encontraba (...) no sé si era [algo] personal o porque sabían que yo era de izquierda"*. Estas prácticas de amedrentamiento Francisco las atribuye a la campaña del terror que la derecha instauró *"desde el primer día de gobierno de Salvador Allende"*.

El 11 de septiembre de 1973 estaba en casa de un amigo, en Puente Alto, ayudándole en el cuidado de su hijo. De ese día revela su sentir: *"(...) cómo se lo explico, un golpe de Estado, como un miedo, como una injusticia, no sé, que hayamos perdido, habíamos perdido lo que habíamos logrado y con un golpe de Estado que era lo más extremo que hay en la democracia"*.

Temprano supo que estaban allanando la villa y se preocupó de esconder literatura marxista que poseía, en unos chiqueros que había en la casa: *"los libros de mi partido los guardé entremedio de una lata que tenía (...) cuando llegan a allanar la casa me apuntan al tiro y me llevan, [me acusan] que yo había ido a esconder armas no sé a dónde y que las habían encontrado (...) nunca me imaginé que había tanta*

gente vigilando todo, todo". Cuando lo detuvieron, cerca de las nueve o diez de la mañana, estaba en su casa con su hermana menor. Ambos vivían con sus abuelos. Relata que un camión del Ejército llegó a la esquina de la Calle La Higuera, entre Los Granados y Los Duraznos, en la comuna La Granja (actualmente La Pintana).

Francisco es llevado al camión y su abuela lo sigue. *"Me acuerdo de que le dijeron que me iban a hacer preguntas, no me acuerdo de qué tipo eran... pero que me iban a soltar. Le dijeron 'lo llevamos y vamos a soltarlo'"*. Respecto de los cargos que se le imputaron le dijeron a su abuela *"nos vamos a llevar este joven porque tenía literatura marxista y vamos a ver qué tan comprometido estaría, pero bajo ese cargo, no otro."*

Al momento de su detención se sorprende de no ser el único, ya en el camión ve a otras personas: *"eran todos gente de izquierda de La Pintana, mayormente los de mi partido (...) ahí nos tuvieron todo el día, sin agua, sin nada, sin poder hacer nada. Ahí me recuerdo que nos cambian de camión (...) nos trasladan a otro de barandas altas en el que ya no podíamos ver (...) no me acuerdo bien si nos trasladan a Escuela Militar o a la Escuela de Infantería (...). De allí nos llevan al Cerro Chena, tipo 6 o 7 de la tarde y ahí obviamente que con la vista vendada"*. En ese recorrido, el sentimiento que lo embarga es de gran temor: *"nos meten en una especie de bodega (...) eso estaba lleno de gente, lleno de prisioneros, esa es la verdad de las cosas, 'estábamos en guerra y, ¡no me mires! ¡el que se saca la venda muere!'; todo el tiempo con esa presión, con ese miedo (...) estuvimos dos días en esa bodega"*.

Con mucha pena evoca lo que vino después. Cuenta que cuando lo llevaban a un interrogatorio, se cayó y que lo golpearon con la culata de las armas y le rompieron la cabeza". Cree que eso de alguna manera lo salvó de vivir algo mucho más grave y doloroso después *"porque (...) toda la gente [con la] que he conversado yo... les ponían corriente, les hacían mil cosas"*.

No recuerda nombres de sus aprehensores, salvo del capitán Martchenko que habría estado a cargo de los allanamientos de la Villa La Pintana. Sí recuerda a sus amigos con los que cayó: Roberto Escobar, Aliro Huerta, Hernando Ferrada, Juan Corrales y Juanito.

Al preguntarle cómo era el día a día en Cerro Chena es elocuente: "escuchar permanentemente gritos, órdenes, lamentos, balas, (...) en la noche se iban los tenientes (...) los pelaos nos permitían sacarnos la venda y poder conversar y, no sé, estar más tranquilos, (...) ellos decían que no podían hacer nada, si no los fusilaban a ellos, así de drástico era el asunto". Uno de los militares jugaba con él en el mismo club deportivo y por eso cree que lo puso en un lugar donde había menos tráfico de gente.

Estuvo 11 días detenido en Cerro Chena. *"No me pudieron probar nada"*, afirma Francisco. Unos días después lo trasladaron a la cárcel de San Bernardo, porque después supieron que había habido un campeonato de motocross en el cerro. Tras este evento, luego lo devolvieron a Cerro Chena. Recuerda haber pasado un día y medio más y de ahí lo dejaron en libertad. Cuando esto sucede, tuvo que gritar *"¡Qué viva Pinochet!", "uno tenía que hacerlo por miedo, (...) me recuerdo que nos dejan en Lo Espejo, tipo 9"*. Señala que

por ese lugar pasaban buses que venían desde el centro de San Bernardo y que al subir fue *"increíble, la gente que venía en el bus nos acogió, nos ayudó, me dieron plata, me dieron cigarros"*.

El toque de queda lo sorprende en San Bernardo, debiendo recorrer un sector rural cerca de la Plaza Balmaceda. Busca ayuda en una de las primeras casas que ve, pero *"no logré que me escucharan o que me recibieran. Volví caminando al otro extremo, donde había un compañero que era amigo. Yo estudiaba en la industrial en aquel tiempo, él me escucha y me recibe"*. Este amigo se sorprende de su estado y de lo que él le comenta que pasó en esos días en Chena. Pese que el padre de su amigo era opositor al gobierno de Allende, igualmente lo alimenta y Francisco pasa allí la noche, escondido.

Al otro día pudieron conversar de manera más detallada y tranquila y tomar *"un buen desayuno"*. Tras ello, logró llegar a su casa. Francisco vivía con su abuela. Recuerda que cuando lo vio se puso feliz y *"le agradecía a Dios que había vuelto"*. Tras este episodio los días pasaron y él no se atrevía a salir, pues había quedado con mucho miedo: *"veía a un carabinero o a un militar y me devolvía."*

Con su hermano Juan Reyes Cabedo compartieron la misma suerte: *"él estuvo 45 días en el Estadio Nacional, (...) él se tuvo que ir de acá"*.

Francisco nos dice que durante su paso por Cerro Chena nunca perdió *"la fe"* de que iba a salir y de que, en algún momento, todas las injusticias que él y otros vivieron siendo tan jóvenes, se iban a saber.

► ELEAZAR ENRIQUE SEPÚLVEDA

Nació en Codegua, en la región de O'Higgins, el 20 de junio de 1936 pero fue inscrito en el Registro Civil el 5 de mayo de 1937. Tiene 88 años y vive actualmente en la comuna de Ñuñoa junto a su hijo y su nuera. Se encuentra jubilado.

Tení 33 años cuando ocurrió el golpe civil-militar de 1973. En aquel entonces vivía en la población San Rafael de la comuna de La Granja (hoy La Pintana), ubicada en la región Metropolitana.

Era militante del Partido Comunista y dirigente de la Federación de Trabajadores Municipales, donde se desempeñaba como secretario. Trabajaba, a su vez, en la Municipalidad de La Granja.

Respecto del levantamiento de las Fuerzas Armadas en contra del gobierno constitucional, señala que *"no nos pilló esto de sorpresa, sabíamos lo que se venía y lo que nos esperaba (...) estaba muy informado"*.

Fue detenido el 5 de noviembre de 1973 en la Municipalidad de La Granja, desde donde lo llevaron a la Escuela Militar de San Bernardo y luego al Cerro Chena. Aún recuerda detalles: *"en un jeep venían dos tenientes y dos conscriptos, (...) me fotografiaron, me espionaron por todos lados, me tomaron todos los datos, (...) a mí me sacaron de la Municipalidad a las diez de la mañana más o menos"*.

Lo detienen *"por ser dirigente de la municipalidad"*, eso le dijeron. Al parecer ignoraban sus otros cargos en la Federación Unión de Obreros Municipales de la República y en el Partido Comunista. Evoca de manera nítida el tiempo de su detención, marcado por la violencia: *"estuve un mes encerrado ahí con las torturas que eran todos los días, era corriente, parrilla, en fin, corriente en la axila, testículos (...) Nos despertaban a las seis de la mañana, ya estábamos despiertos, (...) generalmente uno dormía después de las torturas, quedábamos muy agotados... En la mañana nos*

daban desayuno, nos daban leche, un pan, hallulla, me acuerdo bien, y hay veces que era fresca y otras veces de varios días (...). Comenzaban a las nueve de la mañana [las torturas], a mí a veces me tocaba a las nueve, otras veces a las once, pero sí, eran todos los días, todos los días, terrible (...) nos decían que había hora de almuerzo y ahí dejaban de torturar (...) Me interrogaban queriendo saber si yo conocía más dirigentes. Me preguntaban por este, por este otro. Yo no los conocía y todos los días me preguntaban lo mismo (...) Después nos llevaban a unas lomas, hacían ejercicios de tiro apuntándonos y disparaban así [gesticula], los disparos pasaban cerca". Él trataba de mantener la calma recordando la carita de su hijo Manuel, quien tenía 10 años por aquel entonces.

De su paso por Cerro Chena, un caso le impactó profundamente: *"me acuerdo de un muchacho jovencito (militar raso), delgadito que mira hacia allá al fondo y ve al papá que está detenido. Terrible, va y lo abraza. Y esa noche, nos quedamos toda la noche sin venda y todo. Y él al lado de su viejo, al otro día lo lleva a la tortura. Lo único que sentimos fueron unos tiros y parece que el muchacho se pegó a tiros con los guardias. Seguramente lo mataron a él y al padre... Pero fue una cosa tan fuerte, (...) que a mí se me quedó acá, no lo olvidé nunca ese encuentro de un militar con su viejo"*.

Pese a lo duro de los días, Eleazar nos comparte que había espacio para manifestaciones de solidaridad y de resistencia: *"nos daban postre todos los días, naranja, manzana y los chicos jóvenes, estudiantes de medicina del MIR nos decían que pidiéramos naranja. Entonces resulta que la cascarita de la naranja tiene un líquido, después que nos comíamos la naranja, las cáscaras las guardábamos y cuando llegábamos*

⁶ Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

de los interrogatorios los chicos [las ponían...] en las heridas, porque son muy contagiosas las heridas de electricidad. Nos ponían eso para evitar infecciones".

Lo liberaron el 5 de diciembre de 1973, pero la vida nunca volvió a la normalidad ni menos fue fácil. *"Fue terrible, especialmente en lo familiar, porque tu llegabai' a ver un familiar y se asustaban al verte (...) uno al principio se sentía mal y después analizaba y era razonable. Y como era razonable y yo tampoco no visité, salvo a mi mamá que vivía cerca donde vivía yo. Siempre la iba a ver cuando el sol bajaba, y me daba varias vueltas, chequeaba bien y entraba a conversar un rato, luego me iba, no me iba a la casa tampoco".*

La persecución continuó: *"Y así estuve trabajando en la clandestinidad hasta el año 75. A fines del '75 ya nuevamente me andaban siguiendo los pasos y el partido tenía información. Entonces el partido me dice que tenía que salir del país. Yo al principio me enojé y me decían que no, imposible [quedarse]".* Mendoza fue su destino y posteriormente el de su familia. *"Yo trabajé por muchos años en la construcción allá en Argentina. Trabajé en una empresa muy grande, Cartellone, una empresa internacional (...) ese trabajo me lo consiguieron en las Naciones Unidas, porque yo como exiliado me tuve que unir al ACNUR⁶, que es el organismo de Naciones Unidas en Argentina".*

Con los ojos del presente, Eleazar mira hacia atrás y reconoce que *"por ahí fuerte de sobrevivir... Y por otro lado es un gran sentimiento por toda la gente, compañeros valiosos que fueron detenidos, en la calle la mayoría, y desaparecidos".*

Su relación con el Estado ha sido a través del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos (PRAIS), especialmente para atenciones hospitalarias. Sobre las exigencias de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición estima que *"es lo menos que pueden hacer los gobiernos neoliberales que hemos tenido después de que se entra a la democracia".* Más que en el Estado, su esperanza está en otro sitio: *"yo confío mucho en la clase, en nuestra clase, en los trabajadores, la juventud que después de cincuenta años nuevamente está sacando la cabeza. Pero no, nos debemos confiar, el capitalismo no duerme, siempre está vivo".* Lamenta los bajos índices de sindicalización que existen en el país, especialmente comparados con los tiempos de la Unidad Popular.

Y para cerrar deja este mensaje: *"Humildemente, ojalá esta experiencia de un trabajador sea tomada por nuestros jóvenes, por esta generación o por las que vengan (...) nuestra juventud es la que estará el día de mañana. Como dijo Allende en su último discurso 'ahí están los jóvenes'. Ahora se abrieron las grandes alamedas".*

► RICARDO KLAPP SANTA CRUZ

Nació el 4 de diciembre de 1952 en Osorno. Hijo de Wolrad Klapp Montecinos y de Eliana Santa Cruz Caro. Estuvo casado con Edith Muñoz Velásquez, con quien tuvo dos hijas. Actualmente tiene 71 años y es viudo. Además de sus hijas, Carolina y Andrea, tiene dos nietas y un nieto, Amanda, Mayra y Vicente. Su madre falleció recientemente, al igual que su padre.

De profesión es relacionador público. Era militante del Partido Socialista en San Bernardo.

Señala que para 1973 estaba seguro de que iba a venir el Golpe: *“no se iba a producir una guerra civil, ya que había clase obrera en Chile, campesinos y los trabajadores estaban organizados. Además, a Chile llegaron asilados de Brasil, Uruguay, y después algunos de Bolivia, quienes nos habían conversado el problema de las torturas, del golpe de Estado, uno sabía de esa situación. Mas se confirmó el mes de agosto de 1973, cuando renuncia Carlos Prats y otros generales constitucionalistas (...) nosotros estábamos informados, porque algunos amigos y compañeros de las Fuerzas Armadas que eran familiares o conocidos nos iban comunicando”*.

Para el momento del Golpe, Ricardo señala que obedecieron las directrices del partido, algunos militantes se fueron a un sector llamado El Olivo, donde en las cercanías había más de diez campamentos poblacionales que correspondían al sector de la izquierda sanbernardina. Sin embargo, al pasar los días se percataron que no se podía resistir: *“en San Bernardo, cómo nos íbamos a enfrentar a la Escuela de Infantería, que tenía mucho personal. Pero también estaba la Escuela de Aviación, además estaba la Escuela de Inteligencia y la Caballería, las armas verdaderas estaban de un solo lado, el de los golpistas”*.

El 28 de septiembre de 1973 se produce su detención en la comuna de La Granja, Villa La Pintana. Previamente ya habían detenido a varios compañeros, amigos y conocidos, fundamentalmente dirigentes sindicales y poblacionales. El uniformado que lo detuvo fue el teniente de carabineros Sergio Ávila Quiroga, quien falleció estando preso en Punta Peuco. Lo subieron a un jeep, a la vuelta de la esquina lo

amarraron y lo llevaron a la Comisaría de San Bernardo, que quedaba en calle Colón; después lo entregaron a la Escuela de Infantería. Al respecto, recapitula: *“me acusaban de estar, junto a otros compañeros, a cargo del plan Z en San Bernardo, de tener un lanzallamas, de ser responsable de la toma del campamento Kiko Barraza, de la toma de la Industria Vulco y de ser dirigente de la juventud del Partido Socialista”*. Era acerca de estos temas que lo interrogaban. Vivió también un simulacro de fusilamiento: *“me llevaron, me pusieron un disco de aquí [apunta al centro del pecho] de fierro en el cuello aquí y aparecen, yo escuchaba no más, unas personas como marchando, sacando el fusil así y dicen ‘atención vai a contestar, atentos, disparen’ y de repente disparan y lo que siento es un golpe de martillo, un martillazo aquí, caigo yo al suelo y ellos se reían, estaban muertos de la risa”*.

De ahí cuenta que los llevaron al Chena: *“yo estaba convencido que había muy pocas posibilidades que no me matasen en el Cerro Chena”*. Allí lo ubicaron en la Escuelita, que queda al norponiente del cerro, donde estuvo durante septiembre. Luego lo trasladaron a la Casa de Techo Rojo, a unos 100 o 150 metros de la carretera Panamericana. Según Ricardo, parecía un polígono o una pesebrera. Al describir el lugar señala que en un lado se ubicaba la oficina del capitán Sergio Rodríguez y más allá el grupo de torturadores: *“los tenientes Andrés Magaña, el Alfonso Faúndez, el paco Ávila Quiroga, el capitán Víctor Pinto Pérez (fallecido) y otros más”*, cuyos nombres averiguó después. Quien los cuidaba era el cabo Montecinos, a quien identifica como amigo de los maestrancinos”. Junto a ellos había también mujeres y un grupo de campesinos de Paine y Buin. Contra los cinco torturadores se querelló años después ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Estando en Cerro Chena, la tortura se aplicaba entre las 8.30 y las 18 horas. Los torturadores *"paraban a almorzar, (...) era como un trabajo para ellos"*. Lo más terrible, nos dice, fue escuchar los alaridos de los otros prisioneros al momento de ser torturados.

De acuerdo con el testimonio de Ricardo, habrían sido asesinados alrededor de 100 personas allí: *"18 compañeros el 6 de octubre, entre ellos los de la Maestranza (todos militantes del Partido Comunista), 3 compañeros que eran campesinos del MIR, 2 jóvenes socialistas estudiantes de Puente Alto, 1 rondín del MIR y 1 compañero que lo mataron presumiblemente el día 5 de octubre, de apellido Pacheco (quien, por ser integrante del Grupo de Amigos del Presidente, GAP, recibió más torturas que otros)"*. Cuenta que él pudo ver el estado en el que se encontraba este último porque en un momento los torturadores le levantaron la venda y lo vio agonizando y destruido, en muy malas condiciones.

Afirma haber visto llegar familias completas y nombra a algunas de ellas. Asimismo, relata de alguna manera la cotidianidad de Cerro Chena: *"aquí nosotros teníamos que estar en la muralla sentados en el suelo, con un saco papero, había paja y ahí sentados y vendados, a veces nos amarraban con alambre. Escuchábamos las camionetas cuando llegaban, cuando se iban"*. Les daban alimentación, dice no haber pasado hambre estando allí. A veces los dejaban ir al baño, que era tierra y pasto, donde debían limpiarse con paja. Hacían todo en el mismo recinto de 10 x 20 metros, en el cual a veces había hasta 100 personas juntas para dormir y comer.

Estando prisioneros en Cerro Chena, recalca, que la consigna era salir, pasar a la clandestinidad y que no cayeran otros compañeros, que no se expandieran las detenciones. Con admiración comenta el caso de los compañeros de Paine, Buin y de San Bernardo, que muchos no se quebraron a pesar de que fueron salvajemente torturados.

El 8 de octubre es trasladado a la Escuela de Infantería y de ahí al Estadio Nacional, donde permaneció hasta noviembre. Señala que lo interrogaron y no lo torturaron, pero pasó

mucha hambre; había una cierta consideración por los que venían de Chena, pues en palabras de Ricardo era reconocido por la brutalidad con que actuaban contra los prisioneros: *"ellos, los del Chena, se creían superiores a los comandos, por lo tanto, ellos tenían que ser más brutales, más asesinos, más criminales que las boinas negras"*.

Después de permanecer en el Estadio Nacional lo remitieron a la Penitenciaría, en noviembre de 1973, y en marzo del año 1974 fue dejado en libertad bajo fianza con firma semanal hasta 1975. Tras esto el Comando Conjunto detiene a su esposa y a su hija mayor de 9 meses, en octubre de 1975. Pasa el tiempo y en 1976 se exilia en el norte de Argentina junto a su familia por indicación del Partido. Un 17 de diciembre de 1975 salen de Chile su esposa y su hija mayor. Luego, el 3 de marzo de 1976, les sigue él. Ese año, estando allá se produce el golpe militar en Argentina, y nuevamente observan detenciones y allanamientos masivos, por lo que deben trasladarse otra vez. Su cuñado, Luis Muñoz Velásquez, se encontraba detenido y desaparecido producto de las acciones represivas de la Operación Cóndor. La familia se va a Buenos Aires y allí se refugian en la embajada de Canadá. En esos días nace su hija menor, que venía en malas condiciones debido a las torturas recibidas por su esposa. Con posterioridad logran salir y radicarse en Winnipeg, Canadá.

Respecto de las medidas de reparación, señala que el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud (PRAIS) tiene problemas de falta de personal, escasas especialidades y horas muy restringidas y espaciadas. Pese a esto, sí fue apoyado cuando tuvo cáncer.

Respecto de ser sobreviviente de Cerro Chena, señala que aún queda trabajo por hacer, porque no se ha logrado dignificar a los compañeros asesinados y detenidos desaparecidos. Afirma que falta construir un memorial y propone que algunas calles lleven los nombres de los ejecutados y detenidos desaparecidos. En el Hospital El Pino hay una placa y en la Plaza de los Ferroviarios están los nombres de los maestrancinos víctimas de la dictadura, pero a su parecer ello es insuficiente, pues *"nuestros compañeros se merecen otra cosa, se merecen que se los dignifique"*.



► Las memorias de los/as sobrevivientes fallecidos/as desde las voces de sus familiares



- Fernando Ávila Alarcón
- Rubén Eber Bravo Tirado
- Luis Fernando Calderón Corvalán
- Rosa Escobar Gutiérrez
- Ángel Daniel Navarro González
- José Guillermo Peralta Leyton
- Benigno Fernando Velásquez Sánchez

► FERNANDO ÁVILA ALARCÓN

Nació 22 de marzo de 1939 en lo que actualmente es la comuna de Lo Espejo, en la región Metropolitana. Se casó con Rosa Maldonado Paredes, con quien tuvo 5 hijos/as. Fue sobreviviente no solo de Cerro Chena, pues pasó por diversos centros de detención.

Rosa Ávila Maldonado, una de sus hijas, nos lo trae a la memoria y confiesa: *"Yo todo lo que te estoy contando, son los relatos que mi papá después hizo y que conversaba con mi mamá. Nosotros le pedimos que nos contara cómo todo esto sucedió".*

Su padre fue sindicalista y el primer regidor comunista en la provincia de San Bernardo. Era un hombre apasionado por los libros: *"mi papá era adicto a los libros, un lector asiduo y por él nosotros tenemos el hábito de la lectura".*

Para el año 1973 trabajaba en Aceros Andes Chile, una empresa que hacía tornos y que estaba vinculada con la Maestranza de San Bernardo, lugar en el que Fernando trabajó desde los 13 años. Dice que su papá fue un luchador social. Las demandas laborales de la época eran conseguir un casco, zapatos de seguridad, tener un uniforme, horas convenientes de colación, entre otras.

Rosa recuerda que su padre les comentó que intuía que algo iba a pasar luego de la nacionalización del cobre y la Reforma Agraria. Sin embargo, nunca pensaron, ni él ni el partido, *"que esta cosa iba a ser tan sangrienta, la presencia de Patria y Libertad en la calle, la ley del terror y todo lo que se venía".* Relata que su papá *"intervenía los negocios grandes y resulta que las casas de los dueños de esos negocios tenían azúcar, harina y todo y él iba con los que estaban organizando estas intervenciones en los cordones industriales, (...) llegaban, sacaban todo eso y lo repartían en las poblaciones".*

Tras el golpe civil-militar de 1973 su padre les comenta que su nombre está contenido en una lista y que fue llamado a presentarse ante los militares. Estuvo escondido varios

días, hasta que su abuelo y un tío fueron detenidos. Rosa recapitula este hecho, señalando que era de noche y que en la casa se encontraban su abuela y una tía, hermana menor de su papá. Los militares se llevan erradamente a su tío David, a quien confundieron con Fernando. Además, sacan de sus casas a algunos vecinos.

Fernando pensó entonces que si se entregaba en Escuela Militar de San Bernardo podrían liberar a su padre y a su hermano, cuestión que no sucedió. Estuvo en la Escuela de Infantería un par de semanas y después lo trasladaron a Cerro Chena, lugar donde se encontró con ambos. Allí pasó por la llamada *"Escuelita"* y después por la *"Casa de Techo Rojo"*. Sufrió tortura física y psicológica.

Los recuerdos son dolorosos. Todo el tiempo estuvieron vendados. Su papá les contó que lo ponían en una cama de fierro y le aplicaban electricidad en sus órganos, le tiraban agua y le mostraban fotos de la familia. Cuando estaban en Cerro Chena hacían simulacros de fusilamientos. Otra práctica común utilizada por el Ejército es que *"había camiones que se los llevaban a otros lados, les decían que los iban a dar en libertad, pero en realidad los sacaban de ahí donde está La Perla, en San Bernardo, entre La Vara y Las Acacias (...) a ese sector iban los camiones y los tiraban"*.

En uno de estos procedimientos su abuelo y su tío fueron llamados. A su tío lo lanzaron desde uno de esos camiones, pero él se hizo el muerto, levantándose en la madrugada cuando ya no había ruido. Al preguntar dónde estaba le comentan que en Lo Espejo, entonces recuerda que ahí vivía una tía y se dirige hasta su casa: *"Ella le pasa ropa y plata pa' la micro, y le dice que tiene que irse antes de las 8 porque su hijo, quien era militar, pasaba a verla a esa hora"*.

Su abuelo, en tanto, estuvo en Cerro Chena entre el 26 de septiembre y el 6 de octubre de 1973. Fue fusilado en esta última fecha junto a nueve compañeros de la Maestranza de San Bernardo. Para ese entonces él tenía 59 años y era un ferviente evangélico. De hecho, es recordado por otros sobrevivientes por cantar y orar durante su reclusión. Años más tarde, y gracias a que lo buscaron, especialmente Fernando, sus restos fueron encontrados en los hornos de Lonquén⁷.

Volviendo a su padre, estuvo en Cerro Chena unos cinco meses: *“Mi papá fue sobreviviente, falleció el 2015. Bueno, después de Cerro Chena lo llevaron al Estadio Nacional (...) cuando cerraron el Estadio Nacional se lo llevaron a Chacabuco, en Antofagasta [y] después se lo trajeron a Puchuncaví, el Melinka que se llamaba el centro, y de ahí fue trasladado a Tres y Cuatro Álamos. Todo esto transcurrió en dos años y seis meses (...) nos tocaron pasar varias navidades, una en Chacabuco y una en Puchuncaví. A Chacabuco pudimos viajar después que se oficializó que era campo de concentración (...) pudimos ver a mi papá después de un año. Ellos hacían presentaciones de títeres, de teatro, de canto, (...) mi padre hacía tallados en madera, los que donó al Museo de la Memoria”*.

La madre de Rosa y esposa de Fernando era un puntal familiar: *“era una mujer de fe cristiana, participaba en obras sociales por la Iglesia evangélica y asistió buscando a su esposo, nunca dejó de buscarlo, fue muy comprometida con esta causa”*, recuerda su hija.

Tiempo después se fueron al exilio. Rosa señala que sus padres deciden tomar esta opción por ellos, sus hijos, para que tuvieran otras oportunidades. Cuando llegaron a Francia, un comité de acogida los ubicó en una casa. Así evoca ese momento: *“nosotros fuimos la segunda familia*

en llegar con niños (...) había clases de francés”. El tiempo de adaptación fijado por el programa de apoyo, contempló un lapso de 6 meses de acompañamiento y luego de eso pudieron arrendar un espacio propio y regularizar su condición migratoria. En ese intertanto sus padres colapsan, debiendo ser internados para recibir tratamiento psiquiátrico durante un año. Su hermano mayor debió hacerse cargo de los más pequeños: *“mi hermano tenía 13, yo tenía 12, los otros tenían 9, 8 y 6”*. De esos días, recuerda a María Elena y Luis, un matrimonio que los acompañan en esos duros momentos. Cuenta que la colonia chilena se hizo cargo de ellos. Recuerda que desde este espacio organizativo hacían huelgas de hambre y veladas solidarias, además de envíos de alimentos, ropa, cuadernos y lápices a Chile, a través de organismos humanitarios.

Estando en Francia, la madre busca una Iglesia donde participar, manteniéndose siempre activa.

De esos años, Rosa siente que sus padres *“fueron muy sabios”, (...) sobrevivimos con este dolor, por la fe de mi mamá y por el amor que nos tenían”*.

Pasaron 35 años y una vez recuperada la democracia, Fernando junto a su esposa decidieron volver a Chile. Recuerda nitidamente que él les dijo: *“Yo no aguanto más, yo me vuelvo a Chile”*.

En este regreso, y junto a otros sobrevivientes y familiares, su padre se integra a la Corporación Memorial Cerro Chena: *“mi papá fue uno de los precursores de que la Casa de Techo Rojo se levantara... Yo creo que si mi papi estuviera acá sería de los primeros en decir que hay que contar la historia, que los niños tienen que saberla, no desde el odio, cuestión que yo comparto”*.

⁷ En este lugar fueron encontrados los restos de quince personas detenidas el año 1973. Los restos óseos, hallados al interior de dos viejas chimeneas de ladrillo, correspondían a quince personas de entre 17 y 51 años, detenidas el 7 de octubre de 1973 por Carabineros de Isla de Maipo. La investigación realizada desmintió la versión de los uniformados, quienes aseguraban que las víctimas habían muerto en un enfrentamiento. La protección de este sitio, en 1996, reviste una gran importancia, ya que constituye el primer caso de protección de un sitio de memoria vinculado a la violación de los derechos humanos en Chile.

► RUBÉN EBER BRAVO TIRADO

Nació el 12 de abril de 1929 en María Elena, una oficina salitrera ubicada en la región de Antofagasta. Fue hijo de Marcelino y Argelia.

Nació el 12 de abril de 1929 en María Elena, una oficina salitrera ubicada en la región de Antofagasta. Fue hijo de Marcelino y Argelia.

Casado con Cecilia López, tuvo con ella cinco hijos, entre ellos Andrés, el tercero, quien nos lo trae a la memoria.

Con tan solo 22 años Rubén migró desde Antofagasta a Santiago buscando nuevos horizontes. Era simpatizante de la Unidad Popular y aunque nunca perteneció a un partido político, participó activamente en las dirigencias obreras, siendo elegido como uno de los directores del Sindicato de Siam di Tella, empresa en la que trabajaba hasta antes del Golpe. Sumándose a la campaña de Allende, pasó casi toda una noche pintando un lienzo alusivo, el que colgó al día siguiente, muy orgulloso, en el balcón de su departamento.

Andrés tenía 9 años para el golpe civil-militar de 1973 y vivían como familia en Pedro de Valdivia con avenida Grecia, en la comuna de Ñuñoa. Desde la ventana del dormitorio se veía el Estadio Nacional y también desde unos de los balcones pudo ver el bombardeo a La Moneda. Recuerda que en aquellos días se sentía el olor a pólvora y a lo lejos, los balazos.

El 11 de septiembre los militares atacaron los cordones industriales desde donde los trabajadores pretendían defender a su presidente en caso de un golpe de Estado, ubicados en torno a la avenida Vicuña Mackenna, era un poderoso eje industrial. No obstante, hubo poca o nula resistencia. Detuvieron a su papá y a cientos de sus compañeros. Fue llevado primero al Estadio Chile, donde pudo divisar a lo lejos a Víctor Jara y el asesinato de dos personas, una de ellas menor de edad. Días después fue

trasladado al Estadio Nacional, un lugar que, para Andrés, su familia y sus amigos/as, había sido el sitio predilecto para los paseos en triciclo, juegos de pelota y aventuras infantiles. Los cursos de natación durante los veranos eran imperdibles. Viviendo tan cerca, tardaron en saber que su padre estaba prisionero en ese recinto.

Andrés recuerda que varias veces acompañó a su mamá al Estadio a preguntar por el paradero de su papá. Relata que el ambiente era muy tenso y triste, que vio llorar a su madre porque los carabineros respondían “*estupideces*”. En una de las ocasiones en que ella consultó por Rubén el funcionario respondió irónicamente: “*Señora, vaya al cementerio a buscarlo*”.

Rubén fue liberado del Estadio Nacional después de casi tres semanas de encierro. Era medio día y estaba nublado, Andrés jugaba con sus amigos cuando uno de ellos le anuncia a viva voz la llegada de su padre. Lo evoca en las escaleras del edificio mientras subía con el “*Farías*”, un joven compañero detenido junto a él. “*Ahí venía, como un héroe*”, fue “*una explosión en el aire*”, todos los vecinos y vecinas se acercaron para recibirlo y darle la bienvenida. Andrés revive con emoción la escena. Rubén avanzaba como en cámara lenta, con una sonrisa en medio del bigote. En casa, mi mamá emocionada les preparó arroz con huevos. No había más, pero había que celebrar.

Volvió a su trabajo y una semana después, una fría mañana, los militares llegaron a buscarlo a la fábrica. Vestía un overol y una polera blanca. Su nombre aparecía en una lista. Rubén creía que fueron sus propios jefes quienes lo habían delatado. Con su polera nueva le vendaron ojos y lo subieron a un camión con destino al Cerro Chena, en San Bernardo.

Sobre su paso por ese recinto, Andrés piensa que su papá estuvo detenido en la denominada *“Casa de Techo Rojo”*. En esos dos días y medio que transcurrieron estuvo siempre con la vista vendada. Allí lo interrogaban y era testigo de cómo torturaban a otros compañeros y compañeras, quienes eran violadas por los militares. Estando en uno de los interrogatorios, le consultaron por el apellido de su madre, el que olvidó por un momento, siendo sometido a descargas eléctricas, golpes y pateaduras, perdiendo el conocimiento de un golpe en la cabeza. Pensaba que debía ponerse de pie rápido y no doblegarse antes de que lo mataran. Hacía mucho frío, pero donde interrogaban estaba más *“tibio...”*.

Andrés comenta que con el paso del tiempo su padre le entregó más detalles del momento en que fue liberado, relato que más tarde aprovechó de escribir. Sobre este texto nos comparte que era temprano y que Rubén siente que el camión va descendiendo desde La Loma del cerro. Los militares le dicen a él y a las otras personas detenidas que se bajen, que se saquen las vendas y empiecen a correr: *“¡ya, a correr los hueones!”* Y eso hicieron, sin parar. Rubén pensó que los iban a matar. En un momento pasó una micro que frenó junto al grupo de liberados abriendo sus puertas para poder rescatarlos. Se sabía lo que pasaba en ese lugar. El toque de queda estaba cerca y con la ayuda de unos choferes de micro logró llegar a tiempo a casa.

Después de ese hecho la familia se mudó a Puente Alto. Andrés cuenta que recién para la época de la campaña del Sí y del No [1988] pudo conversar con su padre más abiertamente.

Todo lo vivido había transformado a Rubén en un *“personaje silencioso”*. Prefería no hablar del tema ni de Pinochet. Si en la televisión aparecía alguna noticia vinculada a la dictadura

él se paraba y la cambiaba. Cree que en ese tiempo su papá sintió mucho miedo por sus hijos y su esposa, eran cuatro niños, la niña llegaría después. Cuando Andrés comenzó a salir a las calles a tomar fotografías en la dictadura él *“moría de miedo”*.

Pasado el tiempo, Andrés recuerda la vivencia junto a su padre cuando lo invitó a regresar al Estadio Nacional en el contexto de una actividad de derechos humanos. Hicieron un recorrido por la escotilla y los camarines. Notaba cómo se estremecía físicamente mientras reconocía los lugares e iba diciendo: *“yo estuve aquí”*. La misma escena se repitió en Cerro Chena, espacio al que volvió para algunas conmemoraciones. *“Nunca dejó de recordar y me pedía lo llevara al Estadio para el 11 de septiembre para dejar unas velas”*.

En el caso de Rubén no hubo interposición de acciones judiciales. Andrés reflexiona y afirma: *“la justicia convencional nunca llegó. La justicia que anhelamos tiene que ver con el reconocimiento que viene desde la gente, desde el pueblo”*.

Siente que de alguna manera su padre dejó en él un legado que a partir de la fotografía ha ido expandiéndose desde su aporte en el ámbito educativo hacia las nuevas generaciones. Recuerda los tiempos previos al Golpe y dice sentirse privilegiado de haber vivido esa época de levantamiento popular. Lo mismo, nos comenta, para el estallido social.

Rubén falleció el 27 de abril de 2021 a los 92 años. Por motivos familiares, Andrés no pudo estar cerca de él en sus últimos días, como había soñado. Sin embargo, le queda la satisfacción de encontrarse con él en aquellas largas *“conversaciones”* que sostuvieron y que son parte de la memoria y los recuerdos valiosos a los que hoy todos y todas podemos acceder.

► LUIS FERNANDO CALDERÓN CORVALÁN

Luis Fernando Calderón Corvalán nació el 23 de julio 1933 en el Fundo Rinconada de Chena, comuna de San Bernardo.

Desde Pitrufrquén, un pueblito ubicado en la ciudad de Temuco, sur de Chile, su hija Amalia Calderón Ortiz nos lo trae a la memoria.

Fernando, que es como le gustaba que le llamaran y así lo respetaremos en este relato, era obrero y trabajaba de lunes a sábado en una parcela de San Pedro, en Puente Alto, donde hacía ladrillos.

Amalia cuenta que era muy inteligente y que en alguna oportunidad fue el primero de su clase. Además, cantaba muy bonito. Le gustaban los tangos y los boleros. En un tiempo le habían ofrecido cantar en una radio.

Tuvo en total ocho hijos/as. De alguna manera, reconoce que ella se ha hecho cargo de ayudar a reconstruir su relato. Amalia confiesa que nadie más quiso asumir esa tarea: *"(...) hace hartos años yo fui quien empezó como a preguntar (...) o sea todos sabíamos que había pasado esa situación, pero no tomábamos conciencia que era un tema de violación de derechos humanos y que había sido también un tiempo histórico en donde sucedió todo esto y que mi papá fue parte de todos esos hechos que se llevaron a cabo (...)".*

Amalia tenía 1 año y medio al momento de los hechos.

Para él Cerro Chena era un lugar conocido. De niño, Fernando lo recorría sin zapatos, conociéndolo *"como la palma de su mano"*, nos cuenta Amalia. Toda su gente estaba ligada a este lugar y en especial al Fundo Chena, ya que los tíos de él trabajaban en la fábrica de tejas que existía para ese entonces, su abuela y madre cocinaban para la gente del cerro y su papá también trabajaba allí: *"toda su vida estaba en torno al cerro"*. Cuenta Amalia que la abuela de su papá

era sanadora o meica y que mucha gente iba a verla ya que ella hacía entrega de hierbas según la necesidad de sanación que las personas presentaran.

Amalia cuenta que Fernando, junto a su esposa e hijos/as vivieron en Puente Alto un tiempo y que en los años 70 regresaron a San Bernardo, radicándose específicamente en Pedro Sancho de Hoz N°083, población Santa Marta.

En el proceso de reconstrucción de la historia de Fernando, Amalia, logró dilucidar que a él lo tomaron detenido el domingo 23 al momento en que fue a la feria que estaba ubicada en Jota Jota Pérez. En años posteriores, conversando ella con feriantes, le comentaron que estos espacios nunca fueron intervenidos o nunca se cerraron porque el toque de queda se producía desde las 15 horas en adelante, por lo que alcanzaban a funcionar como tal.

Amalia relata que todos los domingos Fernando iba a comprar a la feria y que en esa oportunidad su mamá le había encargado una escoba. Él llevaba un saco blanco para guardar seguramente verduras y frutas al que se le había hecho un hoyo y al que su mamá le hizo una flor bordada. Ese día Fernando no llegó de la feria y ya había pasado el horario del toque de queda entonces su esposa (mamá de Amalia) salió a buscarlo y al llegar a la plaza La Lata ubicada en la Población Ernesto Merino, *"había gente mirando quienes le contaron que habían llegado los militares durante la mañana y se habían llevado detenida a mucha gente en camiones"*. Ella le preguntó a una señora que estaba allí si había visto quien lo reconoció por el saco bordado, entonces ahí confirmó que lo habían tomado detenido. Tenía 40 años para ese entonces.

Amalia nos relata que: *“los militares se encontraban con camiones controlando personas y él no pudo esquivarlos, tenían gente en cuclillas con las manos en la nuca, a quienes le pidieron sus documentos. Él en la billetera llevaba un billete que circuló durante el gobierno de la Unidad Popular y que la dictadura militar prohibió, le dijeron que ese billete era una contra y seña de los comunistas, que él era un comunista y que de quién era pariente etc., Luego, le vendaron los ojos y lo subieron a un camión”*. Pero Fernando no era militante de ningún partido. Sin embargo, Amalia cree que en su trabajo se estaba reuniendo con personas que tenían vínculos políticos con la Unidad Popular por el tipo de literatura que tenía en su casa.

Amalia cuenta que una vez que detienen a Fernando, su madre, esposa de éste, comienza un peregrinaje tratando de averiguar su paradero. Al respecto nos cuenta: *“en esas semanas que ninguno recuerda con seguridad cuántas fueron, nuestra madre lo buscó en los cuarteles militares de San Bernardo, la gente decía que los estaban llevando ahí, le negaban información, buscó también en el Estadio Nacional, no encontraba nada, mi tía la acompañó según lo que recuerda, cuatro veces al estadio y otros días se quedaba cuidándonos, mientras nuestra madre iba sola o acompañada con nuestro hermano mayor o un hermano de nuestro padre y no había ninguna información en ningún sitio sobre su paradero. Fue a una comisaría en San Bernardo a poner una constancia por presunta desgracia y no la dejaron realizar el trámite, le dijeron que para qué andaba metido en webadas nuestro padre, que se fuera para la casa y que cuidara a sus hijos, que tal vez él andaba curado por ahí. Se le acercó un carabinero y le dijo que preguntara en el cuartel 1 de San Bernardo”*.

Amalia desconoce en qué sectores específicamente del Cerro Chena estuvo su papá. Sí recuerda que él escuetamente mencionaba lugares como *“la casa o casucha de Techo Rojo”* y de que en algún momento dijo haber estado cerca de la fábrica de tejas. De todos modos, agrega que para ella y sus hermanos es difícil imaginar estos lugares considerando que no los conocieron. Amalia reflexiona y nos comparte: *“Era un*

lugar que él conocía, era su casa donde nació, donde vivió, entonces es fuerte ponerse en su lugar”.

Amalia relata que a ellos/as como niños/as, Fernando no les contó detalles de su paso por Chena. De hecho, era muy reservado con este tema. Sin embargo, a su mamá, sí. Incluso Amalia, en ocasiones, dice que se escondía debajo de la mesa para tratar de entender algunas cosas. Amalia recuerda haber escuchado que Fernando comentó que cuando lo tomaron detenido y lo subieron al camión, lo vendaron y que así estuvo todo el tiempo. Se dio cuenta que llegó a Cerro Chena porque hacia abajo de la venda, algo podía ver. Y como él era ladrillero, conocía la tierra color Rojo de ese lugar. También Amalia nos cuenta que él hablaba de que los ahogaban en unos tambores con agua *“al parecer servidas porque olían mal”* y que luego les ponían corriente en los testículos, en las tetillas y en las rodillas. Ella reflexiona, *“uno se hace como una idea más o menos del infierno en el que estaban”*. Fernando, creía que no iba a salir vivo de Chena, nos relata Amalia.

Otra situación que Fernando relató a su esposa fue cuando lo dejaron en libertad. Cuenta Amalia que le dijo que habitualmente lo interrogaban y que *“un par de veces le pusieron armas y que él sintió cuando le sacaban el seguro, (...) pero que finalmente no le disparaban”*. Dice Fernando, que uno de los interrogatorios le preguntaron si él sabía que ahí estaba Magaña a lo que él dijo que sí. También lo intimidaban al preguntarle si sabía dónde estaba. Amalia dice que, como él, de acuerdo con su personalidad, no iba a mentir, confesó que sabía que estaba en Cerro Chena y que tuvo que explicar que él nació y se crio en ese cerro. En uno de estos interrogatorios le ponen un arma en la cabeza y de fondo se escuchan voces de una persona que gritaba que lo mataran. Tras las torturas, Fernando cuenta, según lo que nos comparte Amalia, escuchaba quejidos y llantos de parte otras personas con las que compartió la prisión. Una imagen que a Fernando le impactó, según cree Amalia, fue cuando en una oportunidad *“estuvo con más gente, como en un espacio un poco más grande, porque también estuvo*

en lugares como especie de calabozos más chicos”, y “les sacaron la venda para que comieran, pero amenazados que no podían levantar la cabeza”. Sin embargo, él al levantar la mirada, se encuentra enfrente con una mujer con canas sentada junto a un niño, “no tan pequeño”, comiendo. Amalia dice que él siempre hablaba de esa situación y que cuando miró a la mujer ésta “tenía mucha cara de pena, muy mal, (...), llevaba un moño, pero medio desordenado”.

También Fernando recuerda haber escuchado a un hombre adulto que oraba y clamaba a Dios por protección, sentir al que él se unió en ese contexto de sobrevivencia extrema.

Fernando es liberado junto a otros prisioneros. Los llevaron en camión en la madrugada y los bajaron en un lugar eriaz, los hicieron correr y les dispararon, otra vez él creyó que los matarían corrió con el taco de su zapato suelto hasta que pudo echarlo al bolsillo, se escondió con otras personas en una especie de acequia, cuando amaneció caminó hasta una calle, estaba cerca del estadio La Perla en San Bernardo. Fernando volvió a su casa un día de semana, antes del mediodía, Amalia cuenta: *“nuestra madre estaba en la iglesia porque había oración todas las mañanas por lo que estaba sucediendo. Una de nuestras hermanas, Elena, estaba jugando en el patio y vio que como a una cuadra venía nuestro padre, ella corrió a encontrarlo y él la tomó en brazos, él estaba llorando, entró a la casa y nuestros hermanos Eduardo y Luis fueron a buscar a nuestra mamá. Pidió agua y la única llave que había en la casa estaba en el patio. Elena salió con un jarro, Corina la mayor de las mujeres estaba muy nerviosa y lloraba. Elena estaba sacando agua y sintió un grito muy fuerte de nuestro padre, corrió con el jarro de agua, entró y preguntó qué pasa, nuestro padre estaba abrazado con Corina llorando y le dijo no pasa nada hija”.*

Fernando traía la camisa ensangrentada, su ropa estaba muy sucia y hedionda, traía el taco de su zapato en el bolsillo, que se le había salido cuando los bajaron del camión y los echaron a correr disparándoles. Tenía las marcas de las vendas en los ojos, los que traía muy hinchados. Amalia

cuenta que venía más delgado, con las manos sucias, y con una crecida barba. No lucía bien.

Amalia relata que cuando su madre llegó y lo vio, lloraron juntos, y que ella lo ayudó a bañarse. Luego, en el patio de atrás hicieron fuego en un hoyo y quemaron la ropa que traía puesta, además de libros que había en la casa, sólo porque eran de una editorial en específico ya que le habían dicho que si lo iban a buscar a la casa y tenía libros matarían a todos sus hijos. Después de ese día no se hablaba de su detención en la casa, nuestros padres hablaban en voz baja”.

Como parte de las consecuencias visibles que trajo la dictadura en la vida de Fernando, desarrolló dolencias en sus rodillas y pesadillas (lo que ocurría dos o tres veces por semana), despertando con gritos, lo que a ella y a sus hermanos/as les asustaba. Luego de eso, se quedaba de madrugada junto a su compañera conversando. Amalia preguntó a uno de sus hermanos mayores si esto al papá le pasaba antes a lo que respondió que no. Amalia recuerda que Fernando desarrolló una depresión y que tenía un discurso *“bien pesimista”, “hablaba mucho de matarse”, “él siempre decía que se iba a ir a tirar a la línea del tren”.* Incluso, Amalia nos dice que tenía reacciones violentas con sus hermanos más grandes. Amalia nos cuenta que sus compañeras de colegio pensaban que su papá era enojón porque cuando la iba a buscar a su casa lo veían *“demasiado serio”*, sin embargo, después cuando fueron creciendo y se enteraron de su historia, lograron comprender. En la intimidad, dice Amalia, que su papá de todos modos a ratos también se presentaba *“como un hombre cariñoso, (...), era como un hombre muy apegado a la verdad, a la honestidad”.*

A propósito de esta última cualidad, Amalia, recuerda que, en los años 80, un día, él se encontraba en la estación del tren y que venía de su trabajo sin ningún peso, teniendo en su casa a ocho hijos que alimentar, (...) *“y a una señora se le cayó una chauchera muy gorda con mucha plata, él la tomó, sabía que no había nadie y sabía que no tenía nada en la casa, y la llamó y se la entregó”.*

Un recuerdo que Amalia nos trae, a propósito de lo que ya se decía en un inicio de la vida de Fernando, es que él algunos días domingo se pasaba toda la tarde cantando fuerte, así que lo escuchaban todos los vecinos: *"a lo mejor con ese canto él echaba todo hacia fuera"*, cree Amalia.

Fernando no está calificado por el Estado en ninguna de las comisiones de verdad y justicia. Amalia cuenta que él no quiso dejar registro de su historia, ya que lo habían amenazado de que *"lo iban a volver a buscar y a torturar y de que iban a matar a su hijo y a su esposa"*. Él decía que si había otro Golpe iban a tener cómo identificarlo.

Además, Amalia nos confiesa que *"hay episodios que vivió estando secuestrado y que solo le contó a nuestra madre y a nuestro hermano mayor. Nuestra madre falleció en 2011 y nuestro hermano mayor ha mantenido en silencio esos pasajes dolorosos por una promesa que le hizo a nuestro padre"*.

Fernando falleció el 17 de abril de 1995 producto de un cáncer gástrico y tras ello, la mamá de Amalia siempre quiso *"hacer algo"*, por ejemplo, buscar información, pero *"no se dio, y en realidad ninguno de nosotros la apoyó, porque era un tema que como que todos decíamos, no, pero si él no quería hablarlo, ¿para qué lo vamos a hablar nosotros?"*

En este presente, y a propósito de este ejercicio de reconstrucción de la memoria de su papá, Amalia, reflexiona *"(...) en el fondo ha sido un proceso también sanador para nosotros, (...) el hablarlo, el hacer consciente todo este tema,*

porque en el fondo ahí viene como, a ver, el comprender también todas esas conductas, esas formas, esos discursos tan depresivos".

Los recuerdos de Amalia nos muestran el impacto que la violencia político institucional tuvo no sólo en las vidas de quienes vivieron la dictadura sino también en sus familiares: *"porque uno no se da cuenta, pero también es parte de esa vivencia, en lo emocional uno trae todas las consecuencias de esa vivencia y en el fondo es como si la hubiésemos vivido nosotros también y si nosotros no logramos hablarla, exteriorizarla y moverla, nuestros hijos también van a traer esa vivencia, porque en el fondo son formas que cambiaron a él de ver el mundo, de percibir el entorno", (...) ha sido complejo criarse con un papá así, por eso hemos ido conversando y siendo conscientes de este tema, porque también ha sido un proceso para nosotras mismas, estar más libres, más sanas"*.

Amalia cuenta que *"las más chicas"* son las que han estado tratando de buscar justicia. Al respecto dice que le parece importante: *"empezar a hablar de los temas, remover las cosas, porque era necesario", (...), "cuando se le hace justicia a él, se nos está haciendo justicia a nosotros que nos criamos con ese papá cambiado. Se le está haciendo justicia a él, se le está haciendo justicia a mi mamá, se le está haciendo justicia a mis hermanos grandes, a toda una generación"*. Al finalizar reflexiona: *"nosotros queremos que se reconozca lo que ni él pudo reconocer con su voz, que fue que él fue una víctima de violación de los derechos humanos. Porque él nunca lo dijo, por el miedo, pero aquí estamos nosotros"*.

► ROSA ESCOBAR GUTIÉRREZ

Rosa se considera una sobreviviente, tras vivir las consecuencias de la detención de su madre, Ana Gutiérrez, de su padre, Guillermo Escobar, y de su hermano Roberto, todos ellos en Cerro Chena.

Hoy vive en la comuna de La Pintana, tiene 53 años y 4 hijos. El mayor se encuentra fallecido.

Nos cuenta que tiene otros dos hermanos aparte de Roberto: Vladimir y Ana.

"Al igual que mi mamá, yo me considero sobreviviente, porque yo era niña para el Golpe". La familia de Rosa participaba activamente en el partido comunista, dos de sus hermanos militaban en las juventudes comunistas y su mamá participaba en la Junta de Abastecimiento y Control de Precios (JAP): *"en mi familia eran militantes comunistas, allendistas y super comprometidos con la causa del gobierno de la Unidad Popular".* La familia de Rosa venía de abuelos maternos militantes, su abuelo, señala, fue fundador del partido. Reconoce que si bien nunca ha militado la formación que recibió en su casa en sus primeros años de vida la hace sentirse simpatizante del partido comunista.

El papá de Rosa trabajaba para Carabineros de Chile, *"era vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros (...) en su calidad de oficial civil".* Comenta que para el Golpe su padre fue a entregar su cargo a un militar y que lo jubilaron con el grado de coronel. Y añade que *"de ahí él se quedó en la casa y siguieron militando con mi mamá, pero ya de una manera más subterránea".*

Rosa tenía 5 años al momento del golpe civil-militar de 1973. Recuerda que su casa fue allanada dos veces en el mes de octubre, y que en este contexto *"primero se llevaron a mi mamá y después a Roberto (su hermano), el allanamiento fue brígido, allanaron la casa de repente, yo estaba sentada en una mesa con mi mamá, en las piernas de ella, jugando con plastilina y un milico que estaba vigilándola a ella con*

armas y todo, toma la plastilina y me hace un soldadito, como si fuera un soldadito de plomo. Yo lo encontré encachao' poh, pero era súper loco, porque ellos rompieron cosas, registraron los roperos, no sé, estaba la casa oscura (...) para mí los milicos eran como sombras, no recuerdo haber escuchado gritos, no recuerdo haber escuchado nada. Finalmente, a mi mamá la sacan de la casa y yo salgo detrás de ella. Luego la suben a un camión, se sienta ahí y yo estaba no sé poh a dos metros del camión, mirándola arriba y mi mamá me sonreía, así como diciendo 'tranquila, estoy bien'". Recuerda que antes del allanamiento su mamá le pasó dinero a su hermana de 14 años y la mandó al colegio para que avisara que no iba a poder volver hasta que todo hubiese pasado".

Rosa nos cuenta que tiene lagunas en sus recuerdos de entonces, se ve jugando con unos vecinos/as y en otro momento se ve nuevo en su casa.

Recuerda una imagen de su hermano Roberto, con 17 años, siendo detenido por los militares, con el torso desnudo, *"estaba solo con pantalones, (...) era un cabro alto, lindo. Me acuerdo de haberlos seguido, (...) porque a mi hermano le pegaron, eso no lo recuerdo claramente, (...) lo llevaron a un taller (...) a él lo interrogaban porque había un tubo metálico y le preguntaban a él, ¿dónde está el resto de la bazuca? (...) yo les decía si es un secador de pelo, mi mamá era peluquera, imagínate ya estaba metida ahí, entrecomillas defendiendo a mi hermano."*

A su hermano lo detuvieron junto a otro compañero de nombre Pancho Reyes. *"Roberto nunca ha hablado claramente, finalmente cuando salió mis papás armaron todo y lo mandaron a Cuba, (...) lo mandaron de un día para otro sin que él entendiera lo que estaba pasando. Lo desarraigaron,*

pero era para protegerlo, yo entiendo. ero como a todos, a mi hermana le exigieron cosas de adultos, a Roberto lo agarraron y lo tiraron a Cuba”.

A su mamá recuerda haberla visto cuando vuelven a la casa familiar. *“De repente mi mamá estaba lavando ropa que había usado en su detención, yo sabía que a ella le había pasado algo, pero no tenía claro que le había pasado”.* Su sensación es que podían nuevamente allanarlos y efectivamente así sucede en el año 80 u 81, cuando Rosa tenía 10 u 11 años. Se encontraba en su pieza y sus papás ya estaban acostados, pero al mostrar su papá la credencial de carabineros, los militares se fueron. *“Mi papá se quedó todo el día, se vistió con terno y corbata, como era en esa época. Mi mamá guardaba silencio y mi papá esperó todo el día en el parrón, atento a la llegada nuevamente de los milicos porque él pensaba que podían volver para detenerlo.”*

Rememora a su padre como una persona super tranquila, que nunca mostraba ansiedad, que no gritaba, *“la desarmada era mi mamá”.* De ella recuerda que contaba que había estado detenida con Gina Haddad y María Haddad. Cuando la detuvieron, su mamá tenía 45 años y su papá más de 50.

Una de las crisis que sufre su madre es cuando se entera de la muerte de su amiga y compañera de militancia Marta Ugarte.

En la primera detención, la madre de Rosa es llevada a Cerro Chena y luego a una comisaría en el centro, para posteriormente ser trasladada al Estadio Nacional: *“no sé cuánto tiempo estuvo ahí, me imagino, por lo que dicen, dos meses, un mes y medio (...) ella lo contaba como una anécdota, que estaban en los camarines, y que estaban apilados unos al lado del otro, casi ni se podían mover, como si hubieran sido animales.”*

Rosa solo puede inferir los padecimientos de su madre, ya que no era un tema que ella hablara. En ese sentido, reflexiona: *“como yo leí tanto en esa época, podía darme cuenta de que, mi mamá lo había pasado pésimo y que fue*

torturada y probablemente la violaron, (...) yo podía imaginarme todo eso, lo que era super brígido porque no lo podía hablar”.

Para Rosa el Cerro Chena era un paisaje habitual. Ella esperaba la micro en la calle San José y desde allí veía *“una Casita de Techo Rojo”* donde imaginaba había estado su mamá. Lo describe como un lugar atractivo, mostrando una reflexión paradójica: *“soñaba con venir a pasear (...) sabía que mi mamá había estado acá, pero era solo el relato, yo el cerro no lo significaba de esa manera, no lo veía como algo negativo, ahora me estoy encontrando con el cerro como centro de tortura, incluso una vez vine al 18 chico”.*

La partida de su hermano Roberto a Cuba generó en su madre mucha tristeza. *“Él era su regalón”*, nos dice Rosa. Antes ya había partido a ese mismo país su otro hermano, Vladimir. Recuerda a su mamá desde el maltrato y la violencia y lo atribuye a lo vivido por ella durante la dictadura: *“ella tenía periodos de depresión muy intensos, se encerraba en la pieza, oscurecía toda la casa y yo quedaba volando”.* De esa época nos confiesa: *“viví siempre con miedo, perseguida, sin hablar de mi familia en el colegio porque todos podían ser sapos o ser CNI”.* Rosa señala que ha tenido que trabajar lo vivido: *“yo hice terapia cuatro años, terminé ahora en mayo, fui dada de alta, sigo tomando medicamentos, mis medicamentos son para toda la vida, no puedo dejar de tomarlos porque me descompensó.”* Y ha ido entendiendo *“que era imposible que yo no hubiera estado así, porque mi mamá estaba ausente, porque estaba rota, no podía ser que yo pudiera estar conectada con la tierra”.* Lo anterior tuvo consecuencias en su vida escolar, pues *“no prestaba atención, era floja, siempre estaba como volando, no me gustaba el colegio”.* Señala que la depresión la ha acompañado toda la vida, incluso con intentos de suicidio en la adolescencia, vínculos de dependencia con sus parejas y buscando aislarse de su familia porque *“la casa era como un hoyo negro, porque había muchas cosas ocultas, mucho dolor”.*

No cree que en Chile exista verdadera reparación, de hecho, afirma: *“yo esperaba que con la salida de Pinochet las cosas cambiaran, que hubiera justicia, (...) pero no, hubo negociación,*

todo lo que no tenían que negociar lo negociaron, negociaron los detenidos desaparecidos, negociaron los torturados, hicieron estos amagos de justicia y no ha pasado nada". Es escéptica ante la idea de democracia, no cree que ésta sea posible ni tampoco el arrepentimiento: "para el estallido social hicieron lo mismo, torturaron, sacaron los ojos, detuvieron gente, les pegaron, violaron cabras ¿cómo que no hay repetición? No hay justicia."

Siente que la lucha que han dado es solitaria *"yo creo que en el fondo todo esto tiene que ver con nosotros mismos, con la reparación de nuestra historia, con tratar de juntar esta grieta que no se va a juntar nunca (...) ahora está lleno de hueones indiferentes que se están comprando zapatillas de \$60.000 lucas, qué les va a interesar un sitio de memoria, no les interesa*

y yo creo que esa es una fantasía que nosotros tenemos y que en el fondo tiene que ver con nosotros mismos".

Al preguntarle acerca de un mensaje para quienes a futuro visiten Cerro Chena, como sitio de memorias, señala: *"que tomen conciencia, que no crean que es algo aislado en la historia (...) que un día les puede tocar a ellos, que no tenemos nada garantizado y que hay que poner ojo en cómo vivimos y cómo nos conectamos con la realidad".*

Algo relevante para Rosa es precisamente señalar que los niños y las niñas que han sido víctimas de la dictadura no queden fuera: *"nos mandaron al colegio, nos hicieron hacer una vida normal, nos privaron de un montón de cuestiones ... los niños tenemos que ser libres."*

► ÁNGEL DANIEL NAVARRO GONZÁLEZ⁹

Daniel, como le decían sus cercanos, nació el 1 de noviembre de 1939. Creció y vivió hasta los 19 años en el fundo San Rafael de Paine, ubicado a unos 7 kilómetros hacia el interior de dicha localidad.

A los 10 años comenzó a trabajar. Su padre lo fue a buscar y lo llevó para que ayudara a amarrar fardos de pasto y de paja a un fundo cercano; no era el único niño allí. Le gustaba jugar al fútbol, aunque su papá se lo tenía prohibido por temor a que les pasara algo, solo su hermano mayor podía hacerlo. Sin embargo, cuando Daniel empezó a trabajar fuera pudo practicar un poco más.

Recuerda que existía un club de fútbol en el fundo Santa Margarita en el que participaba, aunque reconoce que “era re’ malo”. Gracias a que aprendió a sembrar melones se pudo comprar sus primeros zapatos de fútbol, los que enterró en un morro de arena grande para que no los viera su papá. Jugaba con un gorrito de lana con dos pompones, dice que era como una especie de amuleto y se defendía de las bromas cuando lo molestaban. Después de los treinta lo seguían invitando a jugar y pasó por los equipos de San Bernardo Central, después por la Segunda División Municipal de Santiago y por el Chiprodal de Graneros. Jugó hasta los 42 años en primera del club Nuevo Sendero.

Trabajó con las máquinas trilladoras y fábricas de cecinas del fundo que pertenecía a Miguel Kast. Tenía 30 años cuando se convirtió en administrador, lo que para él significó un logro importante. No obstante, este vínculo de confianza le llevó

a asumir con sus ahorros el pago a algunos trabajadores cuando el fundo quebró. Kast saldó parte de la deuda con la venta de una vaquilla, un caballo y un tractor, pero no cubrió el total del dinero. Esto implicó que Daniel se endeudara y que los impagos se extendieran a otros trabajadores. Ante esta injusticia y tras una fallida gestión ante la Dirección del Trabajo, en asamblea extraordinaria del Sindicato de Aculeo Manuel Rodríguez, al cual pertenecían, deciden tomarse el fundo. Se inició una huelga de nueve meses en los que sobrevivieron gracias a colectas solidarias y al trabajo de la tierra para alimentarse.

En febrero de 1972 se produce la expropiación del terreno. Recuerda que con lo que trabajaban lograron pagar las deudas del predio y lo que quedaba se repartió entre los compañeros. En eso estaban cuando un año más tarde llegó el golpe de Estado. Daniel tenía 33 años. Sabían que podía ocurrir, pero al mismo tiempo, como reconoce, “*no teníamos nada que hacer*”. Ese 11 de septiembre tomó una moto y fue a dejar a su amigo José Calderón, presidente del sindicato, a la estación de trenes de Paine. Al despedirse, José le dice: “*compañero según como esté el asunto (...) hay que fondearse primero, en los cerros, donde sea (...) hay que resguardarse*”. No volvió a verlo nunca más. A partir de allí “*las cosas cambiaron y se complicaron*”, los campesinos no tenían dinero.

⁹ Este testimonio, a diferencia de los demás, se construye en base a una grabación realizada por Juan José Sepúlveda, hijo de un ex preso político de Paine, de manera previa al desarrollo del proyecto que da origen a este libro. En el marco de una investigación, Juan José tenía como propósito recoger testimonios de sobrevivientes de la prisión política en la localidad de Paine y en ese contexto realiza una entrevista con fecha 26 de junio de 2009 a Ángel Daniel Navarro González. Posteriormente, Juan José pone a disposición de la Corporación Memorial Cerro Chena esta grabación, la cual, una vez transcrita, es incorporada a este libro, previa autorización de su hija Daniela. Todas estas acciones resultan fundamentales para conocer su testimonio ya que, durante el trabajo de campo, por razones de salud, Daniel, no estuvo en condiciones de participar de las entrevistas.

Poco tiempo después se casó. Debía alimentar a una familia, por lo que estuvo haciendo distintos trabajos esporádicos.

Un día cualquiera, un amigo de un asentamiento vecino con quien jugaba a la pelota le comentó que su nombre aparecía en una lista negra y le recomendó cuidarse. Daniel siguió trabajando. Comenzaron a *“perderse los compañeros del predio de al lado”*. Algunos apellidos o nombres que recuerda son *“el Capetillo”* y Mario Peñaloza, integrante del asentamiento 24 de Abril.

La persecución continuó y en otra ocasión fue su hermana quien le contó que lo habían ido a buscar a la casa diciendo que si no se presentaba en la Comisaría de Paine iban a detener a su papá. Daniel pensó: *“estoy perdido, no hay por donde, aquí jodí. Si no voy va a morir mi papi y si voy yo, solo yo voy a morir”*. Un vecino y una de sus hermanas lo acompañaron a la unidad policial.

Una vez dentro un funcionario de Carabineros, de apellido Reyes, comienza el interrogatorio: *“ya, vamos a conversar aquí, pero no vamos a conversar de cuchillos, de pistolas, ni una wea de esas, si no que tenís que decir dónde están las armas”* *“¿Qué armas?, digo yo- ‘las armas que tenís po’. ‘¿Y quién le dijo que tenía armas yo?’ ‘Nosotros sabemos que tenís armas’. ‘Bueno, y por qué no las van a buscar si ustedes saben’...”* Otro uniformado, de apellido Sagredo, lo insultaba groseramente, además de amenazarlo con que alguna vez lo encontraría fuera y le golpearía. También le hacían preguntas sobre las reuniones en que participaba. Él se defendía diciendo que salía temprano en las mañanas, viajaba a Santiago a la Corporación de Reforma Agraria (CORA) y al banco, y volvía en la noche; por lo tanto, en muchas ocasiones, no veía a sus compañeros. Le preguntaron con quién andaba y señaló que con otro compañero y con su hermana, quienes le esperaban fuera; a ella también la interrogaron y tras ello los liberaron a ambos.

Después de ese episodio, tras la jornada de trabajo Daniel se iba a dormir a los potreros, debajo de los tubos o de los puentes. No pasaba mucho tiempo en el mismo lugar, pues

creía que encontrarían y detendrían. Una noche en que se encontraba durmiendo al alero de un espino sintió bulla, se enderezó y logró ver un vehículo detenido, con las luces encendidas y dos figuras en el borde del canal. Al amanecer se acercó a ver qué había ocurrido y se percató de que habían ido a botar dos cuerpos; uno de ellos, recuerda, *“vestía bien, (...) tenía unos bototos y tenía un balazo aquí lindica la sien/ y un chaquetón a cuadritos. El otro joven tenía bigote, pelo ondulado y llevaba una camisa amarilla con unas esvásticas negras que salían, (...) tenía cinco balazos”*. Tras una serie de gestiones en que intervinieron varias personas los fallecidos fueron trasladados al Cementerio La Rana de Huelquén. Por aquellos días, y en otro canal llamado *“Cachantún”*, apareció otro cuerpo. El miedo y el peligro seguían presentes.

Un día fue al banco y se encontró con un funcionario que atendía a los campesinos, llamado Eugenio Sperberger. Este lo llamó a un lado y le dijo que si tenía armas podía entregárselas a él, ya que estaba autorizado para recibirlas. Daniel le dijo que ellos no tenían armas. Él le advirtió que se cuidara porque el otro día había ido a la comisaría y estaba el dueño del predio hablándole mal de él al capitán Otto Erlwein Shlegel. Daniel creía que él quería a toda costa quitarles las casas a los trabajadores del predio.

Un día llegó a las siete de la tarde a su casa. Su esposa le ofreció once, pero él la rechazó porque prefería aprovechar la luz del día e ir a regar la chacra. En eso estaba cuando escuchó los característicos gritos metálicos y estridentes de los queltehues cuando anuncian peligro. Mira hacia atrás y ve al sargento Verdugo más cinco carabineros y una patrulla. Pensó que ya no había escapatoria. Ellos se fueron acercando y él siguió trabajando. El sargento venía con las manos atrás: *“buenas tardes -me dijo- ‘puta que está linda la chacra’. ‘Sí’ le dije, ‘está un poco seca, así es que vine apurado a regarla’”*. Luego le preguntó *“¿cuál es su nombre?”*, y continuó: *“Ya, (...) vas a cortar el agua porque nos vas a acompañar a la comisaría”*. Él respondió *“¿y por qué?”*. El sargento le indica: *“porque lo necesitan allá”*. Daniel se resiste y explica: *“pero si yo estuve con el Primero Reyes y no tuve ningún problema y me largó. Entonces está equivocado”*. No hubo argumento que

sirviera para salvarle de la detención. Era 29 de noviembre de 1973.

Lo llevaron a la patulla y le señalaron que se tirara boca abajo. Ahí se percató de que llevaban a otra persona en esa misma posición, vuelve la cara hacia ella y reconoce a Manuel Silva, de San Miguel. Daniel le dice *"chuta, a usted también"*. Recuerda haber sentido la voz de su hermana que desde fuera del vehículo trataba de hacerlo parar. No la tomaron en cuenta y partieron.

Al llegar a la comisaría los vendaron y fueron llevados a la guardia para interrogarlos. Con garabatos, les obligaron a firmar un documento. Daniel pensó en ese momento: *"Chuta quizás que estoy firmando"*, entonces les dijo a los funcionarios: *"¡qué voy a firmar si no veo!"*, a lo que ellos respondieron: *"a ver, pasa la mano pa' acá"*.

Después, tanto él como Manuel, quien no paraba de llorar diciendo que los iban a matar, fueron subidos nuevamente a la patrulla policial. Seguían vendados y él trataba de poner atención para descubrir hacia dónde los llevaban. Fue un largo y accidentado periplo: primero a la comisaría de Buin, donde fueron mantenidos en el vehículo; luego por avenida Portales (comuna de San Bernardo); posteriormente quedaron sin bencina; más tarde retomaron la marcha hasta la comisaría de San Bernardo, donde bajaron a Manuel Silva primero, después a él. Debían firmar otros papeles. Seguían vendados. Un grupo de carabineros se burló de Daniel mientras lo interrogaban, recuerda que le decían: *"Putá que estai gordito weón, la pasaste bien en la UP, la camisita que te gastai weón ah..."*. Y otra vez de vuelta al furgón hasta llegar a la entrada de la Escuela de Infantería, donde dos militares subieron a la patrulla y empezaron a pisarles las espaldas con los bototos. Así lo rememora: *"ahí comenzaron a torturarnos psicológicamente, '¿de adónde eres tú?' -preguntaron-. 'De Paine', respondí y mi amigo también- '¿Y saben para dónde los llevamos?'"*. Silencio. Daniel les pregunta después por qué no les hacen un juicio para demostrar su inocencia, pero nadie responde. *"Luego uno me pregunta '¿dónde hiciste el servicio tú?', 'en la Escuela de*

Infantería' -le digo-. '¡Mira y traicionando a tu escuela!, icómo que no has hecho nada!'..."

Posteriormente continúan el peregrinaje sobre el carro policial. Se da cuenta que van subiendo por el Cerro Chena y en un momento el vehículo se detiene. Bajaron primero a Silva y le indican que camine agachado hacia adelante. Luego le tocan los pies a él y le dicen que baje, le amarran las manos por detrás de la cabeza y le ordenan que camine también encorvado, pero por el sentido de la bifurcación, al contrario de su compañero. Son instantes cruciales, sabe que se juega la vida y que en cuanto comiencen a caminar les dispararán cobardemente por la espalda. La muerte sobrevuela rasante. Sacando valor desde lo más profundo de su ser logra zafarse de las ataduras y levantarse la venda. Reconoce a uno de los militares que era de la zona. Forcejea con éste tratando de volverlo su escudo, mira hacia un costado, alcanza a ver a Silva y al segundo escucha los disparos; lo ve caer muerto, diría después ante esta imagen imborrable: *"sentí más miedo que la cresta"*. Pero no hay tiempo que perder y solo le quedaba luchar por su vida. Avanzó como pudo tratando de escapar hacia una quebrada; ya en su orilla le pegó *"un costalazo"* al militar al que se había aferrado y éste cayó al suelo, momento que aprovechó para saltar y una vez abajo correr en zigzag eludiendo las balas.

Lo que sigue es una larga y dificultosa huida. Subió por el cerro gateando entre medio de los espinillos. Veía cómo las luces de los vehículos alumbraban algunos sectores del cerro. Dice que al llegar por el lado de una loma volvió a encontrarse con la patrulla; un carabinero estaba custodiando a Silva, que se encontraba tirado en el suelo. Bajó, se escondió en una mata grande de hinojo y se sentó a escuchar el diálogo entre militares y carabineros. Recuerda haber visto una carretera y más luces de vehículos. Se desorientó. En la autopista vio un camión grande detenido en una esquina (una especie de potrero). Entonces volvió a bajar y caminó hasta un canal que estaba seco y recién podado, pero con unos brotes de zarzamora de lado a lado. Como el canal tenía arena, se agachó y arrastró hasta que divisó un puente donde subió y miró si había alguien. Pasó

por arriba de una puerta de fierro. La luz de la luna ayudaba, pero el camión al que se iba a subir se fue y no pudo alcanzarlo. Llegó a la carretera, pasó un alambrado y vio una población. Se dio cuenta que estaba en San Bernardo, pero no muy lejos del cerro aún. Entró a una casa y cayó de golpe. Había un perro grande. El dueño de casa preguntó quién andaba por ahí, a lo que Daniel respondió pidiendo ayuda diciendo que tenía problemas con los militares. Le abrieron la puerta. Daniel preguntó hacia dónde podía arrancar para no ser descubierto, a lo que la esposa del hombre le dijo que escapara *“para allá”* [gesticuló con su brazo], indicándole una calle donde pensaba que no lo iban a encontrar. Pero a poco andar se dio cuenta que seguían persiguiéndole. Volvió a correr y saltar por entre las casas y consiguió ocultarse en el patio de una de ellas. El cansancio era enorme a esas alturas.

Horas después ya había amanecido y al abrir los ojos vio que se ha dormido escondido en un matorral de ciruelos. Quiso pedir ayuda en una de las casas donde había una mujer, pero al hablarle notó que no le salía la voz, estaba mudo tras esa noche de terror. Poco a poco pudo comunicarse y recibir la generosa ayuda que allí le brindaron: agua, ropa limpia, comida y algo de dinero para la micro. Agradecido salió hacia la Plaza de San Bernardo, donde tomó un bus a Santiago. Bajó en Alameda y siguió caminando hacia Mapocho.

Iba agotado, desfalleciente, apenas podía sostenerse en pie. Había salvado su vida, pero la huida había sido demoledora, llena de obstáculos que sortear con rapidez y sin tiempo para titubeos. Recordó sus años de futbolista y pensó que llevaba bien puesto el apodo con que lo bautizaron sus compañeros de juego: conejo, el conejo Navarro. Ciertamente esa pericia en los saltos y la capacidad para esquivar peligros fueron claves en esas horas tan desesperadas.

Volvió a su presente y se acordó de un hermano que vivía en Barrancas y volvió a subir al transporte público para llegar hasta allá. En casa de su hermano le curaron las numerosas heridas, lo alimentaron y lo hicieron descansar.

Se mantuvo allí algunos días y luego comenzó a viajar en forma clandestina hacia San Bernardo y cercanías. Tomaba un bus de la línea Vía Sur hasta el final de Paine. Allí se bajaba y se ocultaba dentro de los potreros. La primera vez se metió en un pantano hasta la rodilla. Se venía en la noche y de ahí no salía. Dice que un amigo que tenía un camión, que en ocasiones lo iba a dejar en la noche para regresar a Santiago.

Daniel permaneció escondiéndose alrededor de un año y diez meses, tiempo en el cual su esposa llegó a creer que había muerto. No obstante, él quería clarificar judicialmente su situación para poder desplazarse libremente por las calles sin temor a nuevas detenciones, aunque no estaba dispuesto a arriesgar su vida otra vez después de haberse salvado de la muerte.

El 14 de septiembre de 1975, tras sugerencias de su entorno, concurrió junto a su hermana a presentarse a la comisaría de San Bernardo, siendo recibido por el coronel Stein. Acusado de tres *“cargos graves”*, que no se le explicitaron, fue trasladado a la Escuela de Infantería de la misma comuna, donde quedó recluido y amenazado por una orden perentoria dada al conscripto de guardia, que si *“[Daniel] llegaba a asomar la punta de la nariz fuera de la celda le pegue un tiro”*. Padeció allí diversos vejámenes: comida en descomposición, torturas, malos tratos, entre otros. Todo esto pese a lo breve de esta segunda detención, que se extendió por cuatro días.

Al momento de ser liberado le devolvieron sus pertenencias, incluido su dinero. Un teniente le dijo que se fuera a vivir tranquilo con su familia y que si alguna cosa le pasaba viniera inmediatamente a avisarle. Ordenó a un conscripto acompañarlo a lavarse (tenía varias heridas) y luego hasta la guardia para finalmente salir. Llegó a Buin a buscar a un amigo con quien jugaba fútbol en el Caupolicán y cuando lo vieron vecinos y amigos se alegraron. Pensaron que podrían celebrar las fiestas, sin embargo, Daniel quería ser cuidadoso para que no lo volvieran a detener, se demoró

un mes en salir. Un domingo se fue a la cancha del Nuevo Sendero y todos lo abrazaron, también le preguntaron por otras personas que habían desaparecido o que se creía que podrían estar detenidas.

Mientras él estuvo recluido, sus compañeros le pagaron todos los meses el sueldo a su esposa. Cabe destacar no solo este gesto de solidaridad, sino también la enorme fuerza y empuje de esta madre y esposa -Rebeca Campos Moreno- que durante los distintos periodos de detenciones o de clandestinidad de Daniel se hizo cargo de la familia, con tan solo 18 años y una hija de meses.

Después de un tiempo dos carabineros fueron a avisarle a su casa que tenía que presentarse en el Juzgado de Buin ante el juez Fernando Montenegro. Éste se encontraba en una sala, sobre un sofá leyendo un expediente. Al verlo le pidió que se sentara junto a él y le dijo: *"todo lo que aquí aparece se lo hicieron a usted. Lo querían matar, (...) cualquier cosa que*

usted sienta, si tiene alguna duda, o si siente que lo andan siguiendo, o que lo van a detener, usted viene inmediatamente". Eso le generó confianza, aun cuando la mayor parte del tiempo seguía sintiendo miedo, sobre todo cuando percibía el ruido de autos acercándose. Tiempo después, Policía de Investigaciones le tomó declaración nuevamente y tras ello, afirma, *"no me molestaron más"*.

Daniel falleció el 24 de abril de 2024 rodeado del amor de sus cuatro hijos y cuatro nietos, quienes lo consideran un superhéroe por todo lo que le tocó vivir. Daniela, su hija, quien nos lo trae a la memoria en este presente, siente que para él sería muy importante que las personas conocieran su historia y la de otros que pasaron por Cerro Chena, porque permite dimensionar de alguna manera lo sucedido en tiempos que fueron tan difíciles para el país. Asimismo, también posibilita mostrar la fuerza de la organización de los trabajadores campesinos y las redes de solidaridad que les sostuvieron.



► JOSÉ GUILLERMO PERALTA LEYTON

José, conocido como "Memo", nació el 25 de junio del año 1943 y falleció el año 2011. Fue sobreviviente de Cerro Chena y militante comunista.

Estuvo casado con Genoveva Salgado, con quien tuvo tres hijas: Pamela, Macarena y Natalia.

Quien rememora su vida es su hija Macarena Peralta Salgado.

Fue detenido en octubre de 1973, cuando ella tenía dos años, *"entonces lo que yo te puedo comentar es lo que a mí me contaron mis familiares porque yo lo viví, pero no lo recuerdo"*.

Evoca su niñez y juventud marcadas por la pobreza, *"pero pobreza extrema, o sea, yo recuerdo tomar sopa de pan, (...) eso de acostarse temprano para no gastar luz, acostarse temprano porque para que no te de hambre de nuevo, yo solo tengo ese recuerdo de la pobreza de mi casa, que se llovía"*.

Antes del golpe militar su padre trabajaba en una tienda de venta de ropa para caballeros, trajes de paño, ropa elegante. En esa tienda ganaba bien. Junto a su mamá eran una pareja que se quería mucho. Se habían conocido en la playa.

A José lo fueron a detener a su casa, pero como no estaba hicieron que su esposa lo llamara por teléfono. Tuvieron que ir a la botillería del barrio, ya que no había teléfono en su casa y esperaron a que llegara para llevárselo; fueron en dos camiones y ya habían apresado a otras personas. Él no ocupaba cargos en el partido, era militante de base. Llegaron buscando armas, señalándolo como terrorista, destruyeron el Techo de la casa buscando las supuestas armas y así quedó porque no había plata para arreglarlo. Lo subieron en la parte delantera del camión *"le dieron como un trato vip. Antes de llegar a Cerro Chena lo vendaron (...) Mi papá vio que iban hacia el sur, pero él no cachó que estaban entrando a Cerro Chena"*. Estuvo allí, según su testimonio, veinte días, pero en un registro que muestra Macarena, aparecen que

fueron diez. La esposa de José y su madre, que vivía con ellos, no supieron dónde lo llevaron e iniciaron un peregrinaje para dar con su paradero. Se turnaban para salir y para que la casa siguiera funcionando. En esas instancias se fueron encontrando con otras mujeres que también buscaban a sus familiares; se comunican con pocas palabras, más bien con gestos. Preguntaron en Cerro Chena, sin embargo, allí negaban que hubiera prisioneros.

La detención de José y lo que vivió en ese lugar marcó a toda su familia. Como bien lo reconoce Macarena, *"esto no afecta solo al torturado, no afecta solo al que humillaron, es a todo el resto, porque cuando volvió a la casa ya no era el mismo"*.

Por ello no tiene buenos recuerdos de su padre, quien se volvió alcohólico y violento. Señala ser parte de una familia que fue dañada y que aún no logra reparar el dolor sufrido. La experiencia vivida por su progenitor destruyó a la familia, *"de eso yo me acuerdo, del terror de escuchar a mi papá, que estaba borracho... cuando tomaba se volvía otro"*.

Tanto su mamá como cada una de sus hermanas quedó marcada por la vivencia de la dictadura, lo que significó ser consideradas personas desagradables. Tras estos hechos perdieron amigos, familia, quedaron aisladas. Experimentaron dificultades para conseguir algún tipo de ayuda, orientación, reparación desde algún organismo de apoyo a las víctimas. Dice que *"no hubo ayuda ... no habían horas, tú llamabas y no había profesionales que atendieran"*.

Solo una vez su padre respondió a sus preguntas sobre lo que le ocurrió estando detenido. Le dijo que para qué quería saber y agregó: *"me hicieron de todo", (...) eso es lo único que*

él decía. Los mantenían en calzoncillos y se tapaban con unos sacos de papas, siempre vendados”.

Macarena señala que Mónica Monsalves, de la Corporación Memorial Cerro Chena, la contactó porque su padre aparecía en una lista que elaboró Manuel Contreras, donde queda registrado su paso por dicho sitio.

Y sigue rememorando: *“Los sacaban en las noches, (...) los ponían paraditos y simulaban fusilamientos”.* Estuvo en la Escuelita, en la Casa de Techo Rojo y luego lo llevaron arriba, donde hoy solo quedan restos de los cimientos.

Un día los sacaron en calzoncillos y los hicieron correr mientras les disparaban. Su padre iba con otro joven que se orientó y lo llevo a una casa en San Bernardo, donde estuvieron un par de días, comieron y se bañaron. Tras esto su papá regresó a casa. Se sintieron felices porque había vuelto, pero no tardaron en darse cuenta de que no era la misma persona.

Ahora que ya es adulta entiende y puede perdonar, pero antes no, solo sentía vergüenza. Nos confiesa que aún siente rabia con su mamá porque no les supo explicar. *“Mi mamá ahora dice que nosotros sobrevivimos y que hoy en día todo lo que somos es por lo que nosotros pudimos construir, porque ella reconoce que no nos entregó nada”.* Macarena también sabe que la relación entre sus padres se quebró: *“nunca más volvieron a tener intimidad.”*

Cuenta también que actualmente las hermanas no se relacionan entre ellas e insiste en indicar como causa de este distanciamiento cuánto fueron dañadas por la dictadura, al tener una infancia muy violenta, muy triste, donde la constante era pensar que no tenían futuro.

Al darse cuenta de las desigualdades que se vivían en el país Macarena comenzó a militar en las Juventudes Comunistas, postuló a una beca y viajó a Rusia a estudiar. Sin embargo, no pudo culminar sus estudios, pero cree que haber aprendido el idioma le posibilitó, una vez que volvió a Chile, encontrar trabajo. Considera que volver no fue una buena decisión: *“llegué a mi casa y me doy cuenta de que era lo mismo de siempre no más, marcar el paso, la pobreza igual... un pobre maquillado, un pobre a crédito, un pobre igual”.*

El proceso de recuperación para esta familia ha sido complejo. La Corporación Memorial Cerro Chena ha sido para Macarena un espacio para expresarse y llorar por la falta que le hacen su mamá y sus hermanas. Actualmente, su madre tiene 74 años.

Y concluye: *“A mí, mi papá me da pena, siento que tuvo una vida de mierda, me da pena, me dan ganas como de abrazarlo, pobre viejo, por la cresta, o sea, mira lo que le pasó, (...) me da pena mi papá”.* Quisiera haber vivido una unión familiar y haber podido entender que lo que le pasaba a su padre tenía un motivo. *“Nunca hemos llorado su muerte.”*

► BENIGNO FERNANDO VELÁSQUEZ SÁNCHEZ

Benigno nació el 14 de febrero de 1929 en la ciudad de Talcahuano. Es hijo de Sara Sánchez y de Benigno Del Carmen Velásquez Quiroga.

Fernando Velásquez Castro, uno de sus hijos, nos lo trae a la memoria.

En los años 50 fue candidato a regidor (concejal). Fue trabajador ferroviario.

Militó desde muy joven en el Partido Socialista de Chile, donde conoció a María Isolina Castro Aciaras a comienzos de los años 50. Seguramente se conocieron en la Sede del PS, que entonces estaba ubicada en calle Londres. Ella fue su compañera de vida y madre de sus dos hijas y dos hijos.

Por indicaciones del Partido, el año 1968, Benigno llega a Chuquicamata para organizar un núcleo de la entonces Unión Socialista Popular (USOPO)⁸. El resto de la familia llega en febrero del año 1970.

En los primeros años, Benigno trabajó como secretario en el Sindicato Obrero de Chuquicamata. Después de la Nacionalización del Cobre, el 11 de julio de 1971, fue designado Superintendente de Bienestar. Esto significaba estar a cargo de los guardias, de la mantención de viviendas y establecimientos escolares, aseo del campamento minero, de la funeraria, entre otros.

Fue siempre muy activo en el trabajo partidario en Chuquicamata y en toda la zona de El Loa. Fernando, su hijo,

nos habla del “apoyo incondicional al Gobierno de Salvador Allende Gossens” por parte de su padre. Allí los encuentra el golpe civil-militar de 1973.

Benigno es detenido y llevado al Regimiento de Calama. En tanto autoridad local, era conocido por casi todos los funcionarios de Carabineros y del Ejército de aquella zona. Fernando cree que por ese motivo se salvó de ser fusilado. Estando en este lugar no sufrió torturas y recuerda cuando en una oportunidad lo fueron a visitar. Luego su padre fue liberado y a fines de septiembre regresa a Santiago.

A comienzos de octubre la esposa, María Isolina junto a sus hijas Rossana, de 19 años e Irma, de tan solo 7, viajan a Santiago a reunirse con su padre, alojándose en la casa de su abuelo paterno, en San Bernardo.

Sin embargo, Fernando y su hermano Mario, a diferencia de sus hermanas y de su madre, se quedan en Chuquicamata al cuidado de un profesor para terminar el cuarto y el octavo básico, respectivamente, pudiendo así al menos cerrar el año escolar.

Estando en Santiago la persecución de los organismos represores de la dictadura continua. Militares llegan hasta la casa de Benigno y le preguntan si estaba implicado en actividades políticas, a lo que él responde negativamente.

⁸ Esta agrupación política nace producto de una división de facciones al interior del Partido Socialista en 1967.

Esto no convenció a los funcionarios, quienes le mostraron un afiche de los años 50 época en la que fue regidor, donde se hacía referencia a las elecciones de Allende y al Tren de la Victoria.

Benigno fue detenido en San Bernardo por efectivos del Regimiento de Artillería de esta comuna. Posteriormente lo toman detenido y lo llevan hasta Cerro Chena. Estuvo allí entre fines de octubre y comienzos de diciembre. Fernando recuerda que su padre en algún momento le comentó que estuvo sentado en un galpón y también en la Casa de Techo Rojo. Pasó una noche en el Regimiento de Buin y otra arriba en La Loma del Cerro Chena. Siempre estuvo vendado, sin embargo, forzando la mirada por debajo algo observaba, los zapatos o los pies de las personas.

Un militar, a quien al parecer le gustaba la hija de Benigno, le decía “suegro” y le traía naranjas.

Lo que más le afectaba estando en Chena eran los simulacros de fusilamiento, escuchar los disparos y los silencios eternos después de estos procedimientos, especialmente de noche en periodos de toque de queda, donde había menos bulla. Se notaba que algunos detenidos salían y no siempre regresaban. Por los tonos de voz podían darse cuenta. Fernando nos relata que hubo momentos en los que su padre no sabía si estaba vivo o muerto, porque no sentía dolor y probablemente también se desorientaba.

Una vez que salió en libertad, Benigno estuvo dos semanas en recuperación en la ciudad de Talca, *“en la casa de una familia amiga desde que mi madre y padre eran jóvenes. Mi padre había salido en muy malas condiciones físicas y psíquicas del campo de tortura del Cerro Chena”*.

Tanto Benigno como su hija Rossana, quien también militaba y había sido dirigente estudiantil en el Liceo de Chuquicamata, estaban probablemente fichados por agentes de la dictadura y corrían el riesgo de ser detenidos

y poner en peligro la vida de otros militantes. Antes esto, gracias a gestiones del Partido Socialista, son asilados en la Embajada de Venezuela en Santiago, que entonces estaba ubicada en la avenida Pedro de Valdivia.

A fines de enero de 1974 su hija recibe asilo en Cuba, no así Benigno. Él se mantuvo en la Embajada de Venezuela junto a otros cientos de personas.

El 11 de mayo de ese mismo año, con pasaporte provisorio de la República de Venezuela, emprende viaje a la República Socialista de Rumania. Pocas semanas después “mi hermana Rossana llega a Bucarest desde La Habana”.

Pasa el tiempo y toda la familia logra reunirse en Rumania el 29 de julio del ‘74, gracias al apoyo del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas. Fernando tenía entonces 14 años recién cumplidos. Recuerda fue un largo viaje sin dormir en ninguna ciudad (como lo hicieron otros chilenos que recibieron asilo en Rumania) ya que tuvieron que hacer escalas en La Paz, Lima, Nueva York, Frankfurt y Budapest.

Una vez allí su papá recibió apoyo psicológico, pues se veía angustiado y desarrolló una depresión *“muy fuerte”*.

Con el paso del tiempo empezaron a aprender el idioma y a estudiar. Necesitaban de alguna manera sobrevivir, relacionarse con otros, acostumbrarse al nuevo país. Sin embargo, rememora Fernando, siempre hubo una maleta lista debajo de la cama.

Rossana regresó a Cuba en septiembre del año 1975.

Durante los 10 años que vivieron en Rumania siempre estuvieron comprometidos con el trabajo de solidaridad con Chile. Estando allá Benigno y su esposa lograron jubilarse. En 1984 emigraron a Suecia, donde ambos volvieron a trabajar, siempre con la esperanza y el deseo de volver a Chile. Pero

no fue así. Benigno falleció en Estocolmo el 24 de enero de 2006 y su esposa el 20 de diciembre de 2019.

Fernando no recuerda que se hayan emprendido acciones legales para la búsqueda de la verdad y la justicia en el caso de su padre.

Benigno fue reconocido como víctima en la nómina de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech), con el número 25.841. Entregó testimonio sobre las torturas vividas en Cerro Chena y acerca del asesinato del compañero Luis Contreras Escamilla, cuyos restos se encuentran en el Memorial del Detenido Desaparecido y Ejecutado Político del Cementerio General. Su declaración fue hecha en el Consulado de Chile en Estocolmo, Suecia



► Las memorias de las/os familiares de ejecutados/as políticos/as y detenidos/as desaparecidos/as



- Luis Heriberto Contreras Escanilla
- Adiel Monsalves Martínez
- Ricardo Jorge Solar Miranda
- Joel Silva Oliva
- Ramón Luis Vivanco Díaz

► LUIS HERIBERTO CONTRERAS ESCANILLA

Nació el 10 de octubre de 1930, en San Gregorio de Ñiquén, un pueblo de la zona central de Chile, correspondiente a la provincia de Punilla, región del Ñuble.

Juana Elisa Contreras Peñaloza, su hija mayor, nos lo trae a la memoria.

Lo recuerda como un hombre alto y ríe cuando afirma que era *"bien hechito"*. Su pelo era de color negro y siempre lo usaba corto. Varias vecinas lo *"asediaban"* pero él *"jamás"* cedió. De personalidad era *"muy reservado"* y se dedicó principalmente a cuidar a su familia y a trabajar.

Afirma que *"él era generoso, honesto, (...) me enseñó que mi palabra vale más que mi firma, (...) 'jamás digas algo que no viste, no digas lo que no sabes, escucha y no comentés', era como su ley de vida, era muy correcto y compasivo"*.

Su panorama favorito de los domingos era ver el programa *"Titanes en el ring"*. Se instalaba en un sillón y se ponía nervioso con esas luchas. Decía algo así como *"pero no le peguen"*.

Andaba en su bicicleta para todos lados. Su vestimenta usual era una especie de overol de mezclilla, de tela pesada, con botones grandes.

Tenía dos o tres trabajos como electricista autodidacta. Juana se enorgullece en su padre, al tomar conciencia de que pese a que él no sabía ni leer ni escribir y que leía su nombre juntando las letras, aprendió electricidad autoinstruyéndose. Armaba y desarmaba motores grandes que en su época se usaban en las barracas de madera, aunque *"hoy día, los cabros tienen que estudiar ingeniería en la universidad para saber de eléctrica"*.

Militante de base del Partido Socialista, no tenía un rol o papel específico.

Junto a su esposa (y madre de Juana), Eloísa del Carmen Peñaloza Méndez, sacaron adelante a su familia. Él se levantaba a las 4 de la mañana para preparar la mezcla con la que luego Eloísa colocaba las cadenas en la construcción que estaban realizando y que les permitiría tener una casa mejores condiciones. Ella además vendía pan amasado y empanadas para *"ayudarlo"*.

El proyecto de la Unidad Popular significó para algunas familias la posibilidad de surgir un poco económicamente, cuenta Juana. Eloísa era *"muy activa"*. Como presidenta de las JAP (Junta de Abastecimiento y Control de Precios) en su sector y de un centro de madres, logró gestionar la adquisición de cocinas, lavadoras y refrigeradores para las familias de la población donde vivían. Antaño, este sector ubicado en la comuna de San Miguel era un terreno grande que no tenía luz, agua ni alcantarillado. Las familias vivían en *"casuchas de madera, mediaguas con fonolitas, muy chiquititas, con suelo de tierra"*. Eloísa realizó un importante trabajo social, ya que pudo conseguir cubrir todas esas necesidades para el beneficio de sus vecinos/as.

Recuerda que su mamá era más bien de carácter fuerte, en cambio Luis era dócil. Una vez una persona pasó pidiendo por fuera de su casa. Ante eso Eloísa dijo *"no, no tengo, váyase por favor"*, pero Luis, la convenció: *"vieja, tiene hambre, dale lo que hay"*. Él tuvo una niñez difícil, criado sin zapatos, sin posibilidades de ir a una escuela. Cree que de alguna manera él sabía lo que era *"estar ahí"*.

Juana se había casado a los 14 años. Su padre no estaba de acuerdo, pues creía que el hombre que había elegido no la iba a hacer feliz.

Como una manera de impulsarla a desarrollar herramientas para desenvolverse en la vida, Luis le dice a Juana, de 12 años: *“quiero que hagas un curso de peluquería, modista, enfermería, lo que quieras, porque te va a hacer falta”*.

Ella afirma que su padre la apoyó en muchos ámbitos de su vida. No solo le regaló un curso de peluquería, sino que la sostuvo económicamente a ella y a sus hijos. Los tarros con leche, los pañales, la ropa, lo que ella necesitara, lo podía encontrar en Luis. El padre de sus hijos *“estaba concentrado en él mismo y en sus estudios de ingeniería eléctrica en la Universidad de Santiago”*, confiesa.

Juana tenía 18 años al momento en que ocurre el golpe de Estado. Para ese entonces ya había nacido su tercer hijo. Recuerda que el 11 de septiembre en la población donde vivía la gente corría y comenzó a subirse a los techos, desde los cuales se veía el humo que salía de La Moneda. Algunos aplaudían, otros se lamentaban. A ella *“le tembló el corazón”*. Conoció al expresidente Salvador Allende, le dio la mano en varias ocasiones en distintas actividades. Todavía recuerda lo suave que era.

Su padre era allendista. Pensaba que Allende era el hombre que iba a salvar a Chile y ella le creía.

Para ese entonces Luis tenía 43 años. Previo al Golpe, entre los meses de mayo y junio, Juana recuerda que hubo un paro de camioneros y que en ese momento su papá dijo: *“Si el Chicho¹⁰ no se pone los pantalones, lo van a sacar”¹¹*.

Al día siguiente del Golpe su marido, quien trabajaba en la industria metalúrgica Madeco, volvió preocupado a casa contándole que los militares habían llegado a la empresa tirando contra las paredes a los trabajadores y tomando presos a varios. *“Ojalá que al weón de tu papá no lo pillen”*, le dijo. A Juana esto le dolió. Preocupada, se dirigió a verlo a su casa, donde había un *“clima enrarecido”*. A su hermano, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) lo expulsaron de la Escuela Industrial de San Miguel. *“En mi casa había jóvenes de 14 o 15 años que mi hermano había llevado y que se estaban escondiendo”*, rememora.

Ese día Juana ve llorar a su papá *“como un niño”* (...) *Nunca lo había visto así*, señala. *“Mataron a este, mataron a este otro”*. Él no era expresivo, pero ante esa situación estaba desbordado.

La última vez que vio a su padre ocurrió cuando él fue a su casa a limpiar la cocina de parafina que necesitaba ser destapada. Su último recuerdo es que tomó en brazos a Herman, su nieto, quien *“lloraba, lloraba y lloraba”*. Su padre nunca hacía eso, sin embargo, ese día lo cargó y lo paseó por toda la casa. Andaba con un delantal puesto y llevaba un paño de cocina. Herman se calmó en los brazos del abuelo. Pasaron varias horas juntos.

El 10 de noviembre de 1973 se produjo un *“operativo gigante”* para detenerlo desde su casa. Había dos camiones militares, la cuadra fuera cerrada, preguntaban por Luis y su hermano. Allanaron el hogar, dejaron todo desordenado. Buscaban

¹⁰ “Chicho” era el apodo familiar con que se conocía a Salvador Allende. Dada su cercanía con el pueblo, sus seguidores también lo llamaban así.

¹¹ Muy probablemente este recuerdo de Juana está asociado al paro del 25 de julio de 1973, el que, según la directiva del gremio de los camioneros, “obedecía al incumplimiento de parte del gobierno de los acuerdos que se habían firmado el año anterior”. Esto último hacer referencia al conocido y masivo paro de camioneros que se desarrolló entre octubre y noviembre de 1972. Esta “nueva ofensiva opositora buscaba cancelar, de una vez por todas, el proyecto de la UP” (Francisco Javier Morales Aguilera, Historia de la violencia política durante la Unidad Popular. Actores, coyunturas y discursos (1970-1973). Fondo de Cultura Económica, pág. 403).

armas, pero no encontraron nada. Luis sólo tenía *“muchas herramientas y overoles”*. Se llevaron todo, incluyéndolo a él. *“Mi hermano estaba en casa de una tía, en San Bernardo”*, recuerda Juana. Fue tanta la presión y amenazas que su madre tuvo que entregar la dirección de donde estaba. *“Otros vecinos que iban en el camión decían que mi papá y otros detenidos iban todos vendados”*. Al final padre e hijo compartieron el recorrido y la experiencia del Cerro Chena.

Juana junto a sus hijos/as se iba todos los días a la casa de su madre para no dejarla sola. Eloísa salía a preguntar por el paradero de su esposo.

El 15 de noviembre de 1973 Juana estaba en su casa preparándose para ir donde su mamá. A eso de las cuatro y media o cinco de la tarde se recuesta en su cama para amamantar a su hijo más pequeño. En un momento cree haberse dormido y escucha una voz que grita: *“No digo nada, no digo nada, no digo nada, no digo nada”*. Al despertarse inmediatamente la asocia con su papá. *“Esa voz era de él”*, afirma. Con el tiempo, se enteró de que en esa fecha y a esa hora su papá había sido fusilado.

El 17 de noviembre del mismo año, una noticia terrible sacude a la familia. Eliana, la hija de un compañero de trabajo de Luis, la visita y le cuenta que había sido llamada desde el Instituto Médico Legal (IML) porque supuestamente el cuerpo de su padre había sido tirado en la calle y alguien lo había llevado hasta allí. Juana no entendía nada. Sucedió que en un bolsillo de su camisa Luis tenía anotado el nombre y el número del papá de Eliana, quien creyendo que se trataba de su padre y no de Luis, fue a reconocerlo a la Morgue. Ahí es cuando descubre el error. Eliana y su hermano, que conducía un taxi, trasladaron a Juana hasta la casa de su madre para darle la noticia del deceso de Luis. Ella dijo llena de dolor: *“mi hijo debe estar muerto”*.

Con Freddy, el marido de su tía, Juana fue al IML a preguntar por Luis. *“Estaba en una mesa fría, de mármol, había más cuerpos, incluso un niño de unos 5 años que estaba baleado”*.

Un funcionario se acerca y les dice: *“no salió del camino del carabinero, él le pidió que lo hiciera, no salió y le disparó”*. El rostro de su padre era *“muy sereno”*, evoca. Al revisarlo se dio cuenta que no tenía uñas ni en sus manos ni en sus pies. Su cuerpo estaba cubierto con un paño, *“Lleno de cototos, moretones en todos lados”*. Y continúa el crudo recuerdo: *“le abro su boquita y tenía la lengua como cartón, quemada, parecía un cartón. Yo le empiezo a hacer cariño y su cabecita estaba toda rota. Tenía heridas importantes”*. Posteriormente, con el avance del proceso legal, Juana supo que todas esas heridas se debieron a que lo amarraron a un jeep y lo pasearon por Cerro Chena.

Volviendo a la escena de la Morgue, el funcionario da vuelta el cuerpo y en la parte de atrás también se veía bastante complicado. De hecho, se observa la salida de un proyectil. Se les aconseja sacar pronto al padre de allí para evitar que fuera llevado a una fosa común, pues para ese entonces no se podían realizar funerales ya que estaban prohibidas las reuniones.

Juana se lleva a su padre, a quien sin embargo velaron en casa durante dos noches. Toda la población se conmovió por el hecho. Tres micros llenas salieron con destino al Cementerio Metropolitano.

De los otros detenidos que compartieron prisión con Luis y se salvaron, hay una declaración de Benigno Velásquez, quien vive en Venezuela actualmente. En ella señala que a Luis padre y a Luis hijo los torturaron juntos para que delataran a otros. *“En el caso de mi papá eso nunca ocurrió”*, afirma Juana, según le habría relatado Benigno.

Eloísa había perdido *“mucho peso en pocos días”* y se vistió completamente de negro. Con Juana se turnaban para quedarse con los niños. Acompañadas de otros familiares se dedicaron a buscar a su hermano en los estadios y centros militares. En todos los lugares visitados los funcionarios del Ejército decían que no tenían información. Luego, lo encontraron en la cárcel de menores.

Juana y su madre se integraron a la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, que se reunía en las dependencias de la Vicaría de la Solidaridad. Eloísa comenzó a desarrollar allí un rol activo, fiel a su espíritu de dirigente social, no así Juana, debido a que al padre de sus hijos/as no le agradaba que ella se involucrara en política.

Para esta hija la ausencia de su padre significó muchas cosas: *"Me cambió totalmente la vida, o sea, me destruyeron la vida. (...) Él me defendía, (...) después no había nadie, no estaba ni mi hermano. Me empobrecí. El papá de los niños decía que por culpa del comunista de mi papá él no podía encontrar trabajo".*

Habían pasado 15 o 20 días de la ejecución de su Luis, cuando llega un destacamento de la Policía de Investigaciones a casa de Eloísa a preguntar por él. Juana recuerda que *"un señor elegante dice, '¿Don Luis Contreras?' Yo le digo '¿padre o hijo?' 'Debe ser padre', me dice. 'Sí', le dije yo 'y ¿quién lo busca?, ¿lo quieren rematar?, ¿Lo quieren matar de nuevo? (...) mi papá está sepultado, ustedes lo mataron, nosotros no, (...) váyanse de aquí'".* El funcionario se disculpa e insiste en que necesitaba revisar la casa. Juana insiste: *"o sea, le dije yo, ¿van a seguir?, hay puros niños chicos aquí, ¿se los van a llevar?, ¿los van a matar también?, ¿me van a matar a mí?"* Pese a que se fueron, volvieron por la noche y revisaron igualmente la casa, pasando por encima de los niños acostados en colchones sobre el piso y dejando todo revuelto.

Juana tuvo que salir a trabajar de niñera. Por motivos familiares migró a Brasil junto a sus hijos/as y allí puso en práctica sus conocimientos de peluquería. Sacó a su familia adelante a punta de tijeras y cortes de pelo. Añade orgullosa: *"Raúl es economista, Lorena es socióloga, Herman es administrador*

de empresas, Max se volcó al lado esotérico, Vivian es Tens y trabaja de asistente quirúrgico en traumatología".

En el segundo gobierno de la presidenta Bachelet se escogieron quince casos para reabrir los procesos judiciales. Entre ellos estaba el de Luis Contreras. Juana reflexiona, *"a nosotros [la dictadura] nos destruyó la vida, porque mi hermano tuvo que parar de estudiar, él habría sido un profesional. Muchas cosas habrían sido diferentes con él vivo. Nuestra vida se derrumbó y esta gente y Punta Peuco... un spa, un hotel, ¿por qué no los mandan a [la cárcel de...] Santiago 1? No, no hay justicia ¿Cuánto valía mi papá?... no tenía precio mi viejo, él para nosotros era lo de más valor que teníamos, para mí era el hombre de los sueños de cualquier persona, honesto, leal, verdadero, bondadoso, trabajador, limpio, son cosas que usted, difícilmente hoy día encuentra en una sola persona. Podría haber sido un borracho, por la historia de vida que traía, pero no lo fue".* Y prosigue: *"Entonces realmente no sé cuál sería la justicia. Justicia la verdadera sería que no lo hubieran matado". (...) Él podría haber entregado cualquier nombre, haber dicho cualquier cosa con tal de salvarse, o por último haberle echado la culpa a su hijo que andaba quemando neumáticos, o haber dicho no, es mi mujer la que manejaba todo esto. Mi mujer era la activista social".*

Juana finalmente agrega que su padre *"fue un hombre bueno y nos hizo mucha falta. Y ese orgullo que yo tengo tal vez no sea el mismo orgullo que tiene otra madre, otra esposa, otra hermana, otra hija, que por ejemplo luchó en la Maestranza. Muchos cayeron enfrentándose, otros desaparecieron de la misma forma. Y es lógico que su familia tenga ese orgullo. Pero la muerte de mi padre fue injusta, innecesaria, porque él no le hacía daño a nadie, ni le habría entorpecido el trabajo a nadie, mataron a un hombre bueno. Yo no sé si me sentiría más orgullosa de él si la historia hubiese sido diferente".*

► ADIEL MONSALVES MARTÍNEZ

Nació el 11 de agosto de 1933 en la ciudad de Carahue, al sur de Chile. Fue hijo de Mercenorio Monsalves. De su madre se desconoce su identidad, ya que el abuelo nunca le reveló su nombre. Ella falleció al momento de dar a luz.

Mónica Monsalves León, su hija, nos lo trae a la memoria.

Adiel llegó a vivir a San Bernardo con 16 años tras la muerte de su padre. Como buen hijo de ferroviario continuó el legado dedicándose a esta misma actividad. Tras formarse en la Escuela de Oficios como mecánico tornero, se desempeñó en la Maestranza de San Bernardo. Mónica señala que a él *“le encantaba su profesión”*, la que desempeñó por casi veinte años. Militante del Partido Comunista y aficionado al ciclismo -como casi todos los ferroviarios-, Adiel fue además dirigente sindical e integrante del Consejo Obrero.

En 1971 fue reconocido con un diploma como mejor compañero de la Maestranza Central, entregado por el director de la Escuela de Infantería de la época. Mónica señala que antes del golpe civil-militar de 1973 había una *“relación muy buena”* entre el Ejército y los trabajadores ferroviarios, la cual se fractura a partir de ese quiebre.

Era fin de septiembre, se venía el día de pago y los trabajadores de la Maestranza lo recibían en un sobre cerrado. Adiel, le solicita a un compañero que fuera avisar a su esposa para que llevara a Mónica, que tenía casi 4 años, a la Maestranza. El encuentro se produce en la puerta de entrada. Él llevaba puesta una camisa cuadrillé. Al encontrarse con ellas guarda el dinero recibido por su trabajo entre la ropa de Mónica, luego la toma en brazos y, como intentando despedirse, le coloca en uno de sus *“cachitos”* (en el pelo) una flor conocida como dedal de oro o flor del ferroviario, que crece en las cercanías de las líneas del tren y que tiene tonos amarillos y anaranjados. A su compañera, mamá de Mónica, le encomienda que se cuide, que esté tranquila, *“en calma”*, y que *“limpie la casa”*, que significaba sacar todo rastro vinculado a la participación que tenían en el partido, ella en particular en la Brigada Ramona Parra, para que de alguna

manera estuvieran a salvo en caso de allanamiento. Mónica cree que ese día su padre buscó despedirse. Desde ahí no lo vieron nunca más.

El 27 de septiembre se produjo el secuestro de los dos primeros ferroviarios desde sus casas. Al día siguiente, desde la Maestranza y con lista en mano, el Ejército se lleva a Adiel junto a nueve compañeros. Adiel tenía 41 años. Una comisión conjunta conformada por personal del Ejército, Carabineros y la Policía de Investigaciones llega hasta la Escuela de Infantería para tomarle declaración a todos. Mónica relata que -según lo que su mamá le ha transmitido- desde ese momento los ferroviarios intuyeron que algo extraño estaba sucediendo.

Al igual que Adiel, los otros diez trabajadores ferroviarios eran militantes comunistas y participaban en una célula del partido. Roberto Ávila, quien además era pastor evangélico, disponía de su casa para que se reunieran.

Mónica confiesa que le cuesta *“procesar, entender, poner en palabras los cuadros antagónicos”* que se producen entre el reconocimiento que su padre había recibido a manos del Ejército y luego todo el hecho represivo que lo posicionó como víctima.

De manera *“muy responsable”* afirma que en la Maestranza hubo delación de parte de trabajadores militantes del Partido Demócrata Cristiano.

El grupo de ferroviarios donde iba incluido Adiel son subidos a camiones del Ejército, sin maniatarlos y *“casi, como voluntariamente”*, para luego ser trasladados a la Escuela de Infantería. Posteriormente son bajados, ingresados e *“interrogados duramente”*. Aquí, indica Mónica, recibieron



las primeras torturas en el denominado “cuartito azul”, que se llamaba así porque estaba pintado de ese color. Después vuelven a subir al camión, ahora con la vista vendada y sus manos maniatadas, se les traslada hacia el Cerro Chena, lugar donde funcionaba el Cuartel N° 2 de la Escuela de Infantería. Aquí se habilita la Escuelita que estaba al interior del fundo, en sus salas de clases fueron albergados los detenidos. Entre ellos, además de los obreros ferroviarios, se encontraban algunos campesinos del sector de Chada, en Paine.

Según lo que ha escuchado de sobrevivientes como Manuel Ahumada, Mónica cree que mantenerse unidos en ese momento fue lo que les permitió identificarse, ya que siempre se encontraban con la vista vendada y solo hablando en voz baja podían reconocerse.

Al llegar al Cerro Chena les quitaban sus cosas personales. Tenían órdenes de no sacarse la venda. A pesar de verse desorientados en algunos momentos, con relación al tiempo y al espacio, los detenidos y detenidas lograban entender algunas dinámicas. Por ejemplo, cada vez que se escuchaba el motor de un vehículo, ellos/as sabían que los vigilantes se iban a almorzar y que llegaban los torturadores. Estas prácticas se realizaron entre el 28 de septiembre y el 6 de octubre.

Ellos de alguna manera *“se apoyaron, se acompañaron, se aconsejaron, se curaron las heridas, tras las sesiones de tortura, (...) el pastor evangélico oraba y cantaba. Algunos otros silbaban, tarareaban las canciones. Se entregaban y transmitían mensajes de manera verbal”*.

Mónica señala que Víctor Pinto Pérez, oficial del Ejército, fue el único agente estatal condenado de entre *“muchos otros que participaron”* en estos hechos vejatorios a los derechos humanos. La búsqueda de verdad y justicia en el caso de su padre y de los otros 10 ferroviarios tardó más de 30 años. Cuando Pinto Pérez fue condenado, ya se encontraba recluido por el caso de Tucapel Jiménez y con beneficios carcelarios, no *“pagando un día de cárcel”* a causa de la condena recibida respecto de los 11 obreros de la Maestranza.

Confiesa que *“fue terrible no tener padre. En el colegio me molestaban y me decían huacha. La huacha comunista, la*

huacha con apellido. En las reuniones de apoderados, donde generalmente iban ambos padres, el mío no estaba. Yo lloraba y le pedía a mi mamá que por favor no me mandara. Esos niños me obligaron a preguntarme, ¿dónde está mi papá?, ¿qué pasó con él? Mi mamá tardó tiempo en contarme. Creo que quizás ella quiso protegerme. A los 9 o 10 años yo vine a entender algunas primeras cosas”.

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos fue un gran apoyo para ella y su mamá. Ésta se constituyó como un espacio de catarsis, contención, denuncia, búsqueda de miles de maneras por la verdad y la justicia. De ese tiempo, y de los encuentros en la Parroquia de San Bernardo, recuerda a Berta Ugarte, fundadora en el año 1977 de la organización y hermana de Marta Ugarte cuyo cuerpo apareció en la playa La Ballena, al norte de Chile. Berta y su padre eran *“muy amigos, eran cómplices y militantes del partido comunista”*.

Pese a que no recuerda a su padre o que cree tener *“bloqueadas”* algunas vivencias con él, Mónica afirma: *“Yo lo veo como un héroe. Él dio su vida, protegió a su familia y a sus compañeros. Eso caló fuerte en mí. Esta idea de aprender a ser leal, a ser consecuente”*. Por eso ha intentado seguir sus pasos. Y ciertamente lo ha logrado. Seguir, estar, insistir son los verbos que para Mónica definen y sostienen su vocación como defensora de los derechos humanos en el presente. Como actual presidenta de la Corporación Memorial Cerro Chena y recientemente reconocida como hija ilustre de la comuna de San Bernardo, inspirada en la figura de Adiel, su padre, reflexiona: *“A mí me mueve no tan sólo el dolor de lo vivido en base a la experiencia personal, sino el hecho de luchar por romper esta impunidad, por perseguir a los perpetradores y perseguirlos en el sentido jurídico. No me mueve el odio, sino el derecho a la verdad y a la justicia”*.

A sus 55 años, una de sus principales luchas junto a la organización que preside es conseguir que ese espacio sea reconocido como un sitio de memoria, para que *“sus nombres estén puestos en un lugar donde todo el mundo los lea, (...) hacer un llamado a que lo visiten, que los sobrevivientes puedan llegar a ese lugar y tener la posibilidad de reencontrarse con su pasado, a que otros conozcan el pasado reciente, que conozcan las historias de los hombres y mujeres que pasaron por allí, que no tengan miedo de conocer ese trozo de la historia”*.

► RICARDO JORGE SOLAR MIRANDA

Nació el 1 de junio de 1950 en la ciudad de Santiago. Fue hijo de Manuel Solar Cotapos y de Fresia Miranda Sánchez.

Le gustaba el fútbol y la música, especialmente el grupo Los Platters y la canción "Only You".

Joven estudiante universitario, fue un hombre comprometido que luchó siempre al lado de los más necesitados.

Alejandro era su nombre político (o chapa). Fue dirigente poblacional por los sin casa y perteneció al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Estuvo a cargo del campamento Rigoberto Zamora en la comuna de La Granja, donde conoció a su compañera, Soledad López. Ella, quien vive actualmente en Bélgica, aprovecha su paso por Santiago de Chile y nos lo trae a la memoria.

Se conocieron en agosto de 1970. Ella tenía 15 años en aquel entonces, agrega mientras nos muestra una foto de él.

Y continúa: *"Ahí yo conozco el amor y la política"*. Anduvieron a escondidas por un tiempo, ya que no se *"veía bien"* que un joven dirigente anduviera con una chica de 15 años. Habían comenzado a pololear al calor de una de las tantas fogatas que se hacían en las fiestas en el campamento.

Al año de conocerse, Ricardo y Soledad se casaron. De ese tiempo ella rememora: *"era muy cariñoso, muy alegre, muy presente con nuestros hijos, Max Alejandro y Carolina Andrea, y conmigo también"*. Era proactivo con las tareas domésticas y con la preparación de las comidas, cuestión que agradece porque a ella no le gustaba cocinar.

Ricardo, como joven universitario mirista, se reunía con otros para leer y discutir sobre lo que estaba sucediendo. Estaban pendientes de las noticias e intuían que podía venir un golpe

de Estado, sobre todo tras el primer intento que hubo el 29 de junio de 1973, conocido como el *"Tanquetazo"*.

El proyecto de la Unidad Popular les *"llenó de alegrías y esperanzas"*, porque se les daba la oportunidad a la *"gente del pueblo"* de tener *"un porvenir mejor, una vivienda digna, educación, salud, mejores pensiones"*. Participaban de las manifestaciones que se hacían en las afueras de la Corporación de la Vivienda (CORVI).

El 11 de septiembre de 1973 ocurre finalmente el golpe de Estado. Pocos días después, el 18 de septiembre, Carabineros de la Comisaría de San Bernardo llega hasta la casa en la que vivían Soledad y Ricardo. Al no encontrarlos la allanan y dejan una citación donde indicaba que él debía presentarse a las nueve de la mañana del día siguiente en dicha comisaría.

Soledad lo acompaña y allí Ricardo, con 23 años, queda detenido.

Pasado unos días se acerca a la comisaría se atreve a preguntar por él. Un carabinero le dice que Ricardo continúa allí y le indica que le busque ropa porque pasará a Fiscalía. Al volver ingresó a la unidad policial acompañada de dos funcionarios que la llevaron por un pasillo, apuntándola con armas, hacia el calabozo donde se encontraba Ricardo, quien se sorprendió al verla. Les dieron apenas unos minutos para conversar. Él estaba solo en ese espacio, pero le contó que había estado toda la noche con muchas personas, todos de pie, no podían sentarse ni acostarse. Se veía muy cansado. Tenía su ropa rota y llevaba una chaqueta azul marina. No le informaron el motivo de la detención. Solamente le dijeron

que tendría que quedarse porque lo iban a interrogar una vez más.

Soledad regresó a casa, esperó y esperó a Ricardo, pero éste no llegó. Al otro día regresó a la comisaría y efectivamente él continuaba ahí. Lo habían interrogado y torturado, él mismo se lo dijo cuando tuvo posibilidades de verlo y de conversar un momento.

Salió y se sentó en una banca ubicada al frente de la comisaría. Recuerda que sentía mucho miedo y que estaba acompañada por sus hermanos menores. Luego observa que llegó una micro militar y se llevó a mucha gente. Ricardo no salió. De regreso a la población se encuentra en la casa junto a su familia tomando un café. Al pasar unas dos horas, carabineros y militares aparecen con Ricardo y lo pasean por las calles del barrio. Cuando la hermana de Soledad se da cuenta sale al antejardín y al corroborar su presencia le avisa a Soledad: *"Traen al Alejandro"*. Todos quienes estaban en la casa salen y observan la escena. Ella cree que lo hicieron para que Ricardo delatara a otros y también para que la gente que presenciaba los hechos delatará los dirigentes de la población, la idea era intimidarlos. Él apenas caminaba. Mucha gente se amontonó en la esquina. Trató de avanzar para acercársele pero que no lo logró porque se formó una especie de cordón humano entre los carabineros y los militares. Una vecina, al verlo bajar de la camioneta, le ofreció un vaso con agua. Su hermana menor, que tenía 12 años en ese entonces, logró pasar y quedar en primera fila. Fue en ese momento en que lo subieron a un camión, esposado y con militares apuntándolo. Así se lo llevaron. Desde ese entonces nunca más se le vio.

Soledad salía todos los días a buscarlo y así como ella otras mujeres *"con mucho miedo y en silencio"* hacían lo propio. Se daban cuenta que *"estaban en las mismas"* y se pasaban datos de lugares donde ir a preguntar. En el Estadio Nacional se juntaban muchas personas y se hacían largas filas. Al salir otros detenidos ella creía ver a Ricardo, sin embargo, nunca lo encontró.

Logró dar con la Escuela de Infantería de San Bernardo (a los pies de Cerro Chena) pero al llegar se quedó bajo un viaducto, sintiendo *"mucho miedo"*. Un día se atrevió a cruzar la carretera para dirigirse hacia la guardia de la entrada. *"No, aquí no hay detenidos"*, le dijeron.

Le recomendaron consultar en la Morgue. Soledad llegó hasta allí con la madre de Ricardo y revisaron las listas, pero tampoco lo encontraron. *"Por esas cosas de la vida"*, dice, unos días más tarde se enteró de que su vecino Richard trabajaba en ese lugar. Fue él quien se acercó a la casa de sus (que se encontraba al lado de la suya) a avisar que el cuerpo de Ricardo se encontraba allí. Gracias a esta persona se pudo clarificar lo que finalmente había sucedido. Al otro día su suegro, padre de Ricardo, un hermano y cuñado de ella, entraron a reconocerlo. Señala que un funcionario que estaba en la puerta de la sala donde se encontraba el cuerpo al verla dijo: *"no, mejor que ella no pase"*. Estaba en estado de shock: *"no estaba consciente. No pude ni preguntar ni pedir un papel de respaldo"*. Luego le contaron que su esposo estaba todo quemado con cigarro y que le habían sacado las uñas. Soledad considera que fue mejor no haber ingresado a reconocer a Ricardo, y añade: *"Prefiero quedarme con la imagen de cuando lo vi en la comisaría"*.

Años más tarde consiguió el certificado de defunción donde decía que Ricardo *"había muerto el 11 de octubre de 1973 en el recinto militar de Cerro Chena por una herida torácica craneal"*.

En el camino de búsqueda de verdad y justicia por lo ocurrido a su esposo, Soledad se encontró con Manuel Ahumada, también sobreviviente de Cerro Chena. Él le relató que, estando allí detenido junto a su padre, y tras las sesiones de tortura, él le hablaba bajito y le contaba llorando que tenía un hijo de dos años y una hija de tres meses; presentía que lo iban a fusilar y no los vería crecer.

Soledad evoca ese período en que sus hijos eran pequeños. Recibió bastante apoyo de su familia y de la familia de Ricardo, sobre todo en lo que refiere al cuidado de ellos.

En ese transcurso le ofrecen irse como exiliada a Suecia, sin embargo, no quiso aceptar porque eso significaba dejar a sus hijos acá. Junto con esto, se sentía insegura y sin herramientas profesionales o laborales, ya que era muy joven y había dejado sus estudios cuando cursaba la enseñanza media.

Pero en 1977 se concreta una nueva posibilidad de salir del país, ahora acompañada de sus hijos. Habían sufrido varios allanamientos en su casa, incluso tras la ejecución de Ricardo. Bélgica fue el país de acogida. Un año después llegaron sus suegros, apesadumbrados porque otro de sus hijos, Carlos, también había sido detenido.

A los tres meses de haber llegado ya tenían documentación al día, trabajo, libertad, *“sobre todo la seguridad de mi vida, la de mis hijos. Bélgica nos dio lo que nuestro país nos negó, privo los hijos de no conocer a su padre, no crecer junto a él, también de crecer junto a sus abuelos, tíos y resto de la familia”*. La escuela a la que asistían sus hijos/as estaba ubicada al lado de la casa donde vivían. Les ofrecieron un curso de francés y realizar otros cursos de seis meses para poder habilitarse en algún oficio. Soledad aprendió rápido el idioma local ya que necesitaba salir a trabajar. Su primer empleo fue en labores de aseo en una escuela. Se levantaba a las siete de la mañana para preparar a los niños e ir a dejarlos a la escuela. Por la tarde los pasaba a buscar de los últimos, recuerda. Con el tiempo se formó en pedicura y estética.

En el 2010, estando de visita en Chile, interpuso una denuncia por el caso de Ricardo. Él aparece reconocido como víctima en el Informe Rettig. Otras viudas en su misma situación le informaron acerca del proceso a seguir en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, donde estaba radicado el Programa de Derechos Humanos.

La investigación para lograr verdad y justicia duró cerca de doce años y lamentablemente no dio los frutos esperados. En marzo de 2022, la Corte Suprema rechazó la acusación de la ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Marianela Cifuentes Alarcón, quien había identificado y acusado, después de una larga indagatoria, a tres agentes del Estado: el carabinero Sergio Ávila Quiroga, de la Comisaría de San Bernardo, y los militares de la Escuela de Infantería Osvaldo Magaña Bau y Alfonso Faúndez Norambuena. Los consideró responsables de la detención, torturas y ejecución de Ricardo Solar Miranda en el Cerro Chena, y dictó penas de entre cinco y diez años de cárcel. Pero la Corte Suprema los absolvió arguyendo pruebas insuficientes, lo que para Soledad representa *“un fallo que priva de justicia a las víctimas y acrecienta la impunidad”*.

Soledad reflexiona y piensa que *“en el caso de Ricardo no hubo justicia, (...) no hubo una voluntad de hacerlo, los asesinos son los mismos nombres que se repiten una y otra vez en la Corte, los mismos que todos los familiares de los detenidos que pasaron por el Cerro Chena acusan. Pienso que tendrían que haber sido castigados igualmente, (...) Diría que para que haya justicia y verdad tiene que haber un reconocimiento”*. Estima que esta otra *“forma de hacer justicia”*, refiriéndose a iniciativas de memoria como este libro y la posibilidad de colaborar con ella: *“Hay que contarles a las nuevas generaciones que [Cerro Chena] es un lugar donde se torturó, se asesinó, se hizo desaparecer a mucha gente. Esta historia no se puede repetir, no se puede repetir, entonces las nuevas generaciones deben tener claro que lo que pasó ahí, (...) es una parte de la historia de Chile, que no se puede ignorar ni olvidar”*.

Nota: algunos trozos de esta historia también aparecen referidos en el libro *“El tiempo de los humildes. Chile 1970-1973”*, de Désirée y Alain Frappier (2002), publicación que en formato de cómic e ilustración relata, entre otros, algunos pasajes de la vida de Ricardo y Soledad.

► JOEL SILVA OLIVA

Se llamaba igual que su padre. Su madre fue Rosa Oliva.

Su sobrina, Leticia Silva Valdés, nos lo trae a la memoria. Precisa que todo lo que puede contarnos proviene de los relatos familiares.

Para septiembre de 1973 ella tenía 6 meses. Vivía junto a sus padres en una gran casa familiar, con doña Rosa.

Su tío Joel era el mayor de once hermanos. Cuando su madre viuda, él asume el rol paterno.

Para el golpe civil-militar él tenía 28 años y trabajaba como obrero en la Maestranza de San Bernardo, específicamente en el taller de herrería.

Joel y algunos de sus hermanos militaban en el Partido Comunista, *"la familia Silva tiene una historia comunista"*, nos dice Leticia.

En los años 70' *"el sindicato era una organización de trabajadores de mucho respeto (...) tenía un valor agregado: incluía a la familia, el trabajador, su bienestar, una vida de barrio"*.

Fue un periodo de felicidad para su familia, *"había, siento yo, una alegría colectiva por lo que estaba pasando", pero también miraban con sospecha a la derecha política, pues "sabían que (...) estaba tramando algo, había señales, la precariedad económica, la falta de empleo, todo maquinado por el fascismo de la época"*.

En su familia era común hablar de política y no se excluía a los niños de esas conversaciones. En las sobremesas se conversaba sobre lo que estaba pasando en el país.

Antes del golpe de Estado ya se vivía un tiempo complejo y de escasez: *"empezaron las restricciones de alimentos (...) había un bloqueo económico y político"*. Una vez producido el Golpe empezaron a quemar libros del partido, a ocultar todo tipo de evidencia de participación en acciones sociales o políticas. Había miedo, había silencio, había rabia.

Al vivir las familias en una misma casa se producían dinámicas de encuentro. Junto a Leticia también estaba su prima, hija de Ángela, hermana de Joel. *"Mi tío pasaba en las mañanas a saludar a estas bebés"*, rememora. Así lo hizo también el 11 de septiembre de 1973 y los días sucesivos.

El 28 de septiembre lo detuvieron junto a otros compañeros, *"los 11 de la Maestranza"*.

Joel fue llevado a la Escuela de Infantería y desde ahí al Cerro Chena. Los días posteriores fueron de angustia y búsqueda, *"el activismo y compromiso social de mis padres, cómo lo vivieron, cómo vieron esto, cómo se organizaban para buscar al hermano, cómo cuidarse para no correr riesgos y ser detenidos también, cómo salir y resistir a la pobreza que se veía venir. Todo podía suceder. Cómo han conmemorado su nombre en todos estos años. En la familia los hermanos se turnaban para salir a buscarlo, mi madre y padre ellos relatan"*

cómo fue ir a la Escuela de Infantería, hospitales la Morgue y ver tantas personas asesinadas por pensar diferente y querer un país mejor. Mi abuela Rosa, la mamá de Joel, mujer grande y triste por la desaparición de su hijo, mujer de fe, solo pensaba en verlo vivo mientras todos lo buscaban”.

Finalmente reconocen los cuerpos que se encontraban en el patio 29 del Cementerio General, donde lo identifican por el chaleco que llevaba puesto. El parte de defunción señala que se aplicó la ley de fuga, *“tenía disparos en la espalda”*.

Joel solo estuvo detenido en el Cerro Chena, allí permaneció algunos días y luego no se supo nada más de él *“mi papá lo buscó mucho, como que se rayó también”*.

Tiempo después supo de Joel por el testimonio de Manuel Ahumada, *“un joven de 17 años que cayó preso, que resistió la tortura, un sobreviviente”*. Él le cuenta que su tío fue *“un buen gallo, que era un buen compañero, inocente, correcto, callado”*. A partir de su relato va reconstruyendo el día a día que se vivía en Cerro Chena: *“Los levantaban muy temprano, los trasladaban a otros lugares dentro del recinto, de madrugada, vendados, no sabían si era día o noche (...) los sacaban para torturarlos en un espacio llamado la Escuelita. Finalmente los llevaban a la Casa de Techo Colorado, que es donde son asesinados (fusilados por la espalda), ahora sitio de memoria”*.

Leticia ha conversado con varios sobrevivientes intentando rehacer ese trozo de vida de su tío, le han contado que se contenían unos a otros, que había doctores, profesores, campesinos profesores, todos detenidos injustamente, además de los ferroviarios y personal del Hospital El Pino y el doctor Andrade, que era padrino de bodas de sus padres.

Para ella el acto de mayor resistencia de su tío fue precisamente *“aferrarse a sus convicciones, a sus principios, a sus valores, aferrarte a dar la vida por esos principios”*.

Ya han pasado más de 50 años de estos hechos. De los sobrinos es la única que desarrolla un activismo desde un

espacio de autogestión *“donde nosotros hacemos resistencia, aprendí a ser buena pobre, porque la dictadura también trajo la pobreza, trajo el alcoholismo, trajo precariedad. Mi papá se rayó buscando, se rayó en la resistencia, se alcoholizó... vino la violencia”*, rememora.

Se abre así un tema complejo en esta, como en muchas historias similares: cómo afectó en sus vidas la dictadura, más allá de la represión, tortura y desaparición de sus familiares. Y cómo *“el partido”* hizo caso omiso al comportamiento de *“los compañeros”* con sus familias. Leticia atribuye el alcoholismo de su padre a *“la pérdida, al desamparo, mi papá era un artista, inventor, creativo (...) era un obrero con convicción, parte de un partido, de una familia... Lo exoneraron... Lo fueron castrando como profesional. Terminó haciendo aseo. Fueron tantas las frustraciones...”*.

Las vidas de las víctimas se fueron trastocando. Así lo grafica Leticia: *“no pudimos estudiar, solo crecimos para trabajar, mis hermanos [Moisés, Rosa y Susana] pudieron estudiar cuando ya éramos grandes con nuestros recursos. También está la pobreza, esta pobreza de la dictadura que nos llevó a ser resilientes, pero nunca dejamos de militar y de buscar la verdad”*.

De Irma, la esposa de su tío Joel, nada más supieron, *“nunca más la vimos, creo que ella se despidió de la familia el día que falleció mi tío. Nunca más tuvo ningún contacto con la familia”*, salvo en una ocasión que una mujer se le acercó y le dijo *“yo soy hermana de la Irma (...) ahí está ella, bien”*.

Tras poco más de medio siglo de ocurridos los hechos, Leticia reflexiona: *“queremos justicia y reparación, el Estado tiene que hacerse cargo, ya ha pasado mucho tiempo de impunidad, no más privilegios para los torturadores... verdad, justicia ni reparación”*.

La idea de que la justicia que tarda no es justicia está latente en su relato y recuerda que aún hay 26 detenidos desaparecidos que estuvieron en el Cerro Chena sin que hasta hoy haya noticias sobre su paradero.

Leticia aceptó entregar su testimonio porque siente el deber de denunciar que *"somos los hijos del '73, que nacimos en ese período, con un sueño de nuestros padres (...) y se derrumba todo un país (...) somos una generación que también resultó súper dañada por el Golpe ya que vivimos pobreza, persecución política, que dura hasta hoy día"*.

Cree en nuevas formas de hacer resistencia, de tener autonomía frente al modelo, desde un hacer social, sustentable y sostenible.

A quienes visiten Cerro Chena ella les recuerda que sin memoria no hay historia *"no podemos construir una nueva forma, un nuevo país, si no tenemos memoria y nuestros muertos dieron la vida por un cambio (...) reconocer que ellos tuvieron convicciones, que tenían propósitos para un bien*

común, creer en el sindicalismo (...) a mí me educaron así, en creer, en sostener, en luchar, en salir a la calle, protestar".

Reconoce que lo que hoy es como persona es fruto de la historia que le tocó vivir, de *"lo que aprendimos de nuestras madres, de nuestras abuelas, de esa resistencia a la pobreza, de la dignidad de la pobreza, de querer que tus hijos estudien, de querer que tus hijos sean mejor, porque como país hemos pagado super caro el no educarnos"*.

Leticia creció acompañando a su padre en la búsqueda de su hermano, su tío Joel. Participando en las conmemoraciones, escuchando a sus compañeros de partido, desde allí nació su convicción de que es posible un mundo diferente, desde la autogestión para hacer resistencia al sistema.

► RAMÓN LUIS VIVANCO DÍAZ

Nació el 11 de abril de 1929.

Su hija Pamela Adriana Vivanco Medina, nos lo trae a la memoria.

Lo que ella sabe de la vida de Luis es gracias a lo que le transmitió su mamá, Eleodora Medina Vivanco, porque para 1973 Pamela tenía apenas 5 años. Los recuerdos de la vida de su padre también han sido nutridos desde lo que Doris, una amiga en común de sus padres, le ha ido compartiendo.

Después de ocurrido el golpe civil-militar en su familia jamás se habló de su papá. *“Era un tema tabú y un tema prohibido”,* dice.

Luis estudió en el Liceo Amunátegui, ubicado en Santiago. En esta comuna, y específicamente en calle Iquique, vivió junto a su esposa e hija, además de su madre, Vitalia Díaz Ledea.

Todo el mundo lo llamaba Luis o *“Lucho”*. Incluso le celebraban el santo a propósito de este nombre. *“Era muy caballero, (...) criado a la antigua, (...) hijo único, [para] mi abuela él era sus ojos, (...) mi abuela siempre le preparó sus camisas. Tengo fotos de mi papá [cuando tenía] dos años”*.

Militó en el Partido Comunista, donde fue el secretario de una célula.

Trabajó en la Maestranza de San Bernardo como tornero. Se iba *“tempranísimo”* porque tomaba el tren desde la Estación Central hasta la Estación de San Bernardo. Le gustaba mucho aprender, capacitarse. Pamela cree que su papá sabía que a través de estas acciones él podía *“escalar”* para

tener un futuro mejor económicamente. Y agrega que *“en ese entonces daban mucha facilidad para estudiar”,* lo que efectivamente se concretó con su ingreso a la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Técnica del Estado [hoy Usach]. Tenía *“una letra maravillosa, le gustaba escribir”* y era *“buen orador”*.

Si bien usualmente andaba con su overol, como muchos otros trabajadores de la Maestranza, *“nunca perdía su terno con corbata, sombrero y el pañuelo”,* le gustaba verse elegante, bien vestido, era preocupado de sí mismo.

Pamela rememora las fiestas que hacían en la Maestranza para los hijos e hijas de los trabajadores. En una ocasión hubo una actividad donde participó mucha gente y ella recibió un juguete de regalo. *“Estaba feliz”*.

Otro recuerdo grato de su niñez con relación a su padre es cuando él le está enseñando a chutear una pelota. Cree haber tenido tres años. Ambos estaban en el cuarto de estar de la casa; él, como buen jugador, le daba indicaciones sobre cómo hacerlo. Ella aprende bastante bien la lección y pateaba tan fuerte la pelota que bota dos cuadros pequeños, al parecer de loza, que tenía su mamá en una pared. Luis celebra este *“gol”*, abrazando y felicitando a su hija. La escena termina con ambos riendo juntos.

Los fines de semana también eran momentos de encuentro entre los dos. Luis tenía extensas jornadas de trabajo de lunes a viernes. Pero los sábados y domingos su mamá se levantaba a preparar desayuno mientras ella se pasaba a la cama de su papá y allí juntos la esperaban. Eran momentos de regaloneo.

Pamela nos confiesa uno de los más bellos tesoros guardados en su memoria: *"Él siempre, siempre, (...) era de mucho cariño, de mucho amor. Siempre, siempre sentí eso. (...) Tengo fotos y él me está abrazando, siempre, siempre. Tengo [una] foto en la playa [y] él siempre me ponía como así [muestra sus brazos como rodeando a alguien]. Era como que no fueran a tocarme y yo estaba en el medio y él me miraba y yo jugaba. Incluso yo tengo una foto de mi papá en la que él está agachado y yo estoy como de muñeca, (...) él me tiene tomada, como bien sujeta. En la playa también, siempre estaba pendiente mío. (...) Mi mamá, mi mamá no, mi mamá estaba más preocupada de otras cosas".*

Luis tenía 44 años cuando el Ejército lo detiene el 27 de septiembre de 1973 desde la Maestranza de San Bernardo y lo deja en la Escuela de Infantería ubicada a los pies del Cerro Chena.

Pamela guarda retazos de esas horas: *"cuando pasó todo esto, lo único que sé [es] que sentía disparos de lejos, [...] se quemaban cosas en la casa. Después yo supe, [que era] por el temor a los allanamientos, (...) había que sacar todo lo relativo a Pablo Neruda y literatura relacionada al Partido Comunista. En mi casa había muchos libros porque mi papá era muy buen lector", (...) todavía tengo guardada una colección de enciclopedias que me regaló".*

Una de las cosas que recuerda como hija es que su papá *"era una persona común y corriente, como todos los demás, (...) nunca hizo nada malo, por eso no se fue del país, porque tuvo la oportunidad, (...) de haberse ido, de asilarse en Suecia, (...) pero Ramón decía que nada malo había hecho, que no iba a salir arrancando y además no quería dejar sola a mi abuelita".*

Eleodora, la esposa de Luis, se entera de que éste había sido detenido gracias a una llamada de, al parecer, un compañero de la Maestranza. Desde ese momento ella comienza a buscarlo incansablemente en distintos lugares. No contó con el apoyo de su familia, Pamela cree que esto fue *"por miedo"*; en cambio recibió la compañía del padre Gerardo

Smith, perteneciente a la Parroquia Jesús Obrero, algo que *"nunca se me va a olvidar"*, enfatiza.

A Luis lo fusilaron el 6 de octubre del '73, *"el certificado de defunción dice muy bien dónde fue ejecutado: en la Escuela de Infantería del Cerro Chena, (...) murió por fusilamiento, fueron dos proyectiles, alcanzando uno de ellos la cabeza"*, recapitula con tristeza su hija.

Eleodora encontró a Luis en la Morgue. Tuvo que entrar y reconocerlo. Estaba lleno de cadáveres. Una cicatriz que él tenía en la pierna con forma de V fue la señal que despejó las dudas.

Pamela afirma que tras la ejecución de Luis su vida cambió drásticamente. Un día vinieron a buscar a su madre, de una especie de *"asilo"* o *"clínica"*. Nunca supo quiénes fueron, ni quién dio la orden y por qué. Nunca nadie le explicó o la preparó para eso, solo sabe que su mamá se fue a otro lugar. Pasó el tiempo y Eleodora volvió, pero no era la misma. Antes de este episodio era *"más alegre"* pero después la *"castigaba mucho"* y *"hablaba cosas incoherentes"* relativas a Luis. Hoy reflexiona: *"Le afectó mucho su ausencia"*. Vinieron tiempos difíciles *"la historia de mi mamá fue triste después, o sea, no fue nada fácil la cuestión de mi mamá (...) cuando yo estaba en cuarto básico llega una ambulancia a buscarla y se la llevaron (...) de ahí mi mamá nunca llegó a ser la mamá que yo conocí antes"*.

Con el paso de los años Eleodora desarrolló un cáncer al estómago y murió el año 1987, coincidentemente, el mismo día que Luis, un 6 de octubre.

La abuela de Pamela también falleció y ella quedó al cuidado de una vecina. Tenía 19 años, pero la mayoría de edad en ese tiempo se conseguía a los 21. Luego conoció al padre de sus hijos y se casó.

Actualmente es profesora de educación básica y cuando junto a otros/as profesores/as ha marchado, ella se

acuerda de sus padres: *"me imagino de aquellos tiempos cuando ellos marchaban por sus ideales"*. Ella reconoce que al igual que Luis se siente movida por el valor de la justicia, por la defensa de los derechos laborales, por la búsqueda de mejores condiciones para los profesores. Cree que él se habría sentido orgulloso de saber que ella se dedicó a la educación y que tuvo tres nietos hombres. Luis soñaba con tener un hijo varón, pero su esposa solo pudo tener a Pamela.

Reconstruye esos años cuando, en un principio, se preguntaba porque le había tocado vivir esta experiencia siendo hija única. Con los ojos del presente declara: *"me siento orgullosa de mi papá (...) él fue un papá a la antigua, muy de familia y tuvo su única señora, su única hija y los últimos pensamientos fueron para mí... eso me lo dijo este otro joven de apellido Ahumada, que también estuvo con ellos detenidos (...) sus últimos pensamientos fueron solamente para la familia y eso habla de una buena persona, de un hombre trabajador, con sus ideales, que participó en un partido, que tuvo el cargo de secretario, que no hizo nada malo, que quería el bien para todos, que era una excelente persona, entonces ¿cómo no me voy a sentir orgullosa de eso?"*.

Hoy espera reparación para las personas que aún no saben dónde están sus muertos, los que siguen desaparecidos. Como bien señala, *"se están muriendo las personas, las mamás (...) que se diga por último la verdad de lo que pasó, realmente quiénes fueron, cómo se hizo todo"*.

Sin verdad no hay perdón, nos dice, porque es un perdón que abarca a toda la familia, a los hijos, los nietos, a todos quienes padecieron la dictadura: *"yo viví con restricciones, me crié y estudié en un país con restricciones políticas, no se podía hacer esto, no se podía hacer lo otro, no se podía participar algún partido político, eran muchas las restricciones y represiones"*.

Hace 35 años que Pamela vive en El Quisco y los restos de sus padres y de su abuela están en un cementerio cercano.

Quisiera que quienes visitaran Cerro Chena y el memorial que allí se construirá sepan que en ese espacio murieron trabajadores que tenían y creyeron en un ideal, que fueron personas como todas, que trabajaron, que participaron, que no hicieron nada malo y que fueron fusiladas sin más, que quede como testimonio para las generaciones futuras. Hoy atesora las fotos que tiene con su papá *"tengo fotos que estoy con él y siempre me está abrazando"*. Lo siente presente en sus hijos, *"yo creo que se transformó en un ser protector para mí y mi familia"*.

A más de 50 años del golpe de Estado, y a propósito de la historia de su padre, Pamela reflexiona y afirma convencida que *"justicia es que las personas sepan dónde están los cuerpos de los que todavía están desaparecidos. Es un dolor no saber dónde quedaron. Por lo menos nosotros tenemos el cuerpo, que gracias a Dios... mi mamá siempre me decía 'estuvo a punto de ir a parar a la fosa común'"*.

Y prosigue: *"Que se dé a conocer plenamente quién dio la orden, por qué se hizo y dónde fueron a parar todos los otros cuerpos, (...) que se diga la verdad porque no toda la verdad está dicha. Ha costado tanto (...) yo tengo un certificado emitido y que está bien clarito cómo murió mi papá y las circunstancias [en] que murió. Todo lo que se sufrió después y todo lo que me conversó mi mamá, lo he ido traspasando y dando como testimonio. Y encuentro que eso es un valor para las futuras generaciones, (...) la base de una nación es la memoria. No podemos olvidar lo que nos pasó, jamás"*.

Para Pamela su padre siempre estará presente en su familia y en las futuras generaciones que leerán este relato, pues *"él junto a sus compañeros de trabajo fusilados serán siempre una memoria viva"*.



- ▲ Estudiantes de primer y tercer año medio del liceo Elvira Brady Maldonado de San Bernardo trabajando con testimonios e interviniendo el espacio público en actividad pedagógica Cerro Chena y los lugares de memoria en San Bernardo: el cruce entre el pasado y el presente.



- ▲ Estudiantes de quinto y séptimo año básico de la Escuela Caminito de San Bernardo creando cerros de papel con imágenes asociadas a Cerro Chena y elaborando propuestas de uso comunitario para el cerro Chena en actividad pedagógica.





PROPUESTAS PEDAGÓGICAS para el trabajo con estudiantes secundarios

Felipe Aguilera Rodríguez
Cinthia Vargas Leiva
Asociación Recorrido Colectivo¹

► Presentación y contexto

Uno de los mayores desafíos para las agrupaciones de memoria y derechos humanos consiste visibilizar el trabajo y las actividades que desde éstas se desarrollan. La Corporación Memorial Cerro Chena (CORMECH) no es una excepción y, a partir del proyecto “Para Un Nunca Más: material de difusión y promoción de la memoria histórica de las violaciones de derechos humanos ocurridas en Cerro Chena”, busca promover acciones sociales, educativas y comunitarias.

⁸ Más información en <https://www.recorridocolectivo.org/>

Considerando que las memorias pueden ser individuales y/o colectivas cuando son compartidas por una comunidad, la CORMECH concibe las memorias como las formas diversas en que las personas y las comunidades otorgan sentido al pasado, recordando las graves violaciones a los derechos humanos y también las acciones de las víctimas y de la sociedad civil en la defensa y promoción de estos derechos y de los valores democráticos en tales contextos (CIDH, 2019).

En la experiencia chilena, el cariz dinámico de las memorias y la conflictividad en los relatos y procesos que le caracterizan generan diálogos y debates necesarios para una sociedad aún en reelaboración de un pasado que se expresa hasta el presente mediante las herencias dictatoriales, la impunidad y la falta de verdad y de justicia. Asimismo, la relativización, el negacionismo y los silenciamientos institucionales han obstaculizado la circulación de las memorias y sus posibilidades de ser apropiadas y significadas por las comunidades durante las décadas recientes. Pese a que han transcurrido más de 50 años del inicio de la dictadura cívico-militar, este escenario se ha reforzado por la falta de justicia y por la impunidad que ampara a los/as responsables penales y políticos de las violaciones a los derechos humanos.

En el marco de una transición pactada hace más de tres décadas, las deudas en materia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición continúan marcando el presente de las víctimas y de la sociedad en su conjunto. En estas circunstancias, la educación se sitúa como una herramienta necesaria para contrarrestar los efectos de esas tareas aún pendientes, poniendo en circulación ejercicios en torno a la memoria y los derechos humanos con narrativas que dan sentido a los contextos y vivencias actuales de las/es/os estudiantes, vinculándolas con experiencias y prácticas del pasado que pueden contribuir a la construcción de presentes y futuros alternativos más justos y solidarios. Así, la educación en derechos humanos y la pedagogía de la memoria aparecen como una oportunidad medular al momento de pensar en estrategias para el trabajo educativo sobre el periodo dictatorial, la defensa permanente de los

derechos humanos y la revitalización de los lazos sociales que fueron afectados por el miedo y la represión durante la dictadura chilena.

Con tales propósitos, en febrero de 2024 la Corporación Memorial Cerro Chena (CORMECH) nos convoca como Asociación Recorrido Colectivo para formar parte del proyecto "Para Un Nunca Más: material de difusión y promoción de la memoria histórica de las violaciones de derechos humanos ocurridas en Cerro Chena". Su objetivo era desarrollar propuestas pedagógicas para trabajar en torno a las memorias con estudiantes de enseñanza básica y media de la comuna de San Bernardo, incorporando elementos de educación en derechos humanos a partir del caso Chena.

En efecto, Cerro Chena es un espacio que contiene múltiples experiencias y memorias significativas para las comunidades aledañas, no solo vinculadas a su uso represivo en el marco de la dictadura civil-militar, sino que también a usos cotidianos recreativos, familiares y deportivos en el presente. Sin embargo, la realidad de este sitio de memoria no escapa a las dificultades que plantea el silencio social, lo controversial de estas memorias y las disputas con el negacionismo.

En nuestra experiencia, los sitios de memoria son espacios significativos para la educación en derechos humanos, ya que favorecen la comprensión del pasado y habilitan la posibilidad de resignificar lugares donde se cometieron crímenes, o que se usaron como lugares de resistencia o que, actualmente, funcionan como espacios de recuerdo, conmemoración y articulación comunitaria. Se asumió como un desafío ineludible y realizable el promover acciones que permitieran resignificar la memoria de Cerro Chena en un trabajo específico con niños y jóvenes.

En cuanto a la implementación del pilotaje de las propuestas pedagógicas, éste se llevó a cabo en dos escuelas de la comuna de San Bernardo. Allí se invitó al alumnado a trabajar con testimonios asociados a las violaciones a los

derechos humanos ocurridas en dictadura en el Cerro Chena, en la Maestranza, y la Escuela de Infantería de dicha comuna, propiciando la elaboración colectiva de creaciones, reflexiones y significados por medio de metodologías participativas que permitieran la vinculación de las memorias de aquellos años con las experiencias propias de las y los estudiantes de hoy.

A pesar de la incorporación de relatos históricos sobre el proceso dictatorial y de que el enfoque de derechos humanos está respaldado ya en diversos instrumentos curriculares, todavía existe un importante desconocimiento no solo sobre los contenidos, sino también acerca de las diferentes formas en que éstos pueden ser trabajados en el aula. Si bien es un tema que se ha abordado desde la investigación académica por autoras como Rubio (2013), Erices (2013) y Raggio (2017), aún falta fortalecer y socializar las prácticas impulsadas desde los sitios y proyectos de memoria, los cuales generan activamente -y con diversas comunidades educativas- instancias pedagógicas en torno a las memorias y los derechos humanos.

En este contexto, el proceso de trabajo entre la CORMECH y Recorrido Colectivo para la creación e implementación de actividades con estudiantes de San Bernardo es un positivo precedente para la comuna, así como también una experiencia relevante para las organizaciones y colectividades que puedan ver en este proyecto un insumo para sus propias prácticas y programas sobre educación y memoria en vinculación colaborativa con comunidades escolares.

Con estas acciones, la CORMECH busca abrir caminos para la promoción de la memoria histórica en las comunidades educativas como una posibilidad abierta para todos los territorios, teniendo como punto de partida la experiencia desarrollada en la propia comuna donde se encuentra emplazado el Cerro Chena.

► El proceso de trabajo

Al momento de iniciar el trabajo con la CORMECH, se fijó el objetivo central de este ejercicio colaborativo: ofrecer al conjunto de docentes propuestas pedagógicas que favorezcan la educación en derechos humanos con estudiantes de enseñanza básica y media. A partir de las memorias asociadas al caso Chena, la definición del espacio de trabajo tuvo como origen una motivación metodológica y política orientada a levantar, construir y validar desde el territorio dichas estrategias pedagógicas que formarían parte del pilotaje.

El proceso de elaboración de las propuestas comenzó con una reunión diagnóstica inicial en la cual la CORMECH informó a Recorrido Colectivo sobre algunas experiencias previas que como organización habían tenido en el ámbito educativo, brindando una caracterización respecto a la temática de educación, memoria y derechos humanos en la comuna de San Bernardo. Así, se identificaron experiencias previas como una ruta de la memoria con estudiantes de 1° a 4° año medio, enmarcada en los 50 años del golpe de Estado en 2023; una visita al Cerro Chena con estudiantes de Turismo del Instituto Profesional Los Leones, que incluyó un recorrido y trabajos voluntarios de limpieza en el lugar. También se relevó el vínculo con la Universidad Católica Silva Henríquez, que ha permitido desarrollar iniciativas conjuntas en el campo de la investigación (de la cual este material resulta uno de sus frutos) y de la educación en derechos humanos a través de instancias con docentes y estudiantes de la universidad.

Para la CORMECH la caracterización del territorio comunal de San Bernardo puede ser signada como "compleja" en lo que respecta al trabajo con colegios, dado que no existe una trayectoria de actividades relacionadas con la memoria por parte de las distintas administraciones municipales. En este marco, se relevó el rol de esta Corporación como agrupación de memoria y derechos humanos con un trabajo sostenido en el territorio, a partir del protagonismo de familiares de víctimas y con prescindencia de los partidos

políticos. Adicionalmente, se tuvo conocimiento de la existencia de catorce "espacios de conciencia" reconocidos por la comunidad en San Bernardo, pero sin un mayor vínculo con elementos de memoria local trabajados desde los establecimientos educacionales.

Con este diagnóstico, la CORMECH solicitó a Recorrido Colectivo que la creación e implementación de actividades pedagógicas permitiera "llevar el Cerro al aula", a la vez que propiciara vínculos entre comunidad, memoria y ese espacio físico o territorio entendido también como patrimonio histórico y natural. Asimismo, se enfatizó la necesidad de ofrecer a docentes de la comuna guías metodológicas para la educación en derechos humanos mediante fichas pedagógicas con vinculaciones curriculares, sugerencias de asignaturas, objetivos y recursos a utilizar, entre otros componentes orientadores para el trabajo en el aula.

Sumado a ello, se acordó que los testimonios y archivos fotográficos de la CORMECH asociados al caso Chena fueran los insumos principales para construir dicho material. A la vez, que este último incorporaría dos actividades pedagógicas para educación básica y dos para educación media.

Posteriormente se generó un cronograma que contempló para marzo y abril de 2024 las tareas de 1) revisión del material testimonial, histórico y fotográfico sobre el caso Chena, 2) elaboración de las propuestas pedagógicas, y 3) generación de vínculos con establecimientos educativos de San Bernardo donde llevar a cabo el trabajo planificado. El mes de mayo, en tanto, se destinó a la aplicación de las actividades pedagógicas para su validación por parte de las comunidades escolares. Finalmente, en junio se realizaron los ajustes que permitieran difundir el proceso y las propuestas educativas en esta publicación.

El proceso de asociación colaborativa se inició con la toma de contacto con dos establecimientos educacionales de la comuna de San Bernardo: la Escuela Caminito y el Liceo Elvira Brady Maldonado. A través de reuniones virtuales y presenciales con directivos y docentes se indagó en sus

experiencias previas en materia de memoria y derechos humanos, identificando en conjunto posibilidades de articulación curricular con las actividades pedagógicas a realizar.

La Escuela Caminito -perteneciente a una Fundación Educacional privada sin fines de lucro compartió algunas actividades sobre derechos humanos en el contexto de la conmemoración del 11 de septiembre en años recientes, además de visitas anuales al Cerro Chena para la celebración del we xipantu (año nuevo indígena). Con este establecimiento se acordó realizar las actividades diseñadas para 5° y 6° y para 7° y 8° básico.

Por su parte, el Liceo Elvira Brady -dependiente de la Corporación Municipal de Educación de San Bernardo- no registraba actividades en torno a memoria y derechos humanos, ante lo cual mostraron especial interés en el proyecto, actitud favorecida por la presencia y apoyo del encargado de la Oficina de Derechos Humanos de la Municipalidad.

Asimismo, durante el mes de abril del 2024 se estableció con cada colegio un marco de trabajo basado en las siguientes premisas:

- Necesidad de difundir -en contexto pedagógico- la existencia del sitio de memoria ubicado en Cerro Chena y su vinculación con el presente/pasado del territorio donde se emplaza.
- Uso de metodologías participativas que permitieran conectar las historias y memorias asociadas al Cerro Chena con las de las y los estudiantes.
- Proceso de trabajo colaborativo con unidades educativas y cuerpo docente para la elaboración, aplicación y evaluación de las experiencias.

Cabe precisar que ambos establecimientos valoraron la posibilidad de trabajar sobre educación en memoria y

derechos humanos a partir de un enfoque local, apreciando positivamente que las propuestas estuvieran situadas pedagógicamente en la comuna de la cual sus estudiantes forman parte. Asimismo, resaltaron la creatividad y pertinencia de las ideas iniciales, tomando parte activa en la gestión de la planificación, implementación y retroalimentación de las actividades.

Finalmente, no sin contratiempos y adecuándose a los ritmos y requerimientos de la educación formal, este marco de trabajo permitió el desarrollo y aplicación de las cuatro actividades pedagógicas que conforman esta propuesta diseñada para estudiantes de San Bernardo, pero que se proyecta como marco de referencia para el desarrollo de acciones de similar cariz en diversos espacios y territorios educativos.

► **Actividades pedagógicas para educar en derechos humanos**

Las actividades pedagógicas que se describen a continuación están diseñadas para desarrollarse en dos horas pedagógicas (noventa minutos), aunque cuentan con la flexibilidad necesaria para ajustarse a las condiciones de cada grupo.

Los recursos pedagógicos seleccionados y elaborados consideran el carácter situado de la experiencia con estudiantes de San Bernardo. Sin embargo, el enfoque metodológico puede adaptarse a distintos contextos territoriales, manteniendo el sentido general de las actividades. Esto permite a los docentes apropiarse de las propuestas pedagógicas y ajustarlas a sus necesidades específicas, promoviendo la autonomía en su implementación.

Cada actividad comienza con una dinámica de diálogo a partir de imágenes del Cerro Chena, incentivando la participación con preguntas como si conocen el lugar, qué actividades han realizado allí y qué usos creen que ha tenido

a lo largo del tiempo. También se les invita a conectar el cerro con vivencias personales o relatos familiares. Al finalizar se solicita retroalimentación a través de comentarios, sugerencias y propuestas, lo que facilita la identificación de nuevos lugares de memoria o la visibilización de los existentes entre la comunidad educativa.

Adicionalmente, cada actividad incluye una ficha metodológica y una maleta pedagógica digital para docentes o facilitadores. Estas herramientas sintetizan los hitos históricos vinculados al caso Chena y al trabajo de la CORMECH, y favorecen el diálogo reflexivo con los estudiantes.

Se espera que estas orientaciones, junto con la facilitación docente, fomenten espacios respetuosos, libres de violencia y abiertos a diversas perspectivas. A través de la pedagogía de la memoria se busca reflexionar críticamente sobre fenómenos como la impunidad y la relativización de las violaciones a los derechos humanos.

Actividad n°1

¿Cuántas memorias caben en un cerro?

Propuesta dirigida a estudiantes de 5° y 6° año de enseñanza básica, cuyo objetivo es vincular las experiencias y memorias de los estudiantes con la historia del Cerro Chena y su rol como sitio de memoria.

La metodología incluye un diálogo inicial sobre los usos pasados y actuales del cerro. Posteriormente, los estudiantes crean un cono de papel decorado con imágenes, testimonios, frases y dibujos relacionados con la historia del cerro y las luchas que lo han convertido en un espacio de memoria.

En grupos de dos o tres, cada equipo recibe un modelo plano del cerro y un set de autoadhesivos con imágenes y textos para intervenirlo. Una vez finalizado, los estudiantes presentan sus trabajos, explicando el significado de sus creaciones. La actividad concluye con una retroalimentación que permite mejorar futuras experiencias.

Esta actividad se vincula al Plan de Formación Ciudadana y a las asignaturas de Artes, Historia y Geografía, Lenguaje y Comunicación, y Orientación.

Actividad n°2

Usos y memorias del Cerro Chena

Diseñada para estudiantes de 7° y 8° año de enseñanza básica, esta actividad busca dialogar sobre los usos históricos y actuales del cerro Chena, así como imaginar posibles usos futuros que integren funciones comunitarias y conmemorativas.

Se trabaja con cartografías participativas, invitando a los estudiantes a construir mapas que reflejen sus propuestas. En grupos de cuatro o cinco, cada equipo recibe dos cartografías: una con los usos actuales del cerro y otra en blanco para proyectar posibles transformaciones.

Los estudiantes identifican los usos actuales, reflexionan sobre ellos y los reorganizan en la cartografía en blanco, utilizando una simbología específica. Al terminar presentan sus propuestas, compartiendo las decisiones tomadas como grupo.

Esta actividad está diseñada para el Plan de Formación Ciudadana y las asignaturas de Historia y Geografía, Artes, Lenguaje y Comunicación, y Orientación.

Actividad n°3

Recorridos de vida: historias y memorias del Cerro Chena

Propuesta para estudiantes de 1° y 2° año de enseñanza media, orientada a reflexionar sobre el caso Chena y los lugares de memoria en San Bernardo.

La metodología incluye un diálogo inicial sobre los usos del cerro, seguido de la lectura de fragmentos testimoniales. El estudiantado trabaja en grupos, interviniendo imágenes con frases y símbolos relacionados con las memorias y las luchas por la verdad y la justicia en la comuna.

Las imágenes intervenidas se reúnen en un papelógrafo colectivo donde los grupos comentan sus reflexiones. La actividad concluye con una retroalimentación que permite enriquecer la experiencia.

Se vincula al Plan de Formación Ciudadana y a las asignaturas de Historia, Geografía, Ciencias Sociales, y Lengua y Literatura.

Actividad n°4

Cerro Chena y los lugares de memoria en San Bernardo: el cruce entre pasado y presente

Dirigida a estudiantes de 3° y 4° año de enseñanza media, esta actividad busca reflexionar sobre la relevancia de los sitios de memoria de San Bernardo.

En grupos de cinco o seis, el estudiantado recibe imágenes del pasado y presente de lugares emblemáticos como el cerro Chena, la Maestranza de San Bernardo, el Memorial de Jenny Barra y la Escuela de Infantería. Con este material crean un montaje visual en papelógrafos, integrando fotografías, testimonios y frases.

Al finalizar presentan sus trabajos, compartiendo sus reflexiones sobre la importancia de estos espacios. La actividad termina con una retroalimentación para mejorar futuras implementaciones.

Se planificó esta actividad para Educación Ciudadana, Lengua y Literatura, y Filosofía.

1

FICHA PEDAGÓGICA

¿Cuántas memorias caben en un cerro?



5° y 6°
año básico



90
minutos



Asignaturas

- Plan de Formación Ciudadana
- Orientación
- Artes
- Historia y Geografía
- Lenguaje y Comunicación



Objetivo

Incentivar el vínculo entre las experiencias, imaginarios y memorias de las y los estudiantes con la historia y memoria del Cerro Chena, enfatizando la existencia del sitio de memoria.



Descripción breve

Diálogo inicial en torno a los usos pasados y actuales del Cerro Chena, invitando a la creación de un cono de papel intervenido con imágenes y testimonios asociados a la historia del Cerro y su actual uso memorial.



Contenidos generales

Usos históricos y comunitarios del Cerro Chena; el Cerro Chena y su uso represivo en dictadura; el Cerro Chena como sitio de memoria; lugares de memoria de San Bernardo.



Consideraciones para el abordaje pedagógico desde las memorias y los derechos humanos

- Destacar la importancia del sitio de memoria ubicado en Cerro Chena y su vinculación con el presente/pasado del territorio.
- Conectar las historias y memorias asociadas al Cerro Chena con las propias de las y los estudiantes.
- Facilitar un ambiente de diálogo y participación respetuoso, libre de discriminaciones y abierto a diversidad de visiones.
- Promover la reflexión crítica en torno a miradas que promueven la naturalización de las violaciones a los derechos humanos.



Materiales y recursos

Presentación con diapositivas, set de testimonios, set de imágenes, molde de figura cónica, tijeras, pegamento y lápices de colores.



Sugerencias prácticas a docente/facilitador

Previas a la sesión: informar a estudiantes sobre la temática general a trabajar (historias y memorias sobre el Cerro Chena), solicitar materiales.

Posteriores a la sesión: solicitar retroalimentación de estudiantes; registrar situaciones relevantes con uso de una bitácora o en la sección "Observaciones generales del/la docente" de esta ficha.

Adecuaciones inclusivas: dar cabida y destacar la diversidad de voces e ideas de estudiantes, coordinación previa con Programa de Integración Escolar (PIE) para adecuación de actividad con estudiantes que lo requieran.



Recomendaciones

- Conocer previamente a grupo identificando necesidades de inclusión a trabajar con profesionales PIE.
- Preparar previamente los materiales.
- Usar recursos de Maletas Pedagógicas u otros de elaboración propia, manteniendo los objetivos de la actividad (opcional).

Estructura metodológica		Actividad
Inicio	20 mins	Diálogo inicial con el curso en torno a los usos pasados y actuales del Cerro Chena, utilizando diapositivas y preguntas del tipo: ¿Conocen el cerro Chena? ¿Han estado ahí? ¿Qué actividades han realizado en él? ¿Conocen los usos pasados y actuales del Cerro? ¿Tienen vivencias o relatos familiares relacionados con el Cerro?
Desarrollo	40 mins	Divididos en grupos de cuatro a cinco estudiantes, cada grupo recibe dos cartografías de la superficie del cerro Chena: una que informa sobre sus usos actuales y otra en blanco. Luego se solicita que los grupos identifiquen, tomen como referencia y reflexionen sobre los actuales usos del Cerro, invitando a imaginarlos y reordenarlos sobre la cartografía en blanco, proponiendo usos posibles que, con un color específico, se distingan en una simbología y se distribuyan sobre el área de la superficie del Chena.
Cierre	30 mins	Una vez que el grupo da contenido y forma a su cerro se les convoca a que presenten sus trabajos y expresen el significado de las intervenciones realizadas grupalmente. La actividad finaliza recogiendo sus impresiones, agradeciéndoles por la participación y solicitando su retroalimentación para la mejora de la experiencia.

Referencias y materiales de apoyo

Cerro Chena, Monumento Nacional:
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casas-viejas-chena>

Cerro Chena, Sitio de Memoria:
<https://www.bienesnacionales.cl/?p=45511>
<https://www.youtube.com/watch?v=LRW2cWn-fDk>

Historia y características del Cerro Chena:
<https://www.fundacioncerrosisla.cl/chena>

Glosario

Dictadura civico-militar: tipo de régimen autoritario en el cual se concentra todo el poder en una sola persona o grupo de militares y/o civiles que ejerce el mando absoluto por la fuerza o por el fraude, sin respetar los principios constitucionales democráticos y reprimiendo las libertades individuales.

Fuente: <https://humanidades.com/dictadura/#ixzz8jIU4QVz>

Derechos humanos: derechos fundamentales con los que nacen todas las personas y que todos los Estados tienen la obligación de promover y proteger sin discriminación, con independencia de su sistema político, económico y cultural.

Fuente: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>

Sitios de memoria: lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esos atropellos, y que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos, los que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas.

Fuente:<https://memoriahistorica.minjusticia.gob.cl/catastro-sitios-de-memoria-que-es/>

Observaciones generales del/la docente

Vinculación curricular sugerida (OAT, OA)

- Aprendizajes transversales: OAT 06; OAT 09; OAT 12; OAT 13; OAT 14; OAT 16; OAT 17; OAT 20
- Historia y Geografía
 - 5° básico: HI05 OA 13; HI05 OA 14; HI05 OA 16; HI05 OA 20; HI05 OAH c; HI05 OAH f; HI05 OAH h; HI05 OAH l; HI05 OAA D;
 - 6° básico: HI06 OA 08; HI06 OA 09; HI06 OA 17; HI06 OA 20; HI06 OA 24; HI06 OAH b; HI06 OAH c; HI06 OAH e; HI06 OAH h; HI06 OAH m; HI06 OAH n; HI06 OAA D; HI06 OAA F; HI06 OAA H
- Arte:
 - 5° básico: AR05 OA 01; AR05 OA 03; AR05 OAA A; AR05 OAA B; AR05 OAA D; AR05 OAA E; AR05 OAA F; AR05 OAA G.
 - 6° básico: AR06 OA 05; AR06 OA 03; AR06 OAA A; AR06 OAA B; AR06 OAA D; AR06 OAA E; AR06 OAA F; AR06 OAA G
- Lenguaje y Comunicación:
 - 5° básico: LE05 OA 06; LE05 OA 24; LE05 OA 26; LE05 OA 02; LE05 OA 27; LE05 OAA B; LE05 OAA G.
 - 6° básico: LE06 OA 06; LE06 OA 24; LE06 OA 27; LE06 OA 28; LE06 OAA B; LE06 OAA F; LE06 OAA G.
- Orientación:
 - 5° y 6° básico: OA 6
- Formación Ciudadana:
 - 5° y 6° básico:
 - a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
 - b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
 - c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
 - d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
 - e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
 - f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
 - g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
 - h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
 - i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

2

FICHA PEDAGÓGICA

Usos y memorias del Cerro Chena



7° y 8°
año básico



90
minutos



Asignaturas

- Plan de Formación Ciudadana
- Orientación
- Artes
- Historia y Geografía
- Lenguaje y Comunicación



Objetivo

Imaginar y proponer posibles usos para el Cerro Chena incorporando el uso comunitario y memorial.



Descripción breve

La metodología consiste en la creación de una cartografía que proponga una distribución de usos sobre posibles sobre la superficie del Cerro Chena, incluyendo el uso memorial.



Contenidos generales

Caso Chena; memoria y derechos humanos; lugares de memoria en San Bernardo.



Consideraciones para el abordaje pedagógico desde las memorias y los derechos humanos

- Destacar la importancia del sitio de memoria ubicado en Cerro Chena y su vinculación con el presente/pasado del territorio.
- Conectar las historias y memorias asociadas al cerro Chena con las propias de las y los estudiantes.
- Facilitar un ambiente de diálogo y participación respetuoso, libre de discriminaciones y abierto a diversidad de visiones.
- Promover la reflexión crítica en torno a miradas que promueven la naturalización de las violaciones a los derechos humanos.



Materiales y recursos

Presentación con diapositivas, mapa con usos actuales del Cerro Chena, mapa en blanco para intervenir, lápices de colores, papelógrafo, cinta adhesiva.



Sugerencias prácticas a docente/facilitador

Previas a la sesión: informar a estudiantes sobre la temática general a trabajar (historias y memorias sobre el Cerro Chena), solicitar materiales.

Posteriores a la sesión: solicitar retroalimentación de estudiantes; registrar situaciones relevantes con uso de una bitácora o en la sección "Observaciones generales del/la docente" de esta ficha.

Adecuaciones inclusivas: dar cabida y destacar la diversidad de voces e ideas de estudiantes, coordinación previa con Programa de Integración Escolar (PIE) para adecuación de actividad con estudiantes que lo requieran.

Estructura metodológica		Actividad
Inicio	20 mins	Diálogo inicial con el curso en torno a los usos pasados y actuales del Cerro Chena, utilizando diapositivas y preguntas del tipo: ¿Conocen el cerro Chena? ¿Han estado ahí? ¿Qué actividades han realizado en él? ¿Conocen los usos pasados y actuales del Cerro? ¿Tienen vivencias o relatos familiares relacionados con el Cerro?
Desarrollo	40 mins	Divididos en grupos de cuatro a cinco estudiantes, cada grupo recibe dos cartografías de la superficie del cerro Chena: una que informa sobre sus usos actuales y otra en blanco. Luego se solicita que los grupos identifiquen, tomen como referencia y reflexionen sobre los actuales usos del cerro, invitando a imaginarlos y reordenar sobre la cartografía en blanco, proponiendo usos posibles que, con un color específico, se distingan en una simbología y se distribuyan sobre el área de la superficie del Chena.
Cierre	30 mins	Una vez que el grupo elabora la cartografía con los usos del cerro, se les invita a que presenten sus trabajos comentando acerca de las decisiones tomadas como grupo en torno a los usos propuestos para el Cerro Chena. La actividad finaliza recogiendo sus apreciaciones, agradeciéndoles por la participación y solicitando su retroalimentación para la mejora de la experiencia.

Referencias y materiales de apoyo

Cerro Chena, Monumento Nacional:

<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casas-viejas-chena>

Cerro Chena, Sitio de Memoria:

<https://www.bienesnacionales.cl/?p=45511>

<https://www.youtube.com/watch?v=LRW2cWn-fDk>

Historia y características del Cerro Chena:

<https://www.fundacioncerrosisla.cl/chena>

Glosario

Dictadura cívico-militar: tipo de régimen autoritario en el cual se concentra todo el poder en una sola persona o grupo de militares y/o civiles que ejerce el mando absoluto por la fuerza o por el fraude, sin respetar los principios constitucionales democráticos y reprimiendo las libertades individuales.

Fuente: <https://humanidades.com/dictadura/#ixzz8jIU4QVz>

Derechos humanos: derechos fundamentales con los que nacen todas las personas y que todos los Estados tienen la obligación de promover y proteger sin discriminación, con independencia de su sistema político, económico y cultural.

Fuente: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>

Sitios de memoria: lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esos atropellos, y que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos, los que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas.

Fuente: <https://memoriahistorica.minjusticia.gob.cl/catastro-sitios-de-memoria-que-es/>

Observaciones generales del/la docente

Vinculación curricular sugerida (OAT, OA)

- Aprendizajes transversales: OAT 06; OAT 09; OAT 12; OAT 13; OAT 14; OAT 16; OAT 17; OAT 20.
- Historia y Geografía
 - 7° básico: HI07 OA 21; HI07 OA 22; HI07 OA 22; HI07 OA 14; HI07 OAH c; HI07 OAH d; HI07 OAH i; HI07 OAA A; HI07 OAA B; HI07 OAA C.
 - 8° básico: HI08 OA 18; HI08 OAH c; HI08 OAH i; HI08 OAA A; HI08 OAA B; HI08 OAA C; HI08 OAA D HI08 OAA E; HI08 OAA G; HI08 OAA H; HI08 OAA I.
- Arte:
 - 7° básico: AR07 OA 01; AR07 OAA E; AR07 OAA F; AR07 OAA G; AR07 OAA H.
 - 8° básico: AR08 OA 01; AR08 OA 05; AR08 OAA A; AR08 OAA F; AR08 OAA G; AR08 OAA H
- Lenguaje y Comunicación:
 - 7° básico: LE07 OA 21; LE07 OA 22; LE07 OAA D; LE07 OAA E; LE07 OAA H.
 - 8° básico: LE08 OA 22; LE08 OA 23; LE08 OA 24..
- Orientación:
 - 7° y 8° básico: OA 5; OA7
- Formación Ciudadana:
 - 7° y 8° básico:
 - a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
 - b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
 - c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
 - d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
 - e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
 - f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
 - g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
 - h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
 - i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

3

FICHA PEDAGÓGICA

Recorridos de vida: historias y memorias sobre el Cerro Chena



1° y 2°
medio



90
minutos



Asignaturas

- Plan de Formación Ciudadana
- Orientación
- Artes
- Historia y Geografía
- Lenguaje y Comunicación



Objetivo

Reflexionar en torno al caso Chena y los lugares de memoria en San Bernardo.



Descripción breve

La metodología consiste en un diálogo inicial con el curso en torno a los usos pasados y actuales del Cerro Chena, invitando luego a la lectura de un fragmento testimonial, respondiendo preguntas e interviniendo posteriormente una imagen asociada a la memoria y a la lucha por verdad y justicia y los lugares de memoria en la comuna de San Bernardo.



Contenidos generales

Caso Chena; memoria y derechos humanos; lugares de memoria en San Bernardo.



Consideraciones para el abordaje pedagógico desde las memorias y los derechos humanos

- Destacar la importancia del sitio de memoria ubicado en Cerro Chena y su vinculación con el presente/pasado del territorio.
- Conectar las historias y memorias asociadas al Cerro Chena con las propias de las y los estudiantes.
- Facilitar un ambiente de diálogo y participación respetuoso, libre de discriminaciones y abierto a la diversidad de visiones.
- Promover la reflexión crítica en torno a miradas que promueven la naturalización de las violaciones a los derechos humanos.



Materiales y recursos

Presentación con diapositivas, set de testimonios, set de imágenes, papelógrafos, tijeras, pegamento y lápices de colores.



Sugerencias prácticas a docente/facilitador

Previas a la sesión: informar a estudiantes sobre la temática general a trabajar (historias y memorias sobre el Cerro Chena), solicitar materiales.

Posteriores a la sesión: solicitar retroalimentación de estudiantes, registrar situaciones relevantes con uso de una bitácora o en la sección "Observaciones generales del/la docente" de esta ficha.

Adecuaciones inclusivas: dar cabida y destacar la diversidad de voces e ideas de estudiantes, coordinación previa con Programa de Integración Escolar (PIE) para adecuación de actividad con estudiantes que lo requieran.

Estructura metodológica		Actividad
Inicio	20 mins	Diálogo inicial con el curso en torno a los usos pasados y actuales del Cerro Chena, utilizando diapositivas y preguntas del tipo: ¿Conocen el cerro Chena? ¿Han estado ahí? ¿Qué actividades han realizado en él? ¿Conocen los usos pasados y actuales del Cerro? ¿Tienen vivencias o relatos familiares relacionados con el Cerro?
Desarrollo	40 mins	Divididos en grupos de cuatro a cinco estudiantes, cada grupo recibe un fragmento testimonial con elementos biográficos de víctimas de la dictadura, una imagen y una hoja con preguntas e indicaciones para trabajar en equipo. Los testimonios e imágenes provienen fundamentalmente del archivo de la CORMECH, mientras que las preguntas e indicaciones se orientan hacia la caracterización, reflexión e intervención en torno a imágenes de víctimas de la dictadura, lugares y actividades de memoria en San Bernardo. Preguntas: ¿Cómo presentarías brevemente a la persona y/o lugar? ¿Cómo crees que esta persona y/o lugar se relaciona con el pasado y el presente de San Bernardo?
Cierre	30 mins	Una vez que el grupo interviene las imágenes con frases y/o símbolos utilizando marcadores de colores, las creaciones se juntan en un lienzo de papelógrafo y se invita a que las/es/os estudiantes comenten sobre el trabajo realizado y las reflexiones elaboradas por cada grupo. La actividad finaliza recogiendo sus impresiones, agradeciéndoles por la participación y solicitando su retroalimentación para la mejora de la experiencia.

Referencias y materiales de apoyo

Cerro Chena, Monumento Nacional:
<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casas-viejas-chena>

Cerro Chena, Sitio de Memoria:
<https://www.bienesnacionales.cl/?p=45511>
<https://www.youtube.com/watch?v=LRW2cWn-fDk>

Historia y características del Cerro Chena:
<https://www.fundacioncerrosisla.cl/chena>

Glosario

Dictadura civico-militar: tipo de régimen autoritario en el cual se concentra todo el poder en una sola persona o grupo de militares y/o civiles que ejerce el mando absoluto por la fuerza o por el fraude, sin respetar los principios constitucionales democráticos y reprimiendo las libertades individuales.

Fuente: <https://humanidades.com/dictadura/#ixzz8jIU4QVz>

Derechos humanos: derechos fundamentales con los que nacen todas las personas y que todos los Estados tienen la obligación de promover y proteger sin discriminación, con independencia de su sistema político, económico y cultural.

Fuente: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>

Sitios de memoria: lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esos atropellos, y que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos, los que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas.

Fuente: <https://memoriahistorica.minjusticia.gob.cl/catastro-sitios-de-memoria-que-es/>

Observaciones generales del/la docente

Vinculación curricular sugerida (OAT, OA)

- Aprendizajes transversales: OAT 06; OAT 09; OAT 12; OAT 13; OAT 14; OAT 16; OAT 17; OAT 20.
- Historia y Geografía
 - 1º año medio: HI1M OA 18; HI1M OAH g; HI1M OAH h; HI1M OAH j; HI1M OAH k; HI1M OAH m; HI1M OAA A; HI1M OAA B; HI1M OAA E; HI1M OAA F; HI1M OAA G.
 - 2º año medio: HI2M OA 10; HI2M OA 15; HI2M OA 16; HI2M OA 17; HI2M OA 19; HI2M OA 20; HI2M OA 22; HI2M OA 25; HI2M OA 09; HI2M OA 13; HI2M OA 14; HI2M OA 23; HI2M OA 24; HI2M OAH b; HI2M OAH j; HI2M OAH k; HI2M OAA A; HI2M OAA B; HI2M OAA C; HI2M OAA E; HI2M OAA F; HI2M OAA G.
- Arte:
 - 1º año medio: AR1M OA 01; AR1M OAA C; AR1M OAA E; AR1M OAA F; AR1M OAA G; AR1M OAA H; AR2M OA 04; AR2M OA 06; AR2M OAA A; AR2M OAA C; AR2M OAA E; AR2M OAA F; AR2M OAA G; AR2M OAA H
 - 2º año medio: AR08 OA 01; AR08 OA 05; AR08 OAA A; AR08 OAA F; AR08 OAA G; AR08 OAA H
- Lenguaje y Comunicación:
 - 1º año medio: LE07 OA 21; LE07 OA 22; LE07 OAA D; LE07 OAA E; LE07 OAA H.
 - 2º año medio: LE08 OA 22; LE08 OA 23; LE08 OA 24.
- Orientación:
 - 1º y 2º año medio: OA 5; OA 7
- Formación Ciudadana:
 - 1º y 2º año medio:
 - a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
 - b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
 - c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
 - d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
 - e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
 - f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
 - g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
 - h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
 - i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

4

FICHA PEDAGÓGICA

Cerro Chena y los lugares de memoria en San Bernardo: el cruce entre el pasado y el presente



3° y 4°
medio



90
minutos



Asignaturas

- Plan de Formación Ciudadana
- Historia y Geografía
- Ciencias Sociales
- Lenguaje y Literatura



Objetivo

Reflexionar sobre la historia reciente y la importancia de la existencia de lugares de memoria en la comuna de San Bernardo.



Descripción breve

A través de la identificación y reflexión sobre lugares de memoria de la comuna de San Bernardo, la actividad invita a crear un montaje visual en un papelógrafo con fotografías, testimonios y frases -propias y de testimoniantes- relativas a la importancia de estos espacios. Entre ellos, se encuentran Cerro Chena, la antigua Maestranza de San Bernardo, el Memorial de Jenny Barra y la Escuela de Infantería de San Bernardo.



Contenidos generales

Caso Chena; memoria y derechos humanos; lugares de memoria en San Bernardo.



Consideraciones para el abordaje pedagógico desde las memorias y los derechos humanos

- Destacar la importancia del sitio de memoria ubicado en Cerro Chena y su vinculación con el presente/pasado del territorio.
- Conectar las historias y memorias asociadas al cerro Chena con las propias de las y los estudiantes.
- Facilitar un ambiente de diálogo y participación respetuoso, libre de discriminaciones y abierto a diversidad de visiones.
- Promover la reflexión crítica en torno a miradas que promueven la naturalización de las violaciones a los derechos humanos.



Materiales y recursos

Presentación con diapositivas, set de testimonios, set de imágenes, papelógrafos, tijeras, pegamento y lápices de colores.



Sugerencias prácticas a docente/facilitador

Previas a la sesión: informar a estudiantes sobre la temática general a trabajar (historias y memorias sobre el Cerro Chena), solicitar materiales.

Posteriores a la sesión: solicitar retroalimentación de estudiantes, registrar situaciones relevantes con uso de una bitácora o en la sección "Observaciones generales del/la docente" de esta ficha.

Adecuaciones inclusivas: dar cabida y destacar la diversidad de voces e ideas de estudiantes, coordinación previa con Programa de Integración Escolar (PIE) para adecuación de actividad con estudiantes que lo requieran.

Estructura metodológica		Actividad
Inicio	20 mins	Diálogo inicial con el curso en torno a los usos pasados y actuales del Cerro Chena, utilizando diapositivas y preguntas del tipo: ¿Conocen el Cerro Chena? ¿Han estado ahí? ¿Qué actividades han realizado en él? ¿Conocen los usos pasados y actuales del Cerro? ¿Tienen vivencias o relatos familiares relacionados con el Cerro?
Desarrollo	40 mins	Divididos en grupos de cuatro a cinco estudiantes, cada grupo recibe un fragmento testimonial con elementos biográficos de víctimas de la dictadura, una imagen y una hoja con preguntas e indicaciones para trabajar en equipo. Los testimonios e imágenes provienen fundamentalmente del archivo de la CORMECH, mientras que las preguntas e indicaciones se orientan hacia la caracterización, reflexión e intervención en torno a imágenes de víctimas de la dictadura, lugares y actividades de memoria en San Bernardo. Preguntas: ¿Cómo presentarías brevemente a la persona y/o lugar? ¿Cómo crees que esta persona y/o lugar se relaciona con el pasado y el presente de San Bernardo?
Cierre	30 mins	Una vez que el grupo interviene las imágenes con frases y/o símbolos utilizando marcadores de colores, las creaciones se juntan en un lienzo de papelógrafo y se invita a que las/es/os estudiantes comenten sobre el trabajo realizado y las reflexiones elaboradas por cada grupo. La actividad finaliza recogiendo sus impresiones, agradeciéndoles por la participación y solicitando su retroalimentación para la mejora de la experiencia.

Referencias y materiales de apoyo

Cerro Chena, Monumento Nacional:

<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casas-viejas-chena>

Cerro Chena, Sitio de Memoria:

<https://www.bienesnacionales.cl/?p=45511>

<https://www.youtube.com/watch?v=LRW2cWn-fDk>

Historia y características del Cerro Chena:

<https://www.fundacioncerrosisla.cl/chena>

Glosario

Dictadura civico-militar: tipo de régimen autoritario en el cual se concentra todo el poder en una sola persona o grupo de militares y/o civiles que ejerce el mando absoluto por la fuerza o por el fraude, sin respetar los principios constitucionales democráticos y reprimiendo las libertades individuales.

Fuente: <https://humanidades.com/dictadura/#ixzz8jIU4QVz>

Derechos humanos: derechos fundamentales con los que nacen todas las personas y que todos los Estados tienen la obligación de promover y proteger sin discriminación, con independencia de su sistema político, económico y cultural.

Fuente: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>

Sitios de memoria: lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esos atropellos, y que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos, los que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas.

Fuente: <https://memoriahistorica.minjusticia.gob.cl/catastro-sitios-de-memoria-que-es/>

Observaciones generales del/la docente

Vinculación curricular sugerida (OAT, OA)

- Aprendizajes transversales: OAT 06; OAT 09; OAT 12; OAT 13; OAT 14; OAT 16; OAT 17; OAT 20.
- Historia y Geografía
 - Comprensión Histórica del Presente
 - 3° y 4° año medio: HI-CHDP-3y4-OAC-01; HI-CHDP-3y4-OAC-02; HI-CHDP-3y4-OAC-03; HI-CHDP-3y4-OAC-04; HI-CHDP-3y4-OAC-05; HI-HGCS-3y4-OAH-a; HI-HGCS-3y4-OAH-b; HI-HGCS-3y4-OAH-c; HI-HGCS-3y4-OAH-d; HI-HGCS-3y4-OAH-e; HI-HGCS-3y4-OAH-f; HI-HGCS-3y4-OAH-g; FG-FOGE-3y4-OAA-01; FG-FOGE-3y4-OAA-02; FG-FOGE-3y4-OAA-03; FG-FOGE-3y4-OAA-04; FG-FOGE-3y4-OAA-05; FG-FOGE-3y4-OAA-06; FG-FOGE-3y4-OAA-07; FG-FOGE-3y4-OAA-08; FG-FOGE-3y4-OAA-09; FG-FOGE-3y4-OAA-10; FG-FOGE-3y4-OAA-11; FG-FOGE-3y4-OAA-12; FG-FOGE-3y4-OAA-13; FG-FOGE-3y4-OAA-14; FG-FOGE-3y4-OAA-15; FG-FOGE-3y4-OAA-16; FG-FOGE-3y4-OAA-17; FG-FOGE-3y4-OAA-18; FG-FOGE-3y4-OAA-19; FG-FOGE-3y4-OAA-20
- Geografía, territorio y desafíos socioambientales
 - 3° y 4° año medio: HI-GTYD-3y4-OAC-01; HI-GTYD-3y4-OAC-06; HI-HGCS-3y4-OAH-a; HI-HGCS-3y4-OAH-b; HI-HGCS-3y4-OAH-c; HI-HGCS-3y4-OAH-d; HI-HGCS-3y4-OAH-e; HI-HGCS-3y4-OAH-f; HI-HGCS-3y4-OAH-g; FG-FOGE-3y4-OAA-01; FG-FOGE-3y4-OAA-02; FG-FOGE-3y4-OAA-03; FG-FOGE-3y4-OAA-04; FG-FOGE-3y4-OAA-05; FG-FOGE-3y4-OAA-06; FG-FOGE-3y4-OAA-07; FG-FOGE-3y4-OAA-08; FG-FOGE-3y4-OAA-09; FG-FOGE-3y4-OAA-10; FG-FOGE-3y4-OAA-11; FG-FOGE-3y4-OAA-12; FG-FOGE-3y4-OAA-16; FG-FOGE-3y4-OAA-17; FG-FOGE-3y4-OAA-18
- Educación Ciudadana
 - 3° año medio: FG-ECIU-3M-OAC-03; FG-ECIU-3M-OAC-05; FG-ECIU-3M-OAC-06; FG-ECIU-3M-OAC-07.
 - 4° año medio: FG-ECIU-4M-OAC-05; FG-ECIU-4M-OAC-07
- Lengua y Literatura:
 - 3° año medio: FG-LELI-3M-OAC-03; FG-LELI-3M-OAC-02; FG-LELI-3M-OAC-05; FG-LELI-3M-OAC-08.
 - 4° año medio: FG-LELI-4M-OAC-01; FG-LELI-4M-OAC-03; FG-LELI-4M-OAC-07
- Filosofía
 - 3° año medio: OA 6
 - 4° año medio: OA 2; OA 3

► Resultados

Durante mayo de 2024, gracias al trabajo colaborativo entre la CORMECH, Recorrido Colectivo y los dos establecimientos educacionales anteriormente identificados, se implementaron las cuatro actividades pedagógicas con estudiantes de San Bernardo.

La experiencia contó con el apoyo de directivos y docentes, desarrollándose en un ambiente de colaboración y entusiasmo. Las actividades destacaron por poner en el centro las experiencias de los propios estudiantes, acompañadas por sus profesores y facilitadas por profesionales de Recorrido Colectivo.

► Sobre el diseño y la aplicación de las actividades

Para todos los cursos y actividades se elaboró un conjunto de diapositivas base, disponibles más adelante en la sección de *Recursos*, que facilitaron el inicio del diálogo sobre los contenidos relacionados con las memorias y experiencias vinculadas al Cerro Chena, comenzando con las del grupo de estudiantes. Usando imágenes y testimonios, la conversación profundizó en las distintas capas de historias, usos y memorias, tanto pasadas como presentes, que coexisten en el cerro. Posteriormente, cada presentación permitió avanzar hacia contenidos específicos e introducir las indicaciones del trabajo para el desarrollo de las actividades correspondientes a cada curso.

En el caso del quinto año básico de la Escuela Caminito, con quienes se aplicó la actividad *¿Cuántas memorias caben en un cerro?*, el curso mostró gran interés por el desafío de intervenir y plegar el modelo cónico que representa al Cerro Chena, motivados por las diversas experiencias deportivas, familiares y recreativas que compartieron durante la activación inicial. Así, cuando comenzaron la actividad, todos los grupos se pusieron de acuerdo, a su manera, para seleccionar y distribuir imágenes. Intervinieron los modelos

del cerro con las imágenes, testimonios y emoticones autoadhesivos entregados a cada grupo, además de agregar sus propias intervenciones con conceptos y símbolos escritos con marcadores de colores. Algunos grupos realizaron su intervención sobre el modelo de cerro plano antes de cortarlo y plegarlo, mientras que otros crearon primero la figura cónica y luego la intervinieron. Al finalizar, todos los conos-cerros fueron expuestos en un espacio central de la sala, invitando a los grupos a observar, tocar y explorar las creaciones de sus compañeros. Al concluir se agradeció a los estudiantes y se solicitó retroalimentación, destacando que lo que más les gustó fue conocer más sobre el Cerro Chena y trabajar en equipo. Sugirieron contar con modelos cónicos más grandes y con un diseño previo que facilite asociarlos visualmente con la superficie de un cerro, utilizando colores verdes o café. La sesión terminó con la entrega de autoadhesivos con los logos de la CORMECH y de Recorrido Colectivo, los cuales fueron recibidos con agradecimiento.

La experiencia con el séptimo año básico de la Escuela Caminito, acompañados por su profesora jefe, se desarrolló en torno a la actividad *Usos y memorias del Cerro Chena*. En la fase inicial casi todos los estudiantes expresaron haber vivido en la comuna de San Bernardo o tener alguna experiencia con este cerro. Al preguntarles sobre la dictadura, la definieron como un sistema en el que las personas son detenidas arbitrariamente y “se les quita su poder”. Tras leer testimonios sobre el caso Chena, los estudiantes mostraron sorpresa y tristeza, señalando que no conocían el uso memorial actual del cerro, originado por su uso represivo en el pasado. También preguntaron sobre los accesos para visitar el cerro, el cual está oficialmente cerrado debido a un plan de potenciación de la naturaleza urbana, que se inaugurará en al menos un año. La comunidad que visita el cerro con fines deportivos y recreativos suele ingresar por accesos no habilitados, lo cual fue confirmado por los estudiantes, que recordaron una caída sufrida al ingresar por uno de estos accesos. Durante la actividad comprendieron perfectamente la invitación a jugar el rol de planificadores de la naturaleza urbana, proponiendo diversos usos para este

espacio, incluyendo el memorial, junto con usos deportivos, recreativos y culturales. Al final, presentaron sus trabajos, los cuales se colocaron en un lienzo en el pizarrón de la sala. Al retroalimentar la actividad, destacaron que aprendieron más sobre el cerro y sobre el rol de los militares y las personas detenidas, y se sintieron motivados por la oportunidad de proponer usos para el lugar. Sugirieron que se les permitiera elegir con quién trabajar y formar grupos más grandes, además de contar con más espacio para incorporar más opciones en el mapa. Finalmente, decidieron exponer sus trabajos en el patio de la escuela. La sesión terminó con agradecimientos y la entrega de autoadhesivos con los logos de la CORMECH y de Recorrido Colectivo.

El primer año medio del Liceo Elvira Brady inició el pilotaje de las metodologías con estudiantes secundarios a través de la actividad *Recorridos de vida: historias y memorias del Cerro Chena*. El curso se mostró abierto a participar desde el inicio actitud propiciada por el uso de imágenes y preguntas sobre el Cerro Chena y sus memorias. La mayoría conocía el cerro y las actividades deportivas y recreativas que se pueden realizar en él, pero pocos sabían sobre su uso represivo y memorial. Algunos estudiantes comentaron relatos orales transmitidos por familiares acerca del contexto represivo general de la dictadura. La actividad fue apoyada por la profesora de Historia y Geografía, quien aportó información sobre el periodo dictatorial y las violaciones de derechos humanos, contextualizando a los estudiantes y destacando la importancia de actividades como la que estaban viviendo. Tras formar los grupos, el trabajo con testimonios e imágenes que combinaban contenido sobre la represión y la dignidad favoreció que las intervenciones de los estudiantes en las fotografías fueran orientadas hacia la denuncia de la violación de los derechos humanos y la defensa de éstos. La actividad concluyó con una reflexión conjunta sobre las creaciones de cada grupo, que luego fueron expuestas en un lienzo de papel en el patio del Liceo, por decisión de los propios estudiantes.

En cuanto a la actividad *Cerro Chena y los lugares de memoria en San Bernardo: el cruce entre el pasado y el*

presente, realizada con el tercer año medio del Liceo Elvira Brady, esta se llevó a cabo con un entusiasmo especial por parte de la docente, el liceo y los estudiantes. A finales de mayo ya había despertado un alto interés en otros colegios de la comuna. Después de una activación inicial con mucha participación del curso, el trabajo creativo de montar imágenes, testimonios y reflexiones en un papelógrafo se desarrolló en la Plaza Guarello, un espacio histórico de la comuna recientemente remodelado. En el centro de esta plaza se encuentra el memorial dedicado a Jenny Barra, joven asesinada por la dictadura, cuyo caso está relacionado con la represión en el Cerro Chena, que además estudió precisamente en el Liceo Elvira Brady. En este contexto, los estudiantes instalaron sus creaciones en el perímetro que rodea el memorial de la joven, interviniendo el espacio público con imágenes y reflexiones sobre la importancia de los lugares de memoria en San Bernardo. La actividad fue muy bien valorada por los estudiantes y la profesora, y contó con la observación de Mónica Monsalves, de la CORMECH, y de Juan Aedo, de la Oficina Municipal de Derechos Humanos de San Bernardo. Al finalizar se realizó una breve conversación sobre la actividad, evaluando positivamente continuar con actividades similares en el futuro.

► Sobre la retroalimentación

La recolección inmediata de impresiones de los grupos de estudiantes, ya expuestas en los resultados de cada actividad, fue fundamental. Esta retroalimentación, mayoritariamente positiva, destacó el valor de conocer la historia reciente, de realizar actividades sobre derechos humanos y de reflexionar sobre la necesidad de aprender sobre los lugares de memoria en el territorio donde los estudiantes viven y estudian.

Además, los estudiantes sugirieron mejorar la experiencia creativa con materiales didácticos, como agrandar el tamaño de los conos que representan al cerro o proporcionar más opciones de simbología para el trabajo de cartografía participativa.

La validación de las actividades pedagógicas por parte de los actores involucrados (estudiantes, docentes, autoridades) es clave para el éxito y la pertinencia de las propuestas en los contextos donde se implementan. Es relevante también tener en cuenta la retroalimentación de quienes colaboraron durante el proceso.

El subdirector de la Escuela Caminito valoró estas experiencias como una oportunidad para reforzar el marco ético institucional, trabajando en torno a los derechos a través de metodologías participativas que fomentan la creatividad de los estudiantes. Asimismo, abrió la posibilidad de continuar desarrollando experiencias similares en el futuro.

La profesora Janie Aguilar, del Liceo Elvira Brady, destacó que las actividades facilitaron el trabajo con los estudiantes en temas que, por lo general, se abordan a gran escala, resaltando la virtud del carácter situado de las mismas, relacionadas con las dimensiones históricas y espaciales del territorio donde los estudiantes habitan.

La Coordinadora de Género del establecimiento, por su parte, destacó la importancia de trabajar con memorias locales, abriendo espacios de reflexión sobre el presente de las comunidades y el contexto actual del país, en los que los estudiantes puedan participar.

Juan Aedo, encargado de la Oficina de Derechos Humanos del municipio de San Bernardo, agradeció a la CORMECH y Recorrido Colectivo por la experiencia brindada a los estudiantes de la comuna, destacando la importancia de fomentar la valoración de la convivencia y el respeto mutuo.

Mónica Monsalves, representante de la CORMECH, destacó el carácter de pilotaje de este proyecto, señalando que, aunque hay conocimiento sobre la represión ocurrida en dictadura, acercar esta historia a los estudiantes ha sido un paso significativo.

Para Recorrido Colectivo los resultados del proceso de implementación de estas cuatro actividades pedagógicas confirmaron el éxito de crear, aplicar y validar metodologías orientadas a difundir y poner en diálogo las historias y memorias del Cerro Chena, la labor de CORMECH y las comunidades educativas de San Bernardo.



► **Sobre los recursos pedagógicos**

A continuación, se detallan los insumos que forman parte de las maletas pedagógicas digitales que permiten desarrollar las cuatro actividades propuestas.



Maleta pedagógica actividad n° 1:
¿Cuántas memorias caben en un cerro?

CONTIENE



Ficha metodológica: descripción detallada de la actividad.



Presentación con diapositivas: imágenes, preguntas y testimonios para el diálogo inicial con el curso en torno a los usos pasados y actuales del cerro Chena.



Molde con indicaciones para confeccionar la figura cónica: puede imprimirse en hoja tamaño carta u otra de mayor gramaje o tamaño.



Set de imágenes: hoja tamaño carta con imágenes y narraciones asociadas al Cerro Chena, para recortar y pegar en la figura cónica que representa al cerro. Puede ser impresa en papel autoadhesivo o normal.



Maleta pedagógica actividad n° 2:
Usos y memorias del Cerro Chena

CONTIENE



Ficha metodológica: descripción detallada de la actividad.



Presentación con diapositivas: imágenes, preguntas y testimonios para el diálogo inicial con el curso en torno a los usos pasados y actuales del cerro Chena.



Mapa con distribución actual de usos del cerro Chena: puede imprimirse en hoja tamaño carta u otra de mayor tamaño. También puede proyectarse sobre un muro o pizarrón para su análisis con el curso.



Mapa en blanco: puede imprimirse en hoja tamaño carta u otra de mayores dimensiones. Corresponde al mapa en el que los grupos intervienen reordenando y proponiendo usos para el Cerro Chena.



Maleta pedagógica actividad n° 3:
Recorridos de vida: historias y memorias del Cerro Chena

CONTIENE



Ficha metodológica: descripción detallada de la actividad.



Presentación con diapositivas: imágenes, preguntas y testimonios para el diálogo inicial con el curso en torno a los usos pasados y actuales del Cerro Chena.



Set de testimonios: fichas con relatos de familiares y sobrevivientes de Chena.



Set de imágenes: fotografías de lugares de memoria de San Bernardo.



Maleta pedagógica actividad n° 4:
Cerro Chena y los lugares de memoria en San Bernardo: el cruce entre el pasado y el presente

CONTIENE



Ficha metodológica: descripción detallada de la actividad.



Presentación con diapositivas: imágenes, preguntas y testimonios para el diálogo inicial con el curso en torno a los usos pasados y actuales del cerro Chena.



Reseñas de lugares de memoria: fichas descriptivas de lugares de memoria de San Bernardo para el trabajo grupal.



Set de frases: extractos testimoniales breves asociados al caso Chena.



Set de imágenes: fotografías de lugares de memoria de San Bernardo.

Todos estos recursos se encuentran a disposición de docentes para su uso en actividades que sigan la propuesta de la CORMECH u otras similares en el contexto del trabajo educativo en torno a la memoria y los derechos humanos. Pueden ser leídos y descargados en el siguiente código QR:



Para más información, solicita los recursos asociados a las maletas pedagógicas a los correos de Corporación Memorial Cerro Chena: cmemorialcerrochena@gmail.com o Asociación Recorrido Colectivo: contacto@recorridocolectivo.org



► Reflexiones, aprendizajes y proyecciones

Toda experiencia y proceso conlleva nuevos aprendizajes. El campo de las iniciativas que conectan sitios de memoria con comunidades educativas siempre representa una oportunidad para registrar y compartir reflexiones derivadas de la aplicación práctica de actividades pedagógicas como las que hemos revisado.

En primer lugar, es importante destacar el ejercicio inicial de exploración metodológica que realizamos en torno a la educación en memorias y derechos humanos, entendida como una perspectiva ética y como una posibilidad práctica de abordar contenidos sensibles o usualmente considerados desafiantes. En este marco, el uso pedagógico de la dialogicidad, el debate y la controversia (Magendzo, Veneros, Jiménez, 2006) facilita la apertura de espacios de interacción, creación y participación, contribuyendo a la reflexión sobre la importancia de generar consensos éticos mínimos compartidos en torno al respeto de los derechos humanos. Incorporar estos elementos en el diseño de las actividades fue clave para el logro de los objetivos propuestos. Por ejemplo, que los estudiantes tuvieran espacios para poner en diálogo sus experiencias con las memorias vinculadas a las violaciones de los derechos humanos abrió la posibilidad de otorgar nuevos significados a estos procesos, mirando la realidad que viven de manera crítica.

En ese sentido, el desarrollo de experiencias educativas desde el marco de la pedagogía de la memoria y la educación en derechos humanos contribuye a la reflexión sobre los pasados conflictivos a partir del presente, “buscando desentrañar las condiciones de violencia institucional que posibilitaron la represión en el pasado y las que todavía pueden identificarse hoy” (Raggio, 2011). El encuentro entre las escuelas y los sitios de memoria facilita aprendizajes que, con y desde las experiencias pasadas, permiten a quienes habitan el presente encontrar nuevos referentes simbólicos

para el momento actual, como es el caso de las acciones de lucha por los derechos humanos, con las actividades de memoria como ejercicio “ejemplar” (Todorov, 2000). Así, este tipo de experiencias no solo contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, sino que también propicia que los estudiantes construyan su propia historicidad a partir de otros referentes simbólicos con la consciencia de que sus acciones pueden transformar la realidad.

En esa misma línea, junto a la intención ética, política y educativa de las propuestas pedagógicas, su validación por parte de los actores involucrados, especialmente los estudiantes, constituye un ejercicio participativo que se sostiene desde la educación en derechos humanos. El espacio de participación trasciende lo metodológico e invita a incidir en el diseño mismo de la actividad. El trabajo colaborativo y las posibilidades de participación de todos los actores—estudiantes, docentes y autoridades—imprimen a esta experiencia una impronta coherente con los principios de la educación en derechos humanos, en la que no solo se introducen conocimientos sobre derechos humanos, sino que también se impregna la práctica pedagógica con los mismos (ONU, 2011).

Otro elemento relevante es la pertinencia pedagógica y la vinculación curricular de las actividades propuestas para el trabajo con los establecimientos educacionales. En este caso, las propuestas pedagógicas fueron diseñadas y aplicadas para abarcar más de un ámbito dentro del currículum escolar, concretándose a través de las asignaturas de Orientación, Historia y Geografía, y Formación/ Educación Ciudadana. Además, las actividades implementadas están estructuradas de manera que permiten una progresión y profundización interna de los contenidos a medida que se avanza en los niveles escolares para los cuales fueron diseñadas, cubriendo desde quinto año básico hasta cuarto año medio. Esto permite un abordaje más integral y amplia

las posibilidades de interdisciplinariedad, ofreciendo una variedad de opciones para la continuidad de estos ejercicios por parte de docentes, comunidades educativas y de memoria.

Si bien todas las actividades fueron diseñadas para trabajar en un contexto escolar dentro de una sesión única de dos horas pedagógicas (noventa minutos), es importante señalar que aquellas pueden modificarse para responder a las motivaciones y requerimientos de diversos contextos educativos, tanto formales como no formales. Con el foco en el vínculo entre el pasado, el presente y las experiencias de las personas y comunidades, la propuesta compartida puede replicarse tanto en iniciativas puntuales sobre memoria como en procesos pedagógicos y comunitarios de mediano y largo plazo, lo que refleja un diseño flexible y circular.

Este aspecto es particularmente relevante en el caso actual, donde el proceso de vinculación entre la CORMECH y las comunidades escolares de San Bernardo, a través del trabajo con Recorrido Colectivo, ha marcado un hito importante que transforma la realidad local.

Es crucial destacar que esta vinculación no concluye con la aplicación de las cuatro actividades pedagógicas, sino que ha abierto las puertas a un camino que continuará generando interés en diversos establecimientos educacionales de la comuna. Por esta razón, junto a las proyecciones de seguir realizando actividades con los colegios que participaron en el proyecto piloto, se espera llevar esta propuesta a docentes de escuelas municipales de San Bernardo y de otras comunas del país, en alianza con actores clave, con el objetivo de socializar los conocimientos, metodologías y herramientas aplicadas en el proyecto de la CORMECH, acrecentando las experiencias pedagógicas sobre memoria y derechos humanos.

En definitiva, invitamos a conocer y tomar como referencia este proceso de aprendizaje colectivo, el cual contiene elementos que pueden contextualizarse y adaptarse a diversos espacios y territorios, representando un aporte significativo en la trayectoria histórica de la pedagogía de la memoria en el contexto chileno contemporáneo.

